



INFORME ANUAL 2020

INFORME ANUAL 2020





Contenido

1.	Informe del Presidente y de la Junta Directiva	8
<hr/>		
2.	Estados Financieros Separados	50
<hr/>		
3.	Estados Financieros Consolidados	100
<hr/>		
4.	Anexo 1 Carvajal SA. y compañías relacionadas	200
<hr/>		





INFORME

DEL PRESIDENTE Y DE
LA JUNTA DIRECTIVA

Informe del Presidente y de la Junta Directiva

A la Asamblea Anual de Accionistas de Carvajal S.A.
sobre las operaciones de la empresa en el año 2020

Entorno internacional

Durante 2020, los activos financieros presentaron una alta volatilidad a raíz de la incertidumbre asociada a la pandemia causada por el covid-19. La pandemia forzó a la mayoría de los gobiernos a tomar medidas de aislamiento al final del primer trimestre de 2020 (1T20), lo que impactó a la economía global y con ella a los mercados financieros que presentaron un rápido deterioro. Eventualmente, tanto las economías como los mercados financieros comenzaron un proceso de recuperación gradual como consecuencia del estímulo monetario y fiscal sin precedentes, los avances en el desarrollo de las vacunas contra el covid-19 y el proceso de reapertura parcial de la mayoría de las economías¹.

Aún sin las cifras definitivas, la CEPAL manifiesta que se espera que 2020 registre la mayor contracción del PIB mundial desde 1946 (4,4%), como consecuencia de una caída generalizada de la actividad económica tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes. En los casos en que la actividad no se ha contraído, como en China, se ha registrado una marcada desaceleración del crecimiento (1,9%). Para 2021 se espera un rebote de la tasa de crecimiento de la economía mundial de alrededor del 5,2%. Sin embargo, estas proyecciones deberán revisarse si, entre otros factores, los procesos de distribución de vacunas y de inoculación son más

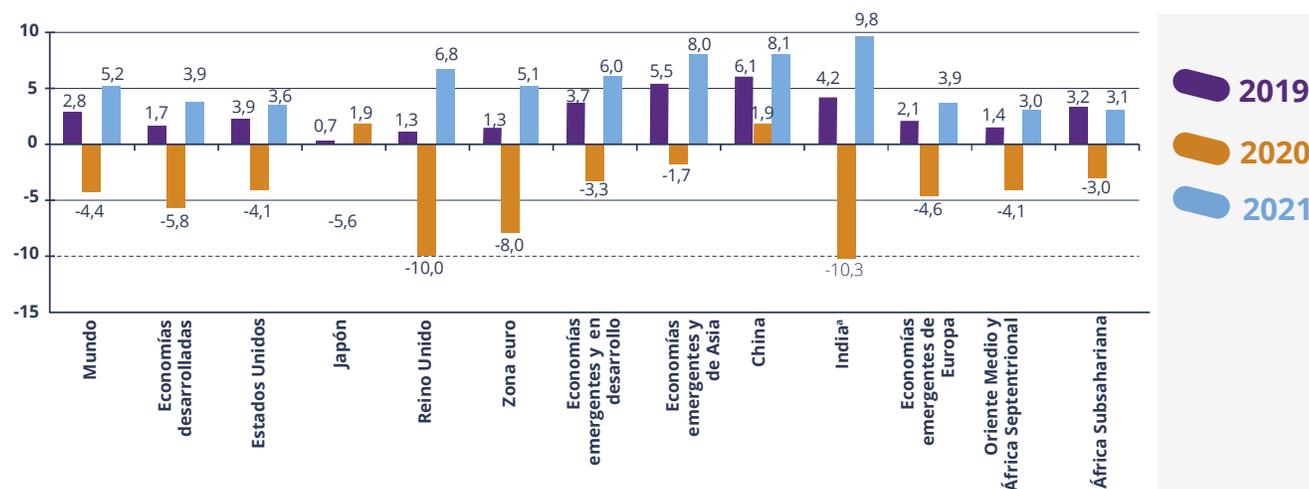


1 BANCO DE LA REPÚBLICA. Reporte de Mercados Financieros [en línea]. Bogotá: Autor, 2020. Disponible en Internet: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2020.pdf>.

lentos de lo esperado, en particular en las economías emergentes. En las economías desarrolladas se proyecta una tasa de crecimiento del 3,9% en 2021, lo que implica que, en promedio, estas economías no alcanzarían el próximo año los niveles de PIB previos a la crisis. En los Estados Unidos se pronostica un crecimiento del 3,6% en 2021, y en la zona euro, del 5,1%². El Banco Mundial es menos optimista y estima que la economía mundial se expandirá en 4% en 2021, resaltando que la distribución de vacunas y las inversiones son clave para sostener la recuperación.

Las políticas fiscales y monetarias de las economías desarrolladas y las noticias sobre la evolución de la pandemia y la vacuna han influido en gran medida en la dinámica de los mercados financieros mundiales. Las medidas de política monetaria y fiscal expansiva provocaron un marcado descenso de la volatilidad

financiera, que había alcanzado niveles récord a mediados de marzo 2020; también contribuyeron a aumentar la liquidez global, lo que se ha traducido en una menor rentabilidad y un mayor apetito de riesgo. La deuda de los gobiernos y empresas de países desarrollados alcanzó el 432% del PIB en el tercer trimestre de este año, superando el nivel récord de 380% del PIB registrado en 2019, mientras que en los países emergentes alcanzó un nivel de 250%. El aumento de la deuda vino acompañado de una mayor aceptación de riesgo por parte de los inversionistas, que buscaban un rendimiento superior. Gran parte de la acumulación de deuda a partir de la crisis financiera mundial se dio en el sector corporativo (no financiero), por lo que la interrupción de sus cadenas de suministro y la reducción del crecimiento global derivó en peores resultados y mayor dificultad para servir la deuda³.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *OECD Economic Outlook: December 2020*, diciembre de 2020; Fondo Monetario Internacional (FMI), *World Economic Outlook (WEO)*, octubre 2020; Banco Central Europeo (BCE), "Eurosystem staff macroeconomic projections", septiembre de 2020 (en línea) <https://www.ebc.europa.eu/pub/projections/html/index/en.html>

^a Las cifras de la India corresponden al año fiscal, que comienza en abril y termina en marzo del año siguiente

2 CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020 [en línea]. 2021. Disponible en Internet: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46501/S2000990_es.pdf

3 Ibid.



América Latina y el Caribe

El Banco Mundial espera que, en 2021, la actividad económica regional crezca 3,7%, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas. Sin embargo, estiman que el repunte será muy débil y se producirá después de una década de crecimiento lento. En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, el crecimiento podría ser aún menor del 1,9%.

En México, la proyección de una recuperación se basa principalmente en una mejora de las exportaciones, a medida que repunta la economía estadounidense y la incertidumbre comercial se disipa tras la entrada en vigor del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá a mediados de 2020. Se prevé que en 2021, el crecimiento se recuperará y llegará al 3,7%, mientras que Argentina crecerá 4,9%, dado que la flexibilización de las medidas de mitigación de la pandemia y la disminución de la incertidumbre en torno a la reestructuración de la deuda respaldarán el consumo y la inversión privada. En Colombia, se proyecta que el crecimiento aumentará al 4,9%, respaldado por la demanda interna. En América Central, se espera una recuperación del crecimiento de 3,6%, con el respaldo de un mayor ingreso de remesas y una demanda de exportación más sólida, así como la reconstrucción después de dos huracanes. En el Caribe, se prevé un repunte del crecimiento de 4,5%, impulsado por una recuperación parcial del turismo⁴. La CEPAL también estima un crecimiento similar de 3,7% para la región.

4 BANCO MUNDIAL. Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe [en línea]. 2020. Disponible en Internet: <<http://pubdocs.worldbank.org/en/411411599838740469/Global-Economic-Prospect-2021-Regional-Overview-LAC-SP.pdf>>.

Las cifras del crecimiento proyectado del PIB para 2021, suministradas por la CEPAL⁵, son: Argentina 4,9%, Bolivia 5,1%, Brasil 3,2%, Chile 5,0%, Colombia 5,0%, Costa Rica 3,0%, Cuba 3,0%, Ecuador 1,0%, El Salvador 3,5%, Guatemala 3,5%, Haití 2,0%, Honduras 4,5%, México 3,8%, Nicaragua 1,3%, Panamá 5,5%, Paraguay 3,5%, Perú 9,0%, República Dominicana 5,0% y Venezuela -7,0%.

En octubre de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) le pidió al Gobierno de México implementar un apoyo fiscal y monetario a corto plazo, para limitar las consecuencias de la pandemia y asegurar una recuperación económica más rápida. Lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el FMI, la respuesta del Gobierno al brote de covid-19 fue muy modesta. Así mismo, se generó incertidumbre frente a una polémica reforma a la ley del Banco Central aprobada por el Senado, que plantea que las divisas que no sean repatriadas a su país de origen puedan formar parte de las reservas internacionales. No obstante, la Cámara de Diputados pospuso hasta febrero de 2021 el debate este proyecto⁶.

En el cuarto trimestre de 2020, después del peso colombiano, el peso mexicano lideró las apreciaciones

de las monedas de la región. Entre los factores idiosincráticos que contribuyeron al fortalecimiento de la moneda mexicana, se destacan la presentación del plan de inversiones en proyectos de infraestructura y energía con participación del sector privado y el optimismo tras el triunfo de Joe Biden en las elecciones presidenciales estadounidenses, lo cual podría representar una mejora en las relaciones entre México y Estados Unidos⁷.



5 CEPAL. Op. cit.

6 Banco de la República. Op. cit.

7 Ibíd.

Colombia

Durante 2020, la percepción de riesgo en el contexto local presentó un comportamiento negativo, como consecuencia del choque producto de la pandemia causada por el covid-19. Lo anterior se vio reflejado en los niveles mínimos históricos de los índices de confianza empresarial y del consumidor, la fuerte contracción de las ventas al por menor, la producción industrial y la actividad económica en general, así como el deterioro de las expectativas de crecimiento e inflación en el mediano plazo. Estos indicadores de percepción de riesgo locales fueron superiores a los observados durante la crisis financiera de 2008⁸.

Las medidas de aislamiento social para contener el avance del covid-19 y el desplome de los precios del crudo generaron una fuerte reversión de la trayectoria de ajuste fiscal del país. La magnitud del choque llevó a que el Gobierno pusiera la regla fiscal en cuarentena durante 2020 y 2021, mientras terminan de conocerse los daños sobre las finanzas públicas. A pesar de lo anterior, la credibilidad en el manejo macroeconómico siguió siendo una fortaleza

del país frente a otros países emergentes, lo cual permitió que las agencias de calificación mantuvieran el grado de inversión, al menos por este año⁹.

Para atender los gastos asociados a la crisis sanitaria y otorgar ayudas a las empresas y los hogares, el Gobierno creó el Fondo de Mitigación de Emergencia Económica (FOME), por un monto de 24,8 billones de pesos (2,5% del PIB). Entre los programas de gasto se destacan el de Ingreso Solidario, la devolución del IVA a los hogares con ingresos más bajos y los subsidios a la nómina de las empresas, a través del Plan de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). Inicialmente, estas medidas fueron contempladas como un mecanismo transitorio de pocos meses, pero la duración de la pandemia llevó a que fueran extendidas hasta el 2021¹⁰.

La CEPAL estima que el crecimiento de 2021 será del 5,0%, superior al -7,0% de 2020¹¹. Otros analistas económicos proyectan un crecimiento entre 2,0% y 6,0%, con 4,5% como el escenario conservador más probable, el cual estaría respaldado por la demanda interna.

8 Ibid.

9 CORFICOLOMBIANA. Perspectivas Económicas 2021: con la economía no se juega [en línea]. Bogotá: Autor, 2020. Disponible en Internet: <<https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/Anual%20Perspectivas%20Econ%C3%B3micas%20con%20la%20econom%C3%ADa%20no%20se%20juega%20versi%C3%B3n%20final.pdf/4873b773-2707-eaee-4483-5ef54fe164c1>>.

10 Ibid.

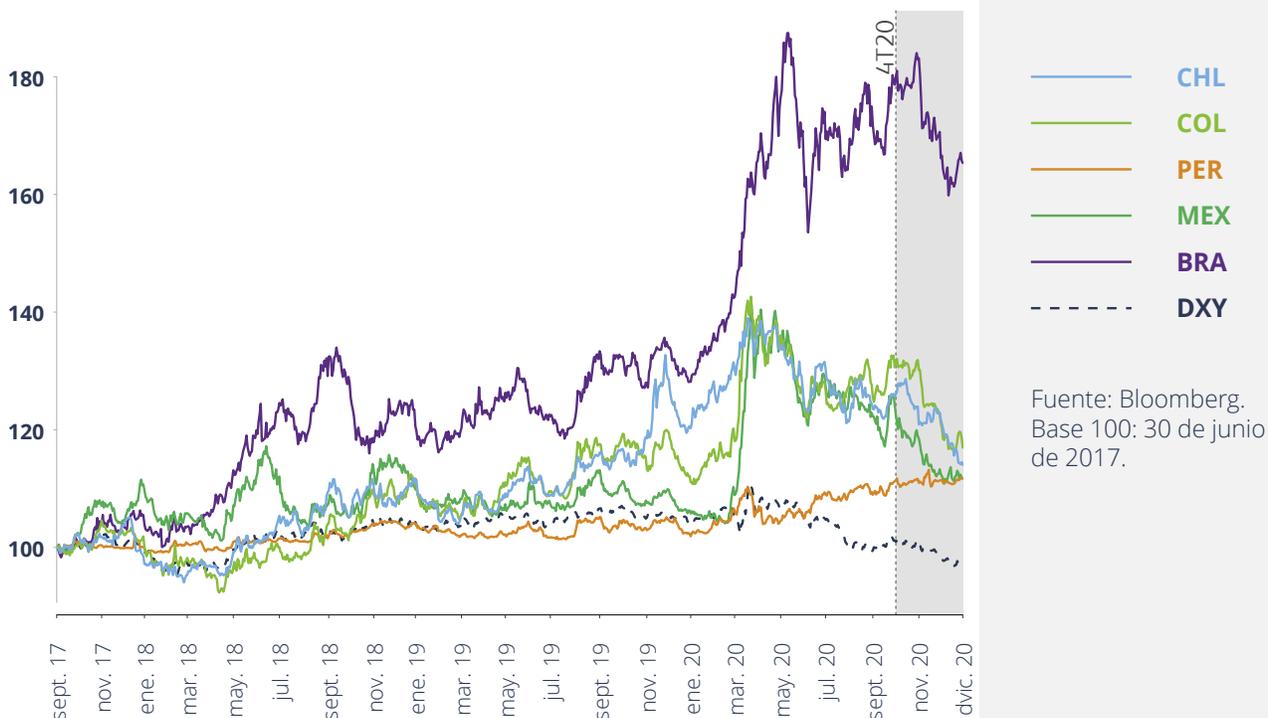
11 CEPAL. Op. cit.

Mercado cambiario

Durante 2020, el dólar se debilitó frente a la mayoría de las monedas de sus pares desarrollados. Iniciando el año, el dólar se fortaleció, tras el aumento significativo de la percepción de riesgo en el contexto global, y a partir de finales de mayo, el dólar se debilitó dado el mayor optimismo en los mercados financieros. El DXY, al finalizar 2020, alcanzó su menor nivel en dos años y medio; no obstante, el debilitamiento del dólar estuvo contenido debido a las preocupaciones por el incremento en los contagiados en varios países y la incertidumbre mundial en algunos frentes¹².

La mayoría de las monedas de América Latina se depreciaron frente al dólar: el peso colombiano (4,7%), el real brasileño (29,1%), el peso mexicano (5,1%), el peso argentino (40,5%) y el sol peruano (9,1%); mientras que el peso chileno registró una apreciación de 5,3%. El comportamiento de las monedas de la región estuvo explicado por: (a) un mayor apetito por riesgo de los inversionistas; (b) el alza del precio de algunos *commodities*, como el petróleo y el cobre; y (c) factores idiosincráticos¹³.

Tasas de cambio de Latinoamérica



12 BANCO DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

13 *Ibíd.*

Tasas de interés

Durante 2020, las principales economías de la región presentaron reducciones en sus tasas de interés de referencia, Banxico fue el banco que más recortó su tasa de interés en la región (300 pb), como respuesta al choque ocasionado por la pandemia causada por el covid-19. Por su parte, los bancos centrales de Colombia, Brasil, Chile y Perú también respondieron a este choque mediante recortes de sus tasas de intervención en 250 pb, 300 pb, 125 pb y 200 pb, respectivamente.

Frente al comportamiento de la inflación, en Colombia continuó reduciéndose, se ubicó nuevamente por

debajo del límite inferior del rango meta del banco (2% - 4%) en los últimos tres meses del año (1,61%), y en noviembre alcanzó un nivel mínimo histórico (1,49%). Este comportamiento estuvo asociado principalmente a la debilidad de la demanda. En los demás países de la región se observó un comportamiento divergente. Por un lado, en Chile y Perú, la inflación continuó fluctuando alrededor del punto medio del rango meta. Mientras que en México, la inflación corrigió desde un nivel por encima del rango objetivo de Banxico en septiembre hasta ubicarse cerca de la meta en diciembre (3,15%)¹⁴.

Variaciones de las tasas de política monetaria a diciembre de 2020 en Latinoamérica

País	Variación 4T20*	TPM Dic-20**
COL	0	1,75%
BRL	0	2,00%
MEX	0	4,25%
PER	0	0,25%
CHL	0	0,50%

Fuente: Bloomberg.

* Variación en puntos básicos entre el nivel observado el 30 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020

** Nivel al cierre de diciembre de 2020.

Inflación año completo y meta de inflación 2020

País	Sep 2020	Dic 2020	Rango meta 2020*
COL	1,97%	1,61%	2,00%- 4,00%
BRL	3,14%	4,52%	2,50%- 5,50%
CHL	3,10%	3,0%	2,00% - 4,00%
MEX	4,01%	3,15%	2,00%- 4,00%
PER	1,82%	1,97%	1,00%- 3,00%

Fuente: Bloomberg y bancos centrales de la región
De acuerdo con lo informado en la páginas de los bancos centrales.

14 Ibíd.

La Organización Carvajal

Durante 2020, los ingresos operacionales consolidados de la Organización Carvajal fueron de \$2.726.568 millones, generando una utilidad operacional de \$103.892 millones, y una pérdida neta de \$86.980 millones. Estos resultados son inferiores a los del año anterior, en razón a los efectos de la pandemia causada por el covid-19 y a las medidas tomadas por los gobiernos de los países donde operamos. Esta situación implicó la suspensión temporal de algunas operaciones durante el segundo trimestre del año y la disminución en la demanda de productos en algunos negocios, siendo Carvajal Educación el negocio más afectado, ya que las medidas de confinamiento y el estudio virtual para estudiantes de colegios y universidades condujeron a una fuerte reducción en el consumo de útiles escolares. Debido a lo anterior la temporada escolar no fue normal en ningún país, lo cual generó una disminución importante en los ingresos.

La Organización ha navegado la crisis tomando medidas en diferentes frentes:

- Protección de colaboradores, clientes y proveedores, tomando acciones relacionadas con el cuidado de la salud, principalmente, con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan.
- Cumplimiento de directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación, con equipos de trabajo especializados, en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia, con el fin de tomar las medidas adecuadas para su correcta aplicación.



- Aseguramiento de la liquidez, con estricto control de capital de trabajo, reducción de costos y gastos, participación en programas de auxilios de Gobierno y manejo de niveles de caja superiores a los habituales.
- Reorganización de las operaciones para ser más ágiles y eficientes, con iniciativas de sinergias entre negocios en los diferentes países, consolidación y traslados de plantas, que fueron ejecutadas de manera muy rápida durante el año.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en los países, permitieron que los resultados del segundo semestre del año reflejaran una mejora importante frente los resultados del primer semestre, generando el 97% de la utilidad operacional del año durante el segundo semestre.

Los directivos de la Organización continúan realizando un seguimiento estricto sobre todas las operaciones de las empresas controladas por la Sociedad; así mismo, se analizan los impactos en los estados financieros y se toman acciones oportunas.

De otro lado, apalancados en nuestra cultura, se profundizó en el proceso de transformación y estrategia. En 2020, los avances más relevantes fueron: Gestión de estrategia, Transformación digital e Innovación.

Gestión de estrategia:

- Definición y puesta en marcha del modelo de gestión de estrategia.
- Proceso de formulación de directriz estratégica corporativa y competitiva de los tres sectores de la Organización, cada uno con cuatro a cinco temas estratégicos.
- Definición de las iniciativas clave, con responsables y fechas de ejecución.
- Definición y puesta en marcha del Comité de Estrategia y Crecimiento, como esquema de seguimiento.

Transformación digital:

- Diseño e inicio de implementación del modelo de Transformación Digital de la Organización.
- Autodiagnóstico de transformación digital de la Organización.
- Definición de líderes implementadores de la transformación en cada negocio.
- Formación en temas de transformación digital a líderes y personas de toda la Organización.
- Definición de 53 iniciativas en toda la Organización con entregables trimestrales.

Innovación:

En cuanto a la capacidad de Innovación, durante 2020 se mantuvo la ejecución de las iniciativas definidas para fomentar la cultura de innovación:

- **Conversatorios:** Espacios para los colaboradores, con temas de interés de la Organización, con invitados externos y expertos. 7 eventos - 1.043 colaboradores asistentes.
- **Momentos Uff:** Eventos realizados con historias contadas por colaboradores de las empresas de la Organización, con errores que generaron grandes aprendizajes para la Organización. 2 eventos - 8 historias - 150 colaboradores asistentes.
- **Formación en metodologías ágiles:** en el Campus Carvajal. 522 colaboradores asistentes.

En diciembre de 2020 se conformó la Vicepresidencia de Transformación de la Organización Carvajal que apalancará los enfoques anteriores, los cuales serán plataforma de crecimiento para 2021.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes de los resultados por cada sector.

Resultados sector industrial

Carvajal Empaques

El 2020 significó para Carvajal Empaques un periodo de grandes retos. La situación mundial que derivó la declaración de la pandemia y la crisis económica que atraviesan las economías fueron dos desafíos que llevaron a la Compañía a repensarse y replantearse sus modelos de operación.

La resiliencia, el compromiso de sus colaboradores y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad permitieron continuar la operación fabril, garantizando así la continuidad en el abastecimiento a nuestros clientes y consumidores. A pesar de las condiciones adversas de la economía y los confinamientos obligatorios en la mayoría de los países donde opera, en 2020, los ingresos consolidados alcanzaron la suma de \$1.283.883 millones, decreciendo el 12% frente al año anterior. Sin embargo, la Compañía hizo un esfuerzo en eficiencia, lo que generó que la utilidad neta fuera de \$54.612 millones, lo cual representó un crecimiento del 37%. El Ebitda del cierre 2020 fue de \$207.001 millones, alcanzando un crecimiento del 15% frente a 2019.

Estos resultados son producto de una mejora en los costos de producción (menores precios de materias primas en el primer semestre del año) y de mayores eficiencias en planta. La Compañía tomó acciones de forma conjunta en los países donde tenemos plantas de producción (México, El Salvador, Perú y Colombia):

- Priorizó la salud de sus colaboradores, y desde el inicio de la pandemia adoptó todos los protocolos emitidos por las entidades gubernamentales, para garantizar la seguridad del equipo de trabajo.

- Tomó decisiones más acertadas, gracias al apoyo y la cercanía con los clientes y proveedores, las cuales contribuyeron a mejorar la rotación del capital de trabajo y la generación de flujo de caja.
- Mejoró la eficiencia productiva y la optimización de los procesos en las plantas de producción.
- Aprovechó oportunidades emergentes, como la fabricación, la comercialización y la donación de elementos de bioseguridad.

Durante 2020, en los países donde operamos se continuó movilizando proyectos orientados a robustecer el modelo de economía circular. Para acompañar a los recicladores caleños (Colombia) durante la cuarentena obligatoria, se creó la estrategia “Yo reciclo en cuarentena” que recolectó 25 toneladas de residuos aprovechables de los hogares en Cali y, a su vez benefició a alrededor de 700 recicladores. Por su parte, Recicloplas Cali transformó 159 toneladas de residuos plásticos en resinas posconsumo de alta calidad que fueron reincorporadas a la industria. En Lima, la operación de Recicloplas Perú se fortaleció con la inauguración de su nueva planta que permitió incrementar la transformación de PET posconsumo de 3.584 toneladas en 2019 a 6.400 toneladas al cierre de 2020, las cuales fueron utilizadas como reemplazo de materia prima virgen para la fabricación de nuevos empaques para alimentos en el país. En Región Norte se apoyó a recicladores de base en el municipio de Cuscatancingo en El Salvador, para que autogestionen su modelo de negocio rentable alrededor del aprovechamiento de residuos.

Carvajal Pulpa y Papel

Durante la pandemia, este sector se vio enfrentado a una disminución abrupta de la demanda, que implicó cierres de dos semanas en Planta 1 y tres semanas en Planta 2. Esta fue la interrupción de operaciones más larga en la historia de Carvajal Pulpa y Papel.

Bajo este escenario, si bien la Compañía tuvo un buen resultado en la producción de cuadernos económicos para exportación y para el mercado local, la decisión de la Compañía fue enfocarse en su negocio *core* y en maximizar eficiencias. De esta manera, se tomaron acciones para consolidar la operación de cuadernos, apalancada en la estructura comercial en Colombia y el exterior de Carvajal Educación S.A.S., y compartir sinergias en materia administrativa, operativa y de costos. Todo lo anterior fue informado oportunamente a la Asamblea General de Accionistas en agosto de 2020. Estas acciones permitieron mantener tanto la competitividad como la participación de mercado, en Colombia y en el exterior.

Como consecuencia de la pandemia, se redujo la demanda de papel entre 20% y 30%, en especial en los papeles de impresión y escritura, tanto en el mercado doméstico como en el exterior. Para solventar esa situación, la Compañía inició la rápida búsqueda de alternativas sobre nuevas necesidades y nuevos mercados, especialmente de exportación; lo que implicó reducción en precios y expansión a mercados como el de la pulpa que, no tenía una participación importante en los ingresos del negocio. Cabe anotar que el segmento de empaques se recuperó con rapidez, esto permitió crecer en volumen sin retroceder en precios frente al año anterior. Igualmente, en exportaciones se logró crecer en mercados de gran tamaño, como Estados Unidos y México.

Para 2020, el resultado financiero consolidado de Carvajal Pulpa y Papel registró un ingreso total por \$705.022 millones, debido a la reducción del precio y el menor volumen de operación generado por el paro de planta y la contracción de la demanda. La utilidad bruta consolidada fue de \$88.248 millones, lo que representó una reducción en margen bruto de 6 puntos porcentuales, pasando del 19% en 2019 al 13% en 2020, impactado por el menor volumen y precio de venta, el cual se intentó compensar con una reducción importante en los costos de producción.

Los gastos de administración y ventas aumentaron 7% (\$6.737 millones) frente a los del año anterior, lo cual obedeció a mayores fletes, considerando que se llegó a nuevos destinos que implicaban costos logísticos más altos, con el objeto de colocar nuevos volúmenes y compensar la caída de volumen en los negocios tradicionales. La pérdida operacional en 2020, con ocasión de la pérdida de margen bruto y el incremento en gastos logísticos, fue de \$10.654 millones de pesos, frente a una utilidad operacional de \$56.028 millones de 2019. Bajo estas condiciones, el Ebitda del año fue de \$29.115 millones, lo que equivale a un decrecimiento del 70% frente al año anterior.

Carvajal Educación

Desde el 17 de marzo de 2020 hasta la fecha, en Colombia y los demás países donde operamos han regido medidas restrictivas que han afectado la movilidad de los ciudadanos y para este caso particular, la asistencia a colegios públicos y privados. Esta situación ha tenido un efecto importante en los resultados de la Compañía, que se ve reflejado en un decrecimiento del 51% en los ingresos, afectado principalmente por las medidas de confinamiento y el modelo de estudio virtual para estudiantes de colegios y universidades.

La Compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente en cuanto a aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente, se tomaron medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo para el manejo de la liquidez, entre las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del Gobierno, revisión de contratos, etc.

Sin embargo, hoy continúa cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios, debido a la posibilidad de un rebrote similar al ocurrido en Europa, lo cual puede afectar el regreso a clases presenciales. En la medida que se cuente con mayores herramientas e información, se podrá determinar con mayor certeza cualquier impacto adicional.

Considerando este nuevo escenario, la Compañía tomó acciones para reanudar la operación de cuadernos económicos en Colombia y compartir sinergias en los procesos operativos, logísticos, comerciales y administrativos, mediante contratos de colaboración con otras empresas de la Organización.

Desde el punto de vista comercial, se trabajó en el desarrollo de nuevos canales de venta, implementando la plataforma de Market Place "Creatodo", en la cual, la oferta de valor para el consumidor es:

Una tienda virtual que brinde variedad de portafolio, diferentes marcas, todo lo necesario para completar la lista escolar en un solo sitio; con la facilidad de la compra en línea, productos expuestos por categorías y tiendas, con fotos y descripciones claras que faciliten la búsqueda, escogencia y compra del consumidor.

Y la oferta de valor para el vendedor es:

Una plataforma que le permita vender en línea con nuestra asesoría y acompañamiento; la oportunidad de incrementar las ventas sin incurrir en los costos propios que implicaría el desarrollo de un e-commerce propio y un mayor alcance gracias a la inversión que haremos para traer audiencia y tráfico al sitio, y esto sumado a nuestra experiencia y conocimiento del consumidor.

Carvajal Espacios

En 2020, los ingresos de Carvajal Espacios – Mepal decrecieron el 28%, debido al impacto en la industria por efectos de la pandemia causada por el covid-19, sin embargo, la Compañía cerró el año con Ebitda consolidado positivo, y mostrando tendencia positiva en el segundo semestre. La Compañía facturó \$50.668 millones, el margen bruto tuvo una reducción de 4 puntos porcentuales producto de la parada de operaciones de un (1) mes, por las medidas de emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno nacional y el menor volumen de ventas. La línea de producto fabricado y servicios decreció 27%, comercializado 21% y obra civil 90%. El Ebitda consolidado fue de \$736 millones, y sin gastos no recurrentes fue de \$1.659 millones.

Más allá de los resultados cuantitativos, la Compañía demostró ser ágil, creativa y propuso nuevas formas de trabajar, gracias a un equipo con alto compromiso y resiliencia. Se sigue consolidando su posición como una compañía del sector que entiende rápidamente las necesidades de sus clientes, con el lanzamiento de dos nuevas líneas de producto, que permitieron vender 4.500 puestos de teletrabajo a una importante compañía aseguradora en Colombia y 1.200 puestos a una entidad financiera en Ecuador.

Se migró y lanzó muy rápido el E-commerce en Colombia y Ecuador para atender nuevos mercados: venta uno a uno (más de 700 sillas vendidas) y logró la primera venta a los 35 minutos de lanzamiento del sitio en Colombia.

La tienda virtual se sigue consolidando como proveedor de grandes compañías y sellando alianzas comerciales a largo plazo con arquitectos especificadores.

Resultados sector Tecnología y Servicios

Para el conjunto de empresas del sector de Tecnología y Servicios, 2020 finalizó con ingresos por \$517.609 millones, los cuales representan un decrecimiento de 22% frente al año inmediatamente anterior. Esta disminución corresponde a que durante 2020, la compañía no registró ingresos producto de participación en procesos de apoyo para la realización de jornadas electorales en Colombia, los cuales resultaron muy representativos en 2019. El resto del portafolio de productos de las empresas del sector de Tecnología y Servicios creció sus ingresos en 7% con respecto al año inmediatamente anterior, apalancado especialmente en servicios de *contact center*. Lo anterior se logró aun teniendo en cuenta la baja inesperada en la transaccionalidad de varios productos del portafolio, debido a los efectos de la pandemia causada por el covid-19 en las economías en las que participa la Compañía.

El sector de Tecnología y Servicios registró en 2020 una pérdida operacional por \$10.984 millones y su Ebitda ascendió a \$24.528 millones, que representan el -2,1% y 4,7% de los ingresos, respectivamente.

Durante 2020, las empresas concentraron sus esfuerzos en dos áreas: ventas y renovación tecnológica. El equipo comercial logró la firma de contratos por un valor de \$361.016 millones en el transcurso de 2020, lo cual

le permitió iniciar 2021 con un *backlog* (volumen de contratos firmados con ejecución planeada para ejecutar en el año) del 65%. El área de operaciones se enfocó en la modernización de tres de las plataformas digitales de la empresa: (a) renovación y expansión de la plataforma de comercio electrónico, (b) actualización del ERP Servinte dedicado a las entidades de salud y, (c) automatización de la plataforma de la red de Pagos y Recaudos Conred. Estos tres programas empresariales influyeron de forma definitiva en el exitoso aumento del índice de satisfacción de los clientes en 2020.

Resultados sector Inmobiliario

Durante 2020, este sector siguió con su proceso de consolidación dentro de la Organización. A pesar de las condiciones generadas por la pandemia, con un claro efecto en el uso de oficinas, los ingresos del sector aumentaron en 12% frente a 2019, apalancados en la venta del inmueble de Villarrica y, en particular, en proyectos inmobiliarios en Yumbo, Valle del Cauca. Así mismo, se tuvo una excelente ejecución en materia de costos y gastos fijos, teniendo una disminución del 32% frente al año anterior.

Igualmente, durante 2020 se trazó la estrategia para este negocio en los próximos años, posicionándose como una fuente de ingresos de bajo riesgo para la Organización.

Se destacan los resultados del proyecto inmobiliario en Yumbo, donde el impulso de la construcción de vivienda de interés social y prioritario se notó en el número de ventas. En cuanto a los edificios especialmente dedicados a oficina, tuvieron efectos por la situación de la pandemia, aunque se logró mantener el índice de ocupación para 2020.

Finalmente, se resalta que el sector implementó todas las medidas de bioseguridad para los colaboradores, arrendatarios y visitantes de los edificios.

Evolución previsible de la Sociedad

Para 2021, cada uno de los sectores en el que nos desempeñamos tiene una estrategia planteada. Si bien no se estima una recuperación absoluta de la economía, lo cierto es que la Organización se ha encaminado hacia un sendero de transformación y mejora en los resultados.

Sector de Empaques: Se espera continuar con el proceso de transformación paulatina del portafolio, sus programas de sostenibilidad y excelencia operacional.

Sector de Pulpa y Papel: El reto de 2021 está en recuperar el volumen de venta de 278.000 toneladas, contemplando la recuperación de la demanda y la recuperación parcial del precio internacional del papel, lo cual, unido a una gestión de control de costos y gastos, permitirá recuperar los márgenes y, por tanto, impulsar el Ebitda. La línea comercial se enfocará en mantener la participación en el mercado doméstico, con foco en el fortalecimiento del segmento impresor y la continuidad en el crecimiento en el segmento de empaques. Adicionalmente, se continuará con el crecimiento en mercados del exterior mediante el aseguramiento de la competitividad.

Sector de Educación: En 2021 se siguen teniendo retos en la medida en que se retrase el ingreso presencial de los alumnos, ya que los padres no están realizando la compra total de la lista escolar, sino conforme a la necesidad de los niños. Se espera que durante buena parte de 2021 opere el modelo de alternancia (que combina clases presenciales con trabajo en casa), en tanto se avanza en el proceso de vacunación contra el covid-19. La Compañía continuará con su plan de ajuste de costos y gestión sobre sus indicadores financieros, mientras permanezca la pandemia

Sector de Espacios: La pandemia causada por el covid-19 forzó al mundo laboral a acelerar una transformación de la oficina, pero lo cierto es que la oficina tradicional no



desaparece a corto plazo y surgen nuevas modalidades como el trabajo híbrido. En este sentido, Carvajal Espacios tiene oportunidades en nuevos sectores que están creciendo. Si bien 2021 continuará siendo un año de incertidumbre, la Compañía tiene importantes oportunidades de crecimiento.

Sector de Tecnología y Servicios: En 2021 se empezaron a ejecutar contratos firmados en el transcurso de 2020, por un valor de \$361.016 millones, equivalentes a un *backlog* (volumen de contratos firmados con ejecución planeada para ejecutar en el año) del 65%, por lo que se espera continuar creciendo sus resultados.

Sector Inmobiliario: Se prevén retos en materia de arrendamiento de oficinas, dada la situación de la pandemia que ha significado un cambio en la forma de trabajar. Sin embargo, el sector ha logrado conseguir clientes nuevos para ocupar sus espacios, particularmente en el Valle del Cauca, que muestra un mayor dinamismo que otras ciudades. En cuanto a desarrollo, se espera continuar con éxito el desarrollo inmobiliario en Yumbo, así como iniciar nuevos desarrollos en el Valle del Cauca.

Análisis resultados financieros

Estados financieros separados de Carvajal S.A.

Reflejan la situación financiera de la Sociedad como ente jurídico individual, registrando el método de participación de las sociedades subordinadas según el porcentaje poseído, sin consolidación, con la información financiera de ellas.

Estado separado de resultados

Dado el carácter de *holding* de la Sociedad, en los estados financieros separados (ente jurídico individual), los ingresos corresponden principalmente al método de participación de sus filiales.

En 2020, el método de participación de las filiales registró un resultado neto negativo de \$61.908 millones, \$165.652 millones por debajo del resultado del año anterior. Los gastos de administración ascendieron a \$2.539 millones, 4% por debajo de los gastos de 2019.

El ejercicio arrojó una pérdida operacional de \$64.080 millones, mostrando un decrecimiento del 163%, frente a una utilidad operacional de \$101.198 millones de 2019.

El resultado neto de los ingresos y egresos financieros generó un gasto por \$43.002 millones, que representa un decrecimiento de 6% frente a 2019.

El resultado del periodo 2020 es una pérdida neta de \$104.407 millones frente a la utilidad neta de \$53.135 millones reportada en el periodo anterior.

Estado de situación financiera

Carvajal S.A. posee activos corrientes a diciembre 31 de 2020 por \$62.512 millones y activos no corrientes por \$1.409.957 millones. El 83% de este rubro lo componen las inversiones permanentes en sociedades nacionales, del exterior y otras no subordinadas. La empresa también registra deudores de largo plazo por \$221.730 millones, cifra que corresponde, entre otros, a los préstamos otorgados a filiales para distribuir los recursos captados con la emisión de bonos realizada en 2020 por Carvajal S.A.

Al cierre de 2020, los pasivos de la empresa ascendían a \$746.699 millones, representando un endeudamiento de 51% de los activos, de los cuales, \$434.713 millones corresponden a obligaciones con entidades financieras, \$300.000 millones a la emisión de bonos de deuda realizada en 2020 y \$11.986 millones a otras cuentas por pagar.

Estados financieros consolidados de Carvajal S.A.

Presentan la situación financiera de Carvajal S.A. y la de sus sociedades subordinadas, como si fueran una sola empresa.

Estado de resultados consolidado

En 2020, los ingresos consolidados de las operaciones de Carvajal S.A. en Colombia y en otros países, eliminando ventas entre filiales, ascendieron a \$2.726.568 millones, 19% menos en relación con los ingresos del año anterior. El costo de ventas fue el 76% de las ventas, por lo que se generó una utilidad bruta de \$648.788 millones, alcanzando el 24% de los ingresos, 4% menos que el año anterior.

Los gastos operacionales relacionados con las actividades de ventas y administración ascendieron a \$593.211 millones, 11% menos que los registrados en 2019.

La utilidad operacional generada durante el ejercicio de 2020 fue de \$103.892 millones, 67% inferior a la obtenida en 2019.

El Ebitda, medición no contable de la capacidad de generación de flujo operacional, decreció entre 2020 y 2019 en \$221.022 millones, situándose en \$247.653 millones, 9% de los ingresos operacionales.

El neto de ingresos y egresos no operacionales ascendió a un gasto de \$171.044 millones, rubro que incluye, entre otros, un gasto financiero neto de \$169.885 millones, otros ingresos procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de \$3.948 millones y un gasto por diferencia en cambio de \$5.107 millones.

La pérdida antes de impuestos fue de \$67.152 millones, \$193.206 millones menos que el año anterior. Al descontar una provisión de impuesto a las ganancias por \$19.828 millones, en 2020 se generó una pérdida neta después de impuestos de \$86.980 millones.

Estado de situación financiera consolidado

El estado consolidado de situación financiera de Carvajal S.A., del cual se han eliminado todas las partidas recíprocas entre filiales, muestra un total de activos por \$3.550.091 millones. De estos activos, \$1.479.019 millones son corrientes y \$2.071.072 millones son activos no corrientes. Al cierre de 2020, la caja y las inversiones temporales sumaban \$259.710 millones, \$167.739 millones más que el año anterior.

El pasivo total es de \$3.122.141 millones; de ellos, \$1.755.053 millones corresponden a obligaciones con entidades financieras y \$296.509 millones a bonos



de deuda y costos de emisión. Durante 2020 se incrementaron préstamos con entidades financieras por \$78.997 millones, el efecto de la tasa de cambio produjo un aumento en los saldos en \$1.466 millones, el costo amortizado disminuye \$1.316 millones, y como resultado de la adopción de la NIIF 16, que comenzó a regir desde 2019 y obliga a registrar contablemente todo arrendamiento operativo, el pasivo presentó una disminución de \$1.833 millones.

Los pasivos corrientes corresponden al 42% del total de los pasivos; la razón corriente es de 1,13 con respecto a los activos corrientes.

La Organización aún conserva un relativo endeudamiento con pasivos totales equivalentes al 88% de los activos totales.

Acontecimientos importantes después del ejercicio

Hasta la fecha de presentación de este informe no se han presentado acontecimientos adicionales que reportar.

Informe Grupo Empresarial

Detalle de transacciones

Carvajal S.A. es la sociedad matriz del grupo empresarial Carvajal, debidamente inscrito en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio con competencia en la circunscripción de la matriz y cada una de sus subordinadas.

Carvajal S.A. tiene por objeto única y exclusivamente el invertir en sociedades, tanto en Colombia como en el exterior, principalmente en los siguientes sectores:

1. Producción y comercialización de soluciones de empaques
2. Producción y comercialización de papel
3. Producción y comercialización de artículos escolares y de oficina
4. Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
5. Producción y comercialización de muebles
6. Desarrollo de negocios inmobiliarios

El listado completo de sociedades que forman parte del Grupo Empresarial Carvajal junto con el presupuesto de control obra como anexo No. 1 del presente informe.

Carvajal S.A. ejerce control en virtud de la participación directa en el capital de la mayoría de sus sociedades subordinadas, salvo en la sociedad Carvajal

Propiedades e Inversiones S.A. y las sociedades que se controlan a través de ella. El presupuesto de control, en este caso, es el ejercicio de influencia dominante sobre la administración de dichas sociedades.

Las transacciones de Carvajal S.A. con sus compañías subordinadas se refieren esencialmente a contratos de mutuo, en los cuales, la Compañía obra tanto en calidad de mutuuario como de mutuante. Dichas transacciones se realizan en condiciones de libre competencia y a precios de mercado.

A continuación, un detalle de las transacciones celebradas. Las cifras se expresan en millones de pesos:

Ingresos financieros:	2020	2019
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	7.404	6.984
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	801	912
Carvajal Empaques S.A.	628	714
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	157	-
Assenda Inversiones S.A.S.	70	303
Carvajal Espacios S.A.S.	156	-
Carvajal Educación S.A.S.	1.091	-
Total ingresos financieros	\$ 10.307	\$ 8.913

Costos financieros:	2020	2019
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	385	1.788
Carvajal Empaques S.A.	75	81
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	14	275
Carvajal Servicios S.A.S.	-	300
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial	-	220
Gestión Tecnológica Portuaria S.A.S.	-	89
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	81	-
Carvajal Educación S.A.S.	-	77
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	-	9
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	-	6
Total costos financieros	\$ 555	\$ 2.845

Las cuentas con compañías subordinadas nacionales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden (las cifras se expresan en millones de pesos):

Compañía	2020		2019	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	118.449	2.816	82.922	81
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	10.105	-	10.012	-
Carvajal Empaques S.A.	14.020	-	8.222	1.168
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	17.228	-	9.200	21.508
Carvajal Servicios S.A.S.	-	-	-	4.584
Carvajal Educación S.A.S.	28.215	4.978	8.246	6
Carvajal Espacios S.A.S.	3.049	-	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	2.603	-	2.593	-
Assenda Inversiones S.A.S	1.192	-	1.181	-
Comercializadora Productos el Cid S.A.S.	-	-	-	4.972
Accionistas	265	5.562	265	6.700
Total	\$ 195.126	\$ 13.356	\$122.641	\$ 39.019

Cuentas con compañías subordinadas del exterior a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Compañía	País	2020		2019	
		Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	82.118	-	126.305	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	-	1.447	-	1.447
Bico Internacional S.A.	Ecuador	686	-	655	-
Total		\$82.804	\$ 1.447	\$126.960	\$ 1.447

Las transacciones entre las compañías subordinadas de Carvajal corresponden a compra y venta de bienes, prestación de servicios, préstamos en efectivo e intereses. Las operaciones realizadas se encuentran dentro del giro ordinario de la operación de las compañías y se han realizado a términos de mercado.

Sistema de control interno y riesgos

En relación con la evaluación del sistema de control interno de Carvajal S.A., que incluye las gestiones adelantadas por la administración, la auditoría interna, la revisoría fiscal y el Comité de Auditoría y Riesgos, conviene destacar varios aspectos:

Políticas generales del Sistema de Control Interno

Carvajal S.A. cuenta con un sistema de normas internas que establecen las pautas de operación del Sistema de Control Interno y sus entes de gobierno corporativo. Estas son:

- Código de principios y políticas de la Organización Carvajal
- Código de ética
- Código de buen gobierno
- Reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas
- Reglamento interno de la Junta Directiva

- Reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos
- Manual de riesgos
- Manual de auditoría interna
- Manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo
- Manual de cumplimiento
- Manual de políticas internas para el manejo de datos personales

El Sistema de Control Interno de la Organización Carvajal atiende las propuestas del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su modelo actualizado. La aplicación de los componentes del modelo proporciona a la Organización una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de control interno, en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, el mercado y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Durante 2020, las labores de auditoría interna fueron ejercidas por la firma de auditoría KPMG, y la Revisoría Fiscal por Ernst & Young (EY). Estas compañías evaluaron a lo largo del año el Sistema de Control Interno de la Organización, con base en las normas para la práctica profesional que se utilizan en esta materia.

Las actividades de control realizadas durante el año, por la auditoría interna y la revisoría fiscal, fueron presentadas y analizadas en las reuniones programadas del Comité de Auditoría y Riesgos. Los auditores informaron al comité lo relativo a los objetivos de sus actividades, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes. Así mismo, presentaron informes de seguimiento de la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas.

El Comité de Auditoría y Riesgos, como parte de sus funciones, evaluó de manera permanente la gestión de la auditoría interna y externa, y veló porque el alcance de sus revisiones estuviese de acuerdo con las necesidades de la Sociedad y sus accionistas.

Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría y Riesgos

Durante 2020, el Comité de Auditoría y Riesgos se reunió en cuatro oportunidades, una de manera presencial y tres por videoconferencia, con el fin de presentar y evaluar los reportes de auditoría interna y revisoría fiscal, así como los informes de cumplimiento y lo relativo a la gestión de riesgos.

De acuerdo con la gestión adelantada, el comité concluyó que: (a) la Sociedad dispone de controles adecuados que

le permiten presentar apropiadamente la información financiera, (b) la labor de la revisoría fiscal y la auditoría interna se llevó a cabo con total independencia, (c) la administración adelantó los planes de acción definidos para subsanar los hallazgos que realizaron los auditores, (d) se cumplió con los requerimientos regulatorios de lavado de activos, anticorrupción y protección de datos personales, (e) se dispone de un adecuado sistema de control interno y, (f) se tiene un programa adecuado de gestión de riesgos.

Al cierre de 2020, tanto la administración como los órganos de control interno y externo y el Comité de Auditoría y Riesgos, pudieron constatar que no existen debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo su efectividad, y que no se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Carvajal S.A.

Sistema de Administración de Riesgos

Carvajal S.A. tiene entre sus políticas y gobierno corporativo mecanismos efectivos de gestión frente a los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Compañía. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, se definen mecanismos de prevención, que van desde la toma de seguros hasta evitar el riesgo en forma total.

La política de Administración de Riesgos complementa la planeación estratégica y la evaluación de los proyectos de inversión, estableciendo los límites de tolerancia al riesgo e identificando los riesgos asociados a la cadena de valor. Estos son evaluados periódicamente a través de ejercicios de monitoreo, para asegurar el cubrimiento total de la empresa en materia de identificación y tratamiento de dichos riesgos, controles y planes de acción.



Esta política también contribuye al fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos, la cual apoya el cumplimiento de los objetivos de la empresa, facilita la toma de decisiones y aporta al gerenciamiento del riesgo sostenible a través de la autogestión y autoevaluación.

Durante 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Identificación y evaluación de los riesgos estratégicos corporativos, así como actualización de los mapas de riesgos estratégicos de las compañías operativas.
- En julio se realizó la semana de riesgos, en la que participaron los gestores de riesgos de la Organización, con el objetivo de actualizar y brindar conocimientos en metodología, aspectos generales, prospectiva, continuidad de negocio, gestión de riesgos físicos, resiliencia organizacional y riesgos de cumplimiento.
- A partir de la emergencia sanitaria a comienzos de 2020, las compañías activaron su Comité de Crisis, el cual consideró los riesgos generados por la situación en cada uno de los procesos. Este comité desarrolló un plan de trabajo e

implementó los planes de acción necesarios para darle continuidad a los negocios.

- Se dio respuesta al requerimiento de la Superfinanciera, en la que se identificaron los riesgos a los que la Compañía está expuesta frente a la crisis sanitaria efecto de la pandemia causada por el covid-19.
- Las compañías de la Organización actualizaron el plan de gestión de riesgos y desastres, dando cumplimiento al Decreto 2157 de 2017, el cual tiene como objetivo priorizar las acciones necesarias para conocer y reducir las acciones de riesgos del entorno derivadas de las actividades industriales que puedan generar daños y pérdidas. Este documento se radicó en diciembre ante las alcaldías correspondientes.

Informe de cumplimiento

La Organización Carvajal cuenta con un programa de cumplimiento corporativo, con cobertura en todas sus compañías. Su propósito fundamental es fortalecer la cultura de autocontrol y la ética empresarial, al identificar, detectar, prevenir y monitorear los riesgos de cumplimiento. Así mismo, garantiza la implementación de las exigencias legales y genera confianza a los diversos grupos de interés. El programa es liderado por el oficial de cumplimiento corporativo. Los aspectos desarrollados en el programa de cumplimiento son:

Anticorrupción

La Organización Carvajal cuenta con el *Manual de cumplimiento corporativo* que promueve y contribuye a fortalecer las medidas necesarias para prevenir y combatir la corrupción (bajo los estándares normativos exigidos en la Ley 1778 de 2016).

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Organización Carvajal adoptó el *Manual corporativo de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo*, que enmarca las directrices para el relacionamiento con los grupos de interés.

Defensa de la competencia

La Organización Carvajal cuenta con un compromiso ético y social inquebrantable en el acatamiento estricto de las normas de la competencia, garantizando con esto la protección de los consumidores y la sana competencia.



Protección de Datos Personales

La Organización Carvajal cumple con las obligaciones relativas a la protección de datos personales contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Adicionalmente, cuenta con el *Manual de protección de datos*, el cual regula el manejo operativo en la organización.

Propiedad intelectual y derechos de autor

Con relación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, informamos que la Sociedad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.

Libre circulación de facturas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia que la Compañía no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Principales actividades realizadas en 2020:

- Evaluación de riesgos de cumplimiento.
- Definición de controles adecuados con el fin de mitigar los riesgos identificados.
- Monitoreo a la ejecución de los controles establecidos.
- Acompañamiento a las diversas áreas en atención a consultas relacionadas con el programa de Cumplimiento Corporativo.
- Capacitación sobre aspectos de cumplimiento a los colaboradores.
- Respuesta a los requerimientos de los entes de control.
- Elaboración de reportes reglamentarios mensuales a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF).

- Reporte semestral al Comité de Auditoría y Riesgos, respecto a la supervisión y aplicación del programa de Cumplimiento Corporativo.
- Reporte de las bases de datos con datos personales existentes, en el Registro Nacional de Bases de Datos habilitado por la Superintendencia de Industria y Comercio para tal efecto.
- Auditoría externa para verificar el cumplimiento de la ley de Habeas Data y LA/FT.
- Auditoría de recertificación por el operador económico autorizado para el proceso de importaciones.

Informe Anual de Gobierno Corporativo Carvajal S.A.

Estructura de la propiedad de la Organización Carvajal

a. Capital y estructura de la propiedad de la Sociedad y accionistas con participaciones significativas. Relaciones entre sí.

La Organización Carvajal nació en 1904 en la ciudad de Cali, Colombia, fundada por Manuel Carvajal Valencia y sus hijos. Durante más de 116 años de historia, ha tenido diversidad de negocios y ha participado en diferentes sectores de la economía, siempre ligada a la familia Carvajal.

Bajo las enseñanzas de Manuel Carvajal Sinisterra, quien señalaba que *"no puede haber una empresa sana en un medio social enfermo porque, tarde o temprano, los males del medio afectarán su desempeño"* y *"la empresa*

no puede ser un fin en sí misma, ni existir únicamente para el enriquecimiento individual, sino que debe ser motor de progreso para la sociedad", la familia Carvajal decidió crear la Fundación Carvajal en 1971.

La familia Carvajal hizo entrega del 23,26% de su patrimonio, para garantizar la autonomía y la sostenibilidad de la Fundación Carvajal; constituyéndose en una donación dada en vida y a perpetuidad. De esta manera, la Fundación Carvajal es la mayor accionista de Carvajal S.A.. No existen otros accionistas con participaciones significativas en el capital social.

b. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad.

Durante 2020 no se realizaron transacciones con respecto a acciones de la Sociedad, salvo aquellas derivadas de la readquisición de 463.000 acciones a Cónдор Pacífico Ltda., aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

c. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

No existen acuerdos de accionistas registrados ante la sociedad.

d. Acciones propias en poder de la Sociedad.

A la fecha, la Sociedad cuenta con 16.844.891 acciones readquiridas.

Estructura de la administración de la Sociedad o Conglomerado

a. Composición de la Junta Directiva y sus comités

Al 31 de diciembre de 2020, la Junta Directiva de Carvajal S.A. estaba conformada por:

- **Jorge Alberto Uribe López.** Director independiente, quien ejerce la Presidencia de la Junta Directiva.
- **Jaime Bermúdez Merizalde.** Director independiente.
- **Fabio Villegas Ramírez.** Director independiente.
- **Andrés Crump Carvajal.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal*.
- **Sergio Restrepo Restrepo.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal.
- **Juan Esteban Guerrero Carvajal.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal*.
- **Manuel Steremberg Carvajal.** Director independiente*.
- **Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal*.

En diciembre de 2020, la directora, Beatriz Carmona, presentó renuncia a su cargo.

* Pertenecen a la familia Carvajal, pero no tienen participaciones significativas en ella y no lograrían tener las mayorías decisorias requeridas para controlar el derecho de voto o determinar la composición mayoritaria de los órganos sociales de Carvajal S.A.

Los Comités están integrados así:

Comité de Auditoría y Riesgos:

- Fabio Villegas
- Jorge Uribe
- Gustavo Adolfo Carvajal
- Jaime Bermúdez
- Manuel Steremberg

Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno:

- Jorge Uribe
- Sergio Restrepo
- Manuel Steremberg
- Esteban Guerrero

Ninguno de los directores de Carvajal S.A. tiene un cargo ejecutivo en Carvajal S.A. o sus compañías subordinadas.

b. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Durante 2020 no se aprobaron políticas adicionales, aunque se actualizaron algunos manuales.

c. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

Para 2020, el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno realizó un exhaustivo análisis de las normas de gobierno de la Organización Carvajal. Como parte de este análisis, se hizo un estudio de los perfiles requeridos tanto para las compañías subordinadas como para Carvajal S.A.

Luego de ese análisis detallado de perfiles, se analizaron hojas de vida de posibles candidatos para

ser propuestos a las asambleas respectivas.

Es de anotar que, ante la renuncia de Beatriz Carmona, por recomendación del Comité, la Junta ordenó convocar a asamblea para enero de 2021, con el objetivo de determinar su reemplazo. Este cargo fue asignado a Emilia Restrepo Gómez.

La propuesta del Comité y de la Junta Directiva será puesta a disposición de los accionistas, al momento de convocar a la Asamblea General de Accionistas.

d. Política de remuneración de la Junta Directiva.

La Junta Directiva es remunerada por asistencia a reunión, tanto de Junta como de Comité, en las cuantías aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

En 2020, el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno también realizó comparaciones, considerando el mercado, para determinar la recomendación a la Asamblea General de Accionistas sobre la remuneración.

e. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

El pago de los honorarios se realizó conforme a la asistencia. Sin embargo, durante 2020, los directores de la Junta Directiva renunciaron a recibir honorarios por el período comprendido entre abril y junio de 2020, a raíz de la pandemia causada por el covid-19.

f. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

Para los meses de enero y marzo de 2020 asistieron ocho directores (en cada oportunidad se excusó un director diferente). En las demás reuniones del año, se cumplió el quórum.

g. Presidente de la Junta Directiva

Durante 2020 ejercieron en calidad de presidentes de la Junta Directiva, los doctores Gustavo Adolfo Carvajal y Jorge Alberto Uribe (a partir de junio).

El presidente de la Junta establece con la Presidencia y la Secretaría la programación de la Junta Directiva para todo el año, incluidos los Comités. Así mismo, apoya en el proceso de evaluación de la misma junta. De manera general, es el encargado de coordinar el buen desarrollo de las funciones de este órgano y la correcta coordinación con la administración y los accionistas.

h. Secretario de la Junta Directiva

Ejerció la Secretaría, la doctora María Clara Montalvo, quien se encargó de coordinar la convocatoria a las reuniones, realizar la entrega de la información y mantener al día los libros oficiales. Se desempeñó a su vez como agente de cumplimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

i. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, los analistas financieros, la banca de inversión y las agencias de calificación.

Salvo por la participación en el Comité de Auditoría y Riesgos, la Junta Directiva no contó con la participación de la Revisoría Fiscal, los analistas financieros, la banca de inversión y las agencias de calificación.

j. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

Durante 2020, la Junta Directiva tuvo un asesor permanente, quien dictó dos charlas con expertos en materia de transformación digital y perspectivas económicas para 2021.

k. Manejo de la información de la Junta Directiva.

La información requerida por los directores fue puesta a su disposición con una semana de antelación, en un repositorio digital que permite su fácil y rápida consulta.

l. Actividades de los Comités de la Junta Directiva.

El informe de las funciones del Comité de Auditoría y Riesgos se encuentra en otro aparte del presente informe.

En cuanto al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno, durante 2020 atendió cada una de sus funciones en materia de talento humano y gobierno. En el transcurso del año hizo un análisis completo sobre las pautas de Gobierno Corporativo y propuso una modificación de los estatutos, el Código de Buen Gobierno y los reglamentos. Así mismo, revisó el *Manual de gobierno corporativo*, con el fin de dar claridad sobre las funciones y las relaciones entre Carvajal S.A., el corporativo y sus subordinadas. Revisó los perfiles requeridos, hojas de vida de candidatos y propuso modificaciones, estableciendo, además, metas de largo plazo.

En materia de talento humano, participó en los procesos de designación de la Alta Gerencia, así como en su evaluación y definición de las pautas de remuneración.

Llevó a cabo doce reuniones en el año, con el fin de avanzar, así como un sinnúmero de actividades asociadas.

m. Información sobre el proceso de evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

Evaluación Junta Directiva

Con el objetivo de mantener nuestros altos estándares en materia de gobierno, así como en desarrollo de los avances presentados en octubre de 2020 por el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno de Carvajal S.A., se realizó el proceso de evaluación interna de la Junta, como órgano colegiado, y su gestión como miembro activo, lo que permitirá a la Junta monitorear su funcionamiento y mantener su desempeño.

Dando cumplimiento a esos lineamientos, a finales de diciembre de 2020 y los primeros días de febrero de 2021, se llevó a cabo la evaluación de la gestión de la Junta Directiva de Carvajal S.A. correspondiente a 2020.

Fue realizada de manera anónima y confidencial por los miembros de la Junta, y contempló una autovaloración de las competencias que requieren ser evidenciadas en su rol, así como una percepción consolidada en relación con la composición actual de la Junta, el rol que cumple en la empresa y la manera como considera que deben funcionar las reuniones. Se incluyeron preguntas abiertas sobre lo que creen que se debe hacer, dejar de hacer y empezar a hacer para definir y ejecutar planes de acción que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Junta Directiva.

Así mismo, se evaluó la percepción de los miembros de la Junta frente a las competencias desplegadas por el presidente corporativo, su rol como presidente, su relación con la Junta Directiva, además de comentarios generales sobre sus fortalezas y oportunidades de mejora para trabajar durante el año y, por último, aportes sobre lo que ellos consideran sus retos para 2021.

Es de destacar que el presidente de la Junta Directiva tuvo reuniones uno a uno, con el fin de complementar la evaluación escrita de la Junta y definir los planes de trabajo para los próximos 12-24 meses.

Conclusiones del proceso de evaluación

Evaluación Junta Directiva

Fortaleza

Hay satisfacción con el funcionamiento de la Junta con relación al ambiente de trabajo, el espíritu de equipo y la manera como se tratan y concluyen los temas. También reconocen el aporte de los comités en el cumplimiento de sus funciones. Frente a su rol, hay consenso sobre el apoyo a la Presidencia dando guía y recomendaciones, pero también exigiendo la toma de decisiones. Están conformes con la formación y experiencia de los miembros y frente al cumplimiento de las competencias, hay un muy buen resultado a nivel general, destacándose las competencias de coherencia, compromiso y trabajo en equipo.

Oportunidad

Se sugiere tener Junta directiva con orientación a temas estratégicos enfocado a la creación de valor, para lo cual se tendrán:

- Agendas más livianas para tener más tiempo para profundizar en temas de negocio.
- Presentaciones de no más de cinco o diez *slides* del material enviado previamente (50%) y de uno a dos temas estratégicos (50%).

De otro lado, se debe fomentar una participación más activa de todos los miembros, para apalancarnos en el conocimiento de la junta. Se debe lograr una mayor actualización sobre temas de industria y el entorno, de tal forma que sus observaciones y participaciones puedan tener mayor injerencia en la revisión de los temas estratégicos y las decisiones que de allí se deriven.

Finalmente, se trabajará mayor diversidad de género y *background* profesional.

Evaluación presidente corporativo

Los resultados de la evaluación del presidente corporativo son compartidos al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y, posteriormente, a la Junta Directiva.

Evaluación Alta Gerencia

Proceso de evaluación de la Alta Gerencia

En Carvajal, la Alta Gerencia, conformada por el presidente y su grupo directo, es retroalimentada trimestralmente sobre los resultados a la fecha de corte, las fortalezas y las oportunidades de mejora, y evaluada anualmente desde varias perspectivas:

- 1. Evaluación 360°:** Se evalúan los treinta y cinco comportamientos que conforman los siete atributos culturales. Se involucra la medición no solo del jefe inmediato, sino de los pares y colaboradores.
- 2. Evaluación de desempeño:** Se evalúa el qué y el cómo, es decir, los resultados de su matriz de desempeño y los comportamientos (atributos) evidenciados para el cumplimiento o no de los resultados (medidos con la evaluación 360°). El objetivo es sostener conversaciones de retroalimentación enfocadas en la gestión del desempeño y el desarrollo durante el año, con el fin de garantizar buenos resultados o tomar acciones que corrijan el rumbo.
- 3. Calibración:** Se revisan con el presidente, la vicepresidencia de sostenibilidad y el área de talento humano, los resultados del año, las fortalezas, las oportunidades de mejora, el plan de desarrollo, el nivel de potencial, el impacto y el riesgo de pérdida, los sucesores y

las nominaciones a otros cargos. Este proceso aplica para todos los niveles de la empresa. El fin último de la calibración es tener claridad acerca del talento que tenemos y la realidad sobre la sucesión para los cargos críticos del negocio.

- 4. Presentación de resultados de la evaluación de desempeño:** La información de la calibración es presentada al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y, posteriormente, a la Junta Directiva de Carvajal, integrando toda la información sobre el proceso de evaluación de cada colaborador, así como indicadores asociados a grilla desempeño vs. atributos, grilla desempeño consolidado vs. potencial y grilla impacto vs. riesgo de pérdida.

Este proceso permite tener un mayor entendimiento sobre el talento que tiene la empresa, las oportunidades de mejora y las brechas de sucesión, de cara al cumplimiento de los retos organizacionales, facilitando así el crecimiento personal y profesional de los colaboradores en la empresa, al hacer reales las opciones de movimiento identificadas.

Conclusiones del proceso de evaluación de la Alta Gerencia

- A nivel general, hay tranquilidad con las personas que conforman los tres primeros niveles de la Organización, pues con ellos fue posible hacer realidad la reorganización de las empresas, haciendo que varias personas ocuparan los cargos para los cuales estaban nombrados como sucesores. Asimismo, desde la Presidencia se están llevando a cabo conversaciones para el desarrollo del talento con los altos potenciales, con el fin de validar expectativas de carrera.

- Algunas conclusiones por sector:
 - **Sector Industrial:** Se reitera el acierto en los nombramientos de los VP de Molinos, región Norte y región Sur, quienes han asumido una mayor responsabilidad y un ajuste en sus estructuras.
 - **Sector Tecnología y Servicios:** Tenemos el equipo para cumplir los objetivos, se han integrado al equipo personas nuevas y la calibración muestra experiencia y conocimiento del sector para el cumplimiento de la estrategia. Además, se ha definido una estructura basada en personas expertas en cada rol.
 - **Sector Inmobiliario:** Se debe pensar en un mediano plazo la definición de una Vicepresidencia que responda a la importancia que tiene este sector para la Organización.
- Los nuevos nombramientos de personas o la ampliación de sus responsabilidades han implicado la disminución de cargos con sucesor identificado, por lo cual, será importante finalizar las calibraciones de los siguientes niveles para tener un diagnóstico claro de la banca de cargos críticos.
- Será un reto importante preparar a los sucesores identificados para asumir las posiciones definidas, así como tener claridad de cuáles posiciones pueden ser cubiertas con talento externo.
- Hacer realidad la sucesión implicará enfocar esfuerzos en acciones de exposición, de ampliar el alcance de programas de *mentoring* y *coaching*, y de reorientar la estrategia de formación a programas transversales de cara a la estrategia de Carvajal (transformación digital, agilismo, entre otras).

Operaciones con partes vinculadas

La información sobre las transacciones entre las empresas de la Organización Carvajal se encuentra en el informe de Grupo y las transacciones con otras partes relacionadas en la Nota 14 del estado financiero separado, así como en la Nota 28 del estado financiero consolidado.

Sistemas de Gestión de Riesgos

La evaluación del Sistema de Gestión de Riesgos se encuentra en otros apartes de este informe.

Asamblea General de Accionistas

a. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad.

Durante 2020, la Asamblea General de Accionistas se reunió en sesión ordinaria, a través de mecanismos virtuales, dada la situación presentada por la pandemia causada por el covid-19. Las decisiones se tomaron por unanimidad y se cumplieron todos los requisitos estatutarios y legales para la celebración de esta.

Las decisiones correspondieron a la aprobación del informe de gestión, estados financieros y proyecto de distribución de utilidades.

b. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas. Comunicación con los accionistas.

Con el fin de mantener debidamente informados a los accionistas sobre la situación de la Sociedad, la administración realiza charlas trimestrales sobre los resultados, lideradas por el presidente corporativo, acompañado por el presidente de la Junta Directiva.

c. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad.

Durante 2020 no se presentaron solicitudes de información.

d. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.

En la Asamblea General de Accionistas realizada en 2020, se contó con la representación de 1.610.729.037 acciones equivalentes al 99,99% de las acciones en circulación.

Se informa que la Encuesta Código País fue debidamente transmitida al RNVE y se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://www.carvajal.com/index.php/atencion-al-accionista/>

Nuestro actuar ético – Organización Carvajal

A lo largo del tiempo, las empresas han evolucionado ajustándose a las nuevas exigencias de los mercados, y cada vez más queda de manifiesto que la sociedad actual castiga a quienes actúan fuera del marco de la legalidad y la honorabilidad. La ética no es un complemento deseable para el éxito de una empresa, es más bien un mandato indispensable para ella, es un puente hacia el futuro.

La ética es un ingrediente vital en el hacer de nuestra organización y se refiere a nuestros valores, políticas, normas y principios, que se reflejan en la cultura que vivimos y es lo que nos permite mantener diariamente la comunicación con el entorno.

Creemos firmemente que la esencia de nuestra empresa proviene de lo que cada colaborador nos ofrece en su quehacer diario, por lo que nuestro comportamiento ético se apoya en sus acciones y en la confianza de construir un clima de actuar ético como factor de desarrollo económico, ambiental y social.

El año 2020 significó vivir como humanidad una pandemia que nos evidenció que como seres humanos somos vulnerables y que la solidaridad, entendida como ponerse en el lugar del otro, nos movilizó a transformar nuestra mirada de cómo hacer negocios y a mantener la coherencia de nuestros valores en el momento de tomar decisiones, a pesar de las duras circunstancias que se vivieron.

Lo vivido tendrá un impacto en el corto y mediano plazo y en la manera como construiremos nuestra relación con los grupos con los que nos vinculamos en nuestro quehacer empresarial, donde las relaciones basadas en un liderazgo más humano y cercano, gestionado en valores como la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y la transparencia nos permitirán sentirnos capaces de superar las adversidades, y sobre todo, continuar construyendo una organización que entiende que la única forma de permanecer y dar valor en el tiempo es “Haciendo las cosas bien”.

Programa Ciudadano Carvajal

La Organización Carvajal cree firmemente en la responsabilidad de contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos. Por esto, nos alineamos a lo indicado por Amnistía Internacional (1998):

La Declaración Universal de Derechos Humanos insta a que “tanto los individuos como las instituciones” colaboren en la tarea de garantizar la aplicación universal de los derechos humanos. Las empresas y las instituciones económicas son órganos de la sociedad y puesto que sus actividades caen bajo la mirada atenta del mundo entero, los clientes, los accionistas y las comunidades con las que interaccionan exigen cada vez más el reconocimiento y la aplicación de los derechos humanos.

En 2020 se tomó la decisión de orientar el programa Ciudadano Carvajal al entendimiento de los trece principios rectores, definidos en la Política de Derechos Humanos aprobada por la Junta Directiva de Carvajal S.A. (matriz) en octubre de 2019:

1. Respetar la dignidad de las personas.
2. Generar un ambiente de trabajo seguro, digno y saludable.
3. Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
4. Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.
5. Garantizar que los colaboradores cuenten con un régimen laboral.
6. Ofrecer y garantizar un empleo digno y justo.
7. Garantizar un adecuado uso de tierras.
8. Garantizar la privacidad de los datos personales de todos los grupos de interés con quienes nos relacionamos.
9. Rechazar y combatir cualquier comportamiento antiético o corrupto.
10. Generar y sostener canales de comunicación con los grupos de interés.
11. Promover prácticas de libre competencia.
12. Implementar acciones que garanticen la debida diligencia.
13. Establecer mecanismos de denuncia y gestión sobre el no cumplimiento a los derechos humanos por parte de la Organización.

Se certificaron **7.791 colaboradores** como Ciudadanos Carvajal, reafirmando así su compromiso con respecto a lo que se espera de su actuar ético.

El proceso de certificación como Ciudadano Carvajal se realizó a través de una plataforma *e-learning*. Dado que la pandemia no permitía reuniones masivas, se elaboró una cartilla para facilitar el entendimiento y la vinculación de los colaboradores de procesos operativos (plantas de producción y logística).

Estadísticas de Ciudadanos Carvajal – Detalle por país y empresa

País	Campus	Plenaria	Total
Colombia	1.623	2.596	4.219
México	1.256	457	1.713
Perú	885	241	1.126
El Salvador	409	73	482
Ecuador	78	127	205
Argentina	-	20	20
USA	12	4	16
Costa Rica	-	4	4
Guatemala	-	3	3
Panamá	-	3	3
Total	4.263	3.528	7.791

Empresa	Plenaria	Campus	Total
Carvajal Empaques	655	2.959	3.614
Carvajal Tecnología y Servicios	1.275	52	1.327
Carvajal Pulpa y Papel	434	874	1.308
Carvajal Educación	380	271	651
Carvajal Servicios Compartidos	382	4	386
Carvajal Espacios	136	92	228
Fundación Carvajal	148		148
Carvajal Corporativo	118	11	129
Total	3.528	4.263	7.791

Conflicto de interés

Cada año, los colaboradores de Organización Carvajal, como parte del proceso de certificación como Ciudadanos Carvajal, deben reportar situaciones que pueden afrontar en desarrollo de su actividad profesional, cuando enfrenta sus intereses personales, o los de personas relacionadas con él, a los de la Organización y resultan incompatibles.

Si un colaborador considera que tiene un conflicto de interés real o potencial, debe declararlo en el formato definido para tal fin y enviar a Gestión Humana. Esta área estudiará la trascendencia del impedimento y tratará de encontrar una solución.

Para la Organización Carvajal, los tipos de conflicto de interés son los siguientes:

- **Inversiones**
- **Empleo externo**
- **Participación en juntas directivas**
- **Relaciones con terceros**
- **Relaciones personales**

Durante 2020, **54 colaboradores** reportaron potenciales conflictos de interés que se detallan a continuación:

Empresa	Potencial conflicto interés	Colombia	México	El Salvador	Perú	Total
Carvajal Educación	Inversión	2	-	-	-	2
	Relaciones con terceros	1	2	-	-	3
	Relaciones personales	7	5	-	-	12
Carvajal Empaques	Empleo externo	-	-	-	1	1
	Relaciones personales	6	-	4	1	11
Carvajal Pulpa y Papel	Empleo externo	1	-	-	-	1
	Relaciones personales	3	-	-	-	3
Carvajal Espacios	Relaciones personales	1	-	-	-	1
Carvajal Tecnología y Servicios	Relaciones con terceros	1	-	-	-	1
	Relaciones personales	3	-	-	-	3
Carvajal Servicios Compartidos	Relaciones personales	2	-	-	-	2
	Empleo externo	1	7	4	2	14
Total		28	14	8	4	54

Las situaciones reportadas son analizadas por el Comité de Ética de cada empresa de la Organización, con el fin de dar una respuesta al colaborador sobre la posición de la empresa frente al conflicto reportado y, sobre todo, para encontrar soluciones.

Línea ética

Nuestros colaboradores son los mejores aliados en el proceso de fortalecimiento ético, pues son ellos los que conservan intactos los valores éticos para no dejarse tentar, a pesar de las circunstancias que los rodean y hacen caso omiso a los falsos paradigmas de guardar silencio para mantener el trabajo; por el contrario, abren las puertas para informar sin represalias o castigos.

La actitud férrea de no dejarse tentar y definir como posición de la empresa cero tolerancia a los

comportamientos antiéticos son el camino para fortalecer una cultura de transparencia y honestidad.

La apuesta que venimos trabajando para promover la ética, los valores y la moral en la Organización se ha soportado en la construcción de un entorno de confianza y respeto con todos nuestros grupos de interés.

Durante 2020 se recibieron **192 casos**, discriminados de la siguiente manera:

192 CASOS REPORTADOS

A - crítico			Línea telefónica	45	23%
B - urgente	6	3%	Página web	147	77%
C - no urgente	186	97%			

Empresa	#	%	Países	#	%
Empaques	57	30%	Colombia	142	74%
Tecnología y Servicios	49	26%	México	37	19%
ABPS	40	21%	Argentina	9	5%
Educación	31	16%	Centroamérica	1	1%
Espacios	7	4%	El Salvador	2	1%
Pulpa y Papel	1	1%	Perú	1	1%
Servicios Compartidos	1	1%			
Soluciones de Comunicación	3	2%			
Corporativo	3	2%			

Estatus	#	%	Tiempo promedio cierre casos (días)	Meta actual	Meta anterior
Cerrados	181	94,3%	Total días de casos	8.961	
Abiertos:	11	5,7%	# Total de casos cerrados	181	
- Tecnología y Servicios	4		# Total de casos abiertos	11	
- ABPS	6		Tiempo promedio cierre casos (días)	50	
- Soluciones de Comunicación	1		- Prioridad B	48	30
			- Prioridad C	47	45
					120

Otras estadísticas del proceso de Línea Ética son:

Clasificación primaria	Empresa									
	ABPS	Educación	Empaques	Tecnología y Servicios	Espacios	Pulpa y Papel	Servicios Compartidos	Soluciones de Comunicación	Propiedades e Inversiones	Total
Total días de casos	2.899	1.922	1.788	1.740	219	144	37	93	119	8.961
# total de casos cerrados	34	31	57	45	7	1	1	2	3	181
# total de casos abiertos	6	-	-	4	-	-	-	1	-	11
Tiempo promedio cierre casos (días)	85	62	31	39	31	144	37	47	40	50

Clasificación primaria	Empresa									Total
	ABPS	Educación	Empaques	Tecnología y Servicios	Espacios	Pulpa y Papel	Servicios Compartidos	Soluciones de Comunicación	Propiedades e Inversiones	
Prácticas contables y de auditoría	1	-	-	1	1	-	-	-	-	3
Conflicto de intereses financieros	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Conflicto de intereses personales	1	2	4	4	-	-	1	1	-	13
Relación con consumidores	-	2	1	2	-	-	-	-	-	5
Discriminación	5	-	3	-	-	-	-	-	-	8
Diversidad, igualdad de oportunidades y respeto en el lugar de trabajo	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Medioambiente y seguridad	4	1	6	1	-	-	-	-	1	13
Fraude o malversación	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Solicitud de orientación	1	5	1	2	-	1	-	-	-	10
Acoso en el lugar de trabajo	7	2	2	5	1	-	-	-	-	17
Comportamiento inapropiado	5	6	16	6	1	-	-	1	-	35
Mal uso de recursos	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Otros	5	2	7	4	1	-	-	-	1	20
Control de calidad	2	3	-	-	-	-	-	-	-	5
Represalias	1	-	2	4	1	-	-	-	-	8
Robo	-	2	1	-	-	-	-	-	-	3
Prácticas laborales injustas	7	4	13	19	2	-	-	1	1	47
Total	40	31	57	49	7	1	1	3	3	192
% distribución por empresa	21%	16%	30%	26%	4%	1%	1%	2%	2%	-

Frente a 2019, pasamos de 65 a 48 días en los casos tipo B, en cuanto al tiempo promedio de cierre, y de 44 a 48 días en casos tipo C. Carvajal Empaques, Carvajal Tecnología y Servicios y ABPS representan el 77% de los casos recibidos durante 2020.

Al cierre de este informe se tienen siete casos abiertos, que están siendo investigados.

Por otro lado, en el periodo de 2020 se presentó un crecimiento del 12% de casos recibidos, en comparación a 2019, como se presenta a continuación:

2015	2016	2017	2018	2019	2020
241 casos reportados	212 casos reportados	170 casos reportados	169 casos reportados	170 casos reportados	192 casos reportados
Prioridad A - crítico B - urgente: 15 C - no urgente: 226	Prioridad A - crítico B - urgente: 10 C - no urgente: 202	Prioridad A - crítico B - urgente: 9 C - no urgente: 161	Prioridad A - crítico B - urgente: 2 C - no urgente: 167	Prioridad A - crítico B - urgente: 4 C - no urgente: 166	Prioridad A - crítico B - urgente: 4 C - no urgente: 186
Empresas ABPS: 122 Tecnología y Servicios: 32 Educación: 12 Empaques: 22 Espacios: 2 Soluciones de Comunicación: 11 Soluciones Educativas: 16 Corporativo: 17 B2B: 3 Pulpa y Papel: 3	Empresas ABPS: 104 Tecnología y Servicios: 26 Educación: 18 Empaques: 30 Espacios: 6 Soluciones de Comunicación: 1 Soluciones Educativas: 8 Corporativo: 3 B2B: 1 Pulpa y Papel: 2 NN: 14	Empresas ABPS: 63 Tecnología y Servicios: 42 Educación: 15 Empaques: 43 Espacios: 1 Corporativo: 17 Pulpa y Papel: 1	Empresas ABPS: 23 Tecnología y Servicios: 52 Educación: 9 Empaques: 65 Espacios: 3 Corporativo: 9 Pulpa y Papel: 6 NN: 2	Empresas ABPS: 11 Tecnología y Servicios: 56 Educación: 31 Empaques: 60 Corporativo: 5 Pulpa y Papel: 6 NN: 1	Empresas ABPS: 40 Tecnología y Servicios: 49 Educación: 31 Empaques: 57 Corporativo: 3 Pulpa y Papel: 1 Servicios Compartidos: 1 Soluciones de Comunicación: 3 Espacios: 7
Fuente Línea telefónica: 101 Página web: 140	Fuente Línea telefónica: 80 Página web: 132	Fuente Línea telefónica: 39 Página web: 131	Fuente Línea telefónica: 41 Página web: 128	Fuente Línea telefónica: 42 Página web: 128	Fuente Línea telefónica: 45 Página web: 147
Estatus Cerrados: 241	Estatus Cerrados: 212	Estatus Cerrados: 170	Estatus Cerrados: 169	Estatus Cerrados: 170	Estatus Cerrados: 185 Abiertos: 7

Los casos recibidos fueron analizados de acuerdo con los procedimientos de manejo ético, los principios y valores de la Organización Carvajal, estableciendo para cada situación un esquema de investigación con un equipo interdisciplinario que, dependiendo de la situación, involucró al presidente, áreas de Talento Humano y Riesgos del país de origen del caso reportado.

Encuesta de percepción de la Línea Ética

En 2020 se realizó una encuesta de percepción de la Línea Ética, la cual tuvo como objetivos:

- Conocer la existencia de este canal.
- Generar confianza al presentar denuncias en este canal.
- Mostrar la efectividad del canal para solucionar denuncias.

Ficha técnica

- Público objetivo: colaboradores de la Organización Carvajal con cuenta de correo electrónico.
- Base de colaboradores: 5.667
- Fecha de realización: 27 de enero al 14 de febrero de 2020
- Número de preguntas: 8 (2 demográficas, 3 cerradas, 3 abiertas)
- Encuesta anónima.
- Respuestas recibidas: 1.357 (24% de la base)

Preguntas realizadas

1. Empresa
2. País

3. ¿Sabes que Carvajal cuenta con la Línea Ética como un canal que puede ser utilizado por todos los colaboradores para denunciar situaciones que vayan en contra de los lineamientos éticos de la Organización?
4. ¿Te genera/generaría confianza y tranquilidad realizar denuncias a través de la Línea Ética? Si tu respuesta anterior es NO, cuéntanos por qué.
5. ¿Consideras que la Línea Ética es un canal que realmente da/daría solución a denuncias que vayan en contra de los lineamientos éticos de la Organización? Si tu respuesta anterior es NO, cuéntanos por qué.
6. ¿Tienes alguna recomendación para mejorar la gestión de las denuncias a través de la Línea Ética?

Algunos resultados obtenidos:

1. ¿Sabes que Carvajal cuenta con la Línea Ética como un canal que puede ser utilizado por todos los colaboradores para denunciar situaciones que vayan en contra de los lineamientos éticos de la Organización?
Sí: 95% - No: 5%
2. ¿Te genera/generaría confianza y tranquilidad realizar denuncias a través de la Línea Ética?
Sí: 84% - No: 16%
3. ¿Consideras que la Línea Ética es un canal que realmente da/daría solución a denuncias que vayan en contra de los lineamientos éticos de la Organización? **Sí: 89% - No: 11%**

Las principales recomendaciones que los colaboradores dieron para fortalecer el canal fueron:

Recomendación	Porcentaje
Realizar Seguimiento, brindar soluciones, y dar respuestas oportunas	22,8%
Fortalecer el mensaje de confidencialidad	8,1%
Comunicar (funciones, tipos de denuncias, quién lo maneja, pasos para denunciar, compartir en grupos primarios)	4,6%
Otras que son comentarios generales y no recomendaciones	46,5%
Ninguna	17,8%

Para dar respuesta a las recomendaciones recibidas, se definieron los siguientes pasos:

- Publicar indicadores sobre línea ética en el curso de certificación Ciudadano Carvajal implementado (se continuará realizando en cada proceso de certificación).
- Reforzar comunicación en cuanto a:
 - Confidencialidad
 - No hay retaliaciones.
 - Explicar quiénes o qué cargos están detrás de las investigaciones.
- Reentrenar a los gerentes de Gestión Humana en cuanto al entendimiento del procedimiento, aclaración de conceptos, alineación con la política corporativa, cierre de casos, etc. Esta acción se realizó en noviembre de 2020.

- Se revisaron los tiempos definidos para cierre de los casos de acuerdo con la criticidad, para alinearnos a las prácticas identificadas:
 - Prioridad A: máximo 15 días calendario para cerrar el caso – Se mantiene la meta.
 - Prioridad B: máximo 30 días calendario para cerrar el caso – Antes 45 días.
 - Prioridad C: máximo 45 días calendario para cerrar el caso – Antes 120 días.

Todas las acciones indicadas anteriormente se ejecutaron en 2020 y seguirán siendo elementos para fortalecer la estrategia de 2021.

La Organización Carvajal reitera que su actuar empresarial siempre estará regido por los principios y valores organizacionales y, aunque somos conscientes de que no es sencillo y que es un proceso de nunca acabar, estamos seguros de que es la única manera de ser sostenibles, a partir de asegurar la confianza, el compromiso y la lealtad de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, y preservar nuestra reputación organizacional.

Artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 446 del Código de Comercio, se comunica que la información indicada en el numeral 3 obra como anexo al presente informe en hoja separada al mismo.





Agradecimientos

La Organización Carvajal quiere hacer una mención expresa de gratitud a todos los trabajadores, por su esfuerzo, compromiso y colaboración en 2020.

Este informe fue acogido por la Junta Directiva de la Sociedad para ser presentado en la próxima Asamblea Ordinaria.

Pedro Felipe Carvajal Cabal
Presidente

Junta Directiva

Jorge Alberto Uribe

Emilia Restrepo

Andrés Crump

Esteban Guerrero

Fabio Villegas

Gustavo Adolfo Carvajal

Jaime Bermúdez

Manuel Steremberg

Sergio Restrepo

CERTIFICADO

Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

Cali, 25 de febrero de 2021

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal S.A., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005,

CERTIFICA:

Que los estados financieros separados y consolidados de la Sociedad, con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y la información sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



BELIEVE
IN
Magic

Kut

Kut

I'm not
perfect just
Awesome

Kut



**ESTADOS
FINANCIEROS**
SEPARADOS

CARVAJAL S.A.

Estados de situación financiera separados

Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	NOTA	2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	5.504	194
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		63	64
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	14	56.200	107.774
Activos por impuestos	18	745	609
Activos corrientes		62.512	108.641
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	14	221.730	141.827
Inversiones en subsidiarias	8	1.172.714	1.258.110
Activos por impuestos diferidos	18	15.513	12.700
Activos no corrientes		1.409.957	1.412.637
Total activo		1.472.469	1.521.278

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.**Estados de situación financiera separados**Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	NOTA	2020	2019
Pasivos			
Obligaciones financieras	9	43.563	65.155
Títulos emitidos	10	-	159.160
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	177	166
Cuentas por pagar a partes relacionadas	14	9.831	35.494
Pasivos por impuestos	18	497	627
Otras provisiones		-	300
Otros pasivos financieros	12	-	59
Pasivos corrientes		54.068	260.961
Obligaciones financieras	9	391.150	388.488
Títulos emitidos	10	296.509	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	14	4.972	4.972
Pasivos no corrientes		692.631	393.460
Total pasivo		746.699	654.421
Patrimonio			
Capital emitido	19	1.637	1.637
Reservas legales y estatutarias	20	305.421	274.605
Reservas de ORI	20	(108.229)	(93.868)
Ganancias acumuladas		526.941	684.483
Total patrimonio		725.770	866.857
Total pasivo y patrimonio		1.472.469	1.521.278

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.

Estados de resultados separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos (excepto el resultado neto por acción)*

	NOTA	2020	2019
Resultado neto por método de participación patrimonial	8	(61.908)	103.744
Otros ingresos	15	391	133
Gastos de administración	16	2.539	2.640
Otros gastos		24	39
Resultados de actividades de operación		(64.080)	101.198
Ingresos financieros	17	10.472	8.926
Costos financieros	17	53.474	54.616
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		41	157
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(107.041)	55.665
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	18	2.634	(2.530)
Resultado neto del periodo		(104.407)	53.135
Resultado neto por acción básica y diluida	22	(64,44)	32,79

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.**Estados de otros resultados integrales separados**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	NOTA	2020	2019
Resultado neto del periodo		(104.407)	53.135
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos</i>			
Coberturas de flujo de efectivo – porción efectiva de cambios en el valor razonable		40	190
Participación de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial		(14.401)	2.838
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos		(14.361)	3.028
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(14.361)	3.028
Total resultado integral		(118.768)	56.163

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.**Estado de cambios en el patrimonio separado**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 *En millones de pesos colombianos*

	Capital emitido	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI			Ganancias acumuladas	Total patrimonio
			Reserva de coberturas	Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	Subtotal reservas de ORI		
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.637	274.605	(40)	(93.828)	(93.868)	684.483	866.857
Resultado integral del periodo							
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	(104.407)	(104.407)
Otros resultados integrales	-	-	40	(14.401)	(14.361)	-	(14.361)
Total resultado integral	-	-	40	(14.401)	(14.361)	(104.407)	(118.768)
Contribuciones y distribuciones							
Readquisición de acciones	-	(612)	-	-	-	-	(612)
Decreto dividendos	-	(21.707)	-	-	-	-	(21.707)
Traslado de la utilidad	-	53.135	-	-	-	(53.135)	-
Total contribuciones y distribuciones	-	30.816	-	-	-	(53.135)	(22.319)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.637	305.421	-	(108.229)	(108.229)	526.941	725.770

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.
(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.

Revisor fiscal
T.P. 155443-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 *En millones de pesos colombianos*

	Capital emitido	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI			Ganancias acumuladas	Total patrimonio
			Reserva de coberturas	Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	Subtotal reservas de ORI		
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.637	222.875	(230)	(96.666)	(96.896)	710.212	837.828
Resultado integral del periodo							
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	53.135	53.135
Otros resultados integrales	-	-	190	2.838	3.028	-	3.028
Total resultado integral	-	-	190	2.838	3.028	53.135	56.163
Contribuciones y distribuciones							
Decreto dividendos	-	(27.134)	-	-	-	-	(27.134)
Traslado de la utilidad	-	78.864	-	-	-	(78.864)	-
Total contribuciones y distribuciones	-	51.730	-	-	-	(78.864)	(27.134)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.637	274.605	(40)	(93.828)	(93.868)	684.483	866.857

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.

Estados de flujos de efectivo separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del periodo	(104.407)	53.135
Ajustes por:		
Costos financieros	53.474	54.616
Resultado neto por método de participación patrimonial y deterioro/recuperaciones de inversiones en subsidiarias	61.908	(103.744)
Recuperación de otras provisiones	(300)	-
Utilidad en adquisición/retiro de acciones	-	(3)
Gasto (ingreso) por impuesto de renta diferido	(2.831)	2.373
Gasto por impuesto de renta corriente	197	157
Subtotal	8.041	6.534
Cambios en:		
(Incremento) disminución en activos por impuestos corrientes	(135)	1.602
Incremento en inversiones	(77)	(151)
Incremento en cuentas por cobrar a partes relacionadas	(58.767)	(9.056)
(Disminución) incremento cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.445)	7
Disminución en cuentas por pagar a partes relacionadas	(29.121)	(32.123)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(655)	(543)
Dividendos recibidos	39.601	81.750
Flujo procedente de actividades de operación	(42.558)	48.020
Devolución de impuesto de renta	328	653
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de operación	(42.230)	48.673
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos	422.571	391.196
Pago de obligaciones financieras y títulos emitidos	(301.021)	(362.371)
Pago de intereses y otros costos financieros	(51.858)	(51.099)
Readquisición de acciones	(452)	-
Dividendos pagados	(21.700)	(26.611)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiación	47.540	(48.885)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	5.310	(212)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	194	406
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	5.504	194

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de **CARVAJAL S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la Sociedad existen en la fecha de corte, y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL S.A.** en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

CARVAJAL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, el resultado neto por acción y el valor nominal de las acciones)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el correspondiente estado de resultados, estado de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1. Entidad que informa

Carvajal S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad con domicilio en Colombia. Tiene su sede principal en la calle 29 Norte No. 6A-40 de Cali, Colombia, y opera a través de sociedades subsidiarias en otros once (11) países de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos, y corresponde a la última matriz del grupo económico.

La Sociedad tiene como objeto social establecer, mantener y operar directamente, o a través de sus subsidiarias, las siguientes actividades:

- Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
- Producción y comercialización de papel.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
- Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, los cuales incluyen productos escolares, de oficina, juguetes y juegos que desarrollen habilidades y destrezas.
- Producción y comercialización de muebles.

La Sociedad tiene vigencia hasta el 1° de enero del año 3000.

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el *Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1*.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas, las cuales han sido incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver Nota 4).

Las Notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Todas las cifras están expresadas en millones y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa el entorno económico principal en el que opera la Sociedad. Se determinó el peso colombiano considerando que:

- Influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
- Corresponde al país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios.
- Influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.
- En esta moneda se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4. Adopción de normas nuevas

A partir del año 2020 entraron en vigencia las siguientes enmiendas a las normas y una nueva interpretación, las cuales no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros separados:

- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
- Enmiendas a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan
- Enmiendas a la NIIF 3 - Definición de un negocio
- Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material o con importancia relativa

Por otro lado, en el año 2020 se emitió la enmienda a la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con covid-19. En esta enmienda, el IASB proporciona una solución práctica en respuesta a los efectos de la pandemia causada por el covid-19, permitiendo

a los arrendatarios no evaluar si las reducciones del alquiler que ocurren como una consecuencia directa de la pandemia y que cumplen las condiciones especificadas, son modificaciones del arrendamiento y, en su lugar, permite contabilizar dichas reducciones del alquiler como si no fueran modificaciones del arrendamiento. La Sociedad no refleja un impacto directo en la aplicación de los cambios relacionados con la adopción de estas enmiendas, pero sí reconoce por el método de participación patrimonial cualquier impacto de las mismas proveniente de los estados financieros de las subsidiarias.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida pero no efectiva a la fecha.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas y enmiendas han sido emitidas por el IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia.

- **NIIF 17 - Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro que cubre la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca

principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluidos todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

- **Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

El IASB emitió las modificaciones de los párrafos 69 al 76 de la NIC 1, para especificar los requisitos al clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un

pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

- **Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual**

El IASB emitió las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3, con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la norma de propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, las cuales prohíben que las entidades deduzcan del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, los ingresos procedentes de la venta de los elementos producidos antes de que el activo esté disponible para su uso. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

- **Enmiendas a la NIC 37- Contratos onerosos - Costos del cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37, para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen los costos incrementales del cumplimiento del contrato, como por ejemplo, mano de obra directa y materiales, y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato.

- **Enmiendas a la NIIF 4 - Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9**

El IASB amplió la fecha de caducidad para la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 por dos (2) años. La ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4.

- **Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020**

Estas mejoras incluyen:

NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las NIIF

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1, midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha

entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

NIIF 9 - Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

La enmienda aclara que las comisiones que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo aquellas pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

NIIF 41 Agricultura - Los impuestos en las mediciones del valor razonable

Esta enmienda elimina el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de esta norma.

5. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que se han medido usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable

B. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios, denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera, se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios, que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valorizan al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

C. Ingresos

i. Resultado neto por método de participación patrimonial

El principal ingreso de la Sociedad corresponde al registro de la utilidad o pérdida de las subsidiarias, contabilizado según el método de participación patrimonial, de acuerdo con la política de inversiones en subsidiarias descrita en el literal E de esta nota.

ii. Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión se reconoce una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Sociedad y que los ingresos ordinarios puedan medirse confiablemente. No obstante, los dividendos recibidos de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial, se registran como un menor valor de la inversión.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse de forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

D. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o en partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- (a) Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- (b) que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información

financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para:

- Las diferencias temporarias admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos, en la medida en que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro.
- Las diferencias temporarias que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que puedan utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Sociedad evalúa de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o

prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- (a) Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- (b) que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

E. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Sociedad se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan luego para contabilizar la participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor valor de la inversión.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial, se eliminan las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias y se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Sociedad (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen, siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita, o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de participación patrimonial, se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de participación patrimonial desde la fecha en que se pierda control, influencia significativa o control conjunto, o cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta.

F. Deterioro en el valor de activos no financieros

La Sociedad revisa cada año, el valor en libros de los activos no financieros (distintos de los activos por impuestos diferidos) para determinar si hay condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si existe alguna condición, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos, la cual

refleja las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable y la pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata.

Una pérdida por deterioro del valor se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

G. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene

de manera sustancial todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas, que sea creada o retenida por la Sociedad, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o cuando hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

• Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor.

• Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias, se evalúan a la fecha del estado de situación financiera para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor. Se reconoce una corrección de

valor de pérdidas esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro antes reconocida se reversa en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen, principalmente, préstamos con entidades financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en una moneda específica, o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo, se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo periodo en que la operación cubierta se realice.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura cesa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

H. Provisiones

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- La Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente, que de lo contrario) que la

Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y

- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la Sociedad cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión. En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

I. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o, en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, porque: (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

J. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

K. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

L. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con el método indirecto.

6. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan con regularidad. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros separados, se llevaron a cabo en las siguientes áreas:

- *Reconocimiento de activos por impuestos diferidos:* Disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- *Pruebas de deterioro del valor:* Supuestos claves para la determinación del valor recuperable y medición de pérdidas esperadas.
- *Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias:* Supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluido el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en tres (3) niveles dentro de una jerarquía del

valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración:

- **Nivel 1.** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2.** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea en forma directa (precios) o indirecta (derivados de los precios).
- **Nivel 3.** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las notas relacionadas con los instrumentos financieros incluyen información adicional sobre los supuestos utilizados al medir los valores razonables.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2020	2019
Bancos	362	137
Depósitos de alta liquidez	5.142	57
Total	5.504	194

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

8. Inversiones en subsidiarias

El movimiento y el saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

AÑO 2020		MPP reconocido en inversión										MPP reconocido en cuentas por cobrar	
Subsidiaria	País	Saldo inicial inversión	Provisión	Saldo inicial inversión	Capitalización / compra o (retiro) de acciones. Fusiones / escisiones	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP	(Deterioro)/ Recuperación	ORI MPP (1)	Saldo final neto inversión	Estado de resultados	ORI	
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	740.878	(276.907)	463.971	-	(16.905)	(24.228)	-	847	423.685	-	-	
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	525.698	-	525.698	77	(24.405)	43.341	-	(3.221)	541.490	-	-	
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	122.795	-	122.795	-	(12.041)	(14.700)	-	136	96.190	-	-	
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	34.293	(2.028)	32.265	-	-	4.890	2.027	-	39.182	-	-	
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	7.700	-	7.700	-	-	(1.740)	-	80	6.040	-	-	
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	17.598	-	17.598	(5.933)	-	(1.955)	(3.308)	2	6.404	-	-	
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	31.353	(724)	30.629	-	-	(8)	-	276	30.897	-	-	
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	29.972	(3.775)	26.197	-	-	(7.088)	-	42	19.151	-	-	
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	-	-	5.933	-	4.163	-	(5.009)	5.087	-	-	
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	24.462	-	24.462	-	-	2.781	-	(27.243)	-	(63.513)	19.326	
Bico Internacional S.A.	Ecuador	10.780	(3.989)	6.791	-	-	(2.570)	-	363	4.584	-	-	
Otras inversiones	Colombia	4	-	4	-	-	-	-	-	4	-	-	
Total		1.545.533	(287.423)	1.258.110	77	(53.351)	2.886	(1.281)	(33.727)	1.172.714	(63.513)	19.326	

(1) El principal movimiento del ORI de las subsidiarias corresponde a los efectos de conversión por variaciones en las tasas de cambio de la moneda funcional de las sociedades del exterior a la moneda funcional y de presentación de la sociedad matriz.

AÑO 2019										
Subsidiaria	País	Saldo inicial inversión	Provisión	Saldo inicial inversión	Capitalización / compra o (retiro) de acciones	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP	(Deterioro)/ Recuperación	ORI MPP (1)	Saldo final neto inversión
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	751.978	(291.386)	460.592	-	(35.580)	24.070	14.479	410	463.971
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	484.600	-	484.600	152	(1.505)	33.034	-	9.417	525.698
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	128.791	-	128.791	-	(33.386)	28.301	-	(911)	122.795
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	41.208	-	41.208	-	-	(6.915)	(2.028)	-	32.265
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	3.523	-	3.523	-	-	4.191	-	(14)	7.700
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	22.688	-	22.688	-	-	(5.058)	-	(32)	17.598
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	30.324	(724)	29.600	-	-	698	-	331	30.629
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	32.272	-	32.272	2	-	(2.204)	(3.775)	(98)	26.197
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	21.800	-	21.800	-	(8.775)	18.293	-	(6.856)	24.462
Bico Internacional S.A.	Ecuador	9.531	(3.989)	5.542	-	-	658	-	591	6.791
Otras inversiones	Colombia	4	-	4	-	-	-	-	-	4
Total		1.526.719	(296.099)	1.230.620	154	(79.246)	95.068	8.676	2.838	1.258.110

(1) El principal movimiento del ORI de las subsidiarias corresponde a los efectos de conversión por variaciones en las tasas de cambio de la moneda funcional de las sociedades del exterior a la moneda funcional y de presentación de la sociedad matriz.

A continuación se relacionan las subsidiarias directas de la Sociedad, incluidos su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros.

A 31 de diciembre de 2020

Subsidiaria	País	Participación 2020	Número de acciones poseídas	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Domicilio principal	Actividad económica
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	100 %	10.000.000.000	201.477	100.285	101.192	(16.532)	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	100 %	1.455.053.761	46.123	5.380	40.743	8.469	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Inversionista.
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	80 %	800.000.000	15.069	7.133	7.936	(1.732)	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Soluciones integrales de procesamiento de datos, <i>hosting</i> .
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	88,16 %	95.477.529	925.440	346.606	578.834	48.530	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	97,68 %	500.877.937	894.215	540.091	354.124	(27.293)	Cra. 21 No. 10-300 Acopi Yumbo	Producción y comercialización de papel.
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	24,39 %	290.489.420	15.446	9.869	5.577	(8.015)	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Prestación de servicios.
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	20,85 %	1.985.094.452	301.549	295.179	6.370	(32.077)	Calle 15 N No. 32-234 Yumbo	Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, productos escolares, de oficina y juegos.
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	15,14 %	1.042.093.176	651.375	491.668	159.707	187	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Explotación de intangibles, alquiler de bienes inmuebles y prestación de servicios administrativos y financieros.
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	99,99 %	520.167.367	20.405	11.951	8.454	6.267	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Prestación de servicios.
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	0 %	5.042	39.700	41.368	(1.668)	(3.589)	Calle 29 N No. 6A-40 Cali	Producción y comercialización de muebles de oficina.
Bico Internacional S.A.	Ecuador	29,28 %	13.697.929	62.454	34.264	28.190	(6.799)	Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, Quito	Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, productos escolares, de oficina y juegos.
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	100 %	23.793.493	262.708	220.235	42.473	(117.008)	Vía Tocumen 400 metros después de Harinas del Istmo, Ciudad de Panamá	Inversionista.

Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias, salvo en Carvajal Empaques S.A. que posee 28.448.023 de acciones preferentes.

A 31 de diciembre de 2019

Subsidiaria	País	Participación 2019	Número de acciones poseídas	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Domicilio principal	Actividad económica
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	100%	10.000.000.000	247.668	117.856	129.812	26.186	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	100%	1.455.053.761	36.064	3.791	32.273	(10.584)	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Inversionista.
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	80%	800.000.000	26.154	16.585	9.569	5.148	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Soluciones integrales de procesamiento de datos, hosting.
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	88,14 %	95.463.006	902.950	339.520	563.430	37.176	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	97,68 %	500.877.937	876.125	479.085	397.040	21.354	Cra. 21 No. 10-300 Acopi Yumbo	Producción y comercialización de papel.
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	47,38 %	810.657.057	33.882	14.366	19.516	(6.250)	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Prestación de servicios.
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	20,85 %	1.985.094.452	335.631	296.353	39.278	(10.587)	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	"Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, productos escolares, de oficina y juegos."
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	15,14 %	1.042.093.176	645.293	487.217	158.076	4.790	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Explotación de intangibles, alquiler de bienes inmuebles y prestación de servicios administrativos y financieros.
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	0 %	5.042	48.985	47.042	1.943	588	Calle 29 N No. 6-A40 Cali	Producción y comercialización de muebles de oficina.
Bico Internacional S.A.	Ecuador	37,35 %	13.697.929	34.671	10.277	24.394	2.101	Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, Quito	"Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, productos escolares, de oficina y juegos."
Carvajal Inversiones S.A	Panamá	100%	23.793.493	368.357	216.094	152.263	(23.588)	"Vía Tocumen 400 metros después de Harinas del Istmo, Ciudad de Panamá "	Inversionista.

Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias, salvo en Carvajal Empaques S.A. que posee 28.433.500 de acciones preferentes.

Durante 2020, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con sus inversiones en subsidiarias directas:

- Compra de 14.523 acciones preferentes de su filial Carvajal Empaques S.A. por valor de \$77.
- Se registró la escisión de la subsidiara Carvajal Servicios S.A.S., y como resultado de esta escisión comenzó operaciones la sociedad Carvajal Servicios Compartidos S.A.S. Adicionalmente, se fusionó la subsidiaria Carvajal Educación S.A.S con su filial Comercializadora Productos El Cid S.A.S.

Durante 2019, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con sus inversiones en subsidiarias directas:

- Compra de 28.582 acciones preferentes de su filial Carvajal Empaques S.A. por valor de \$151.
- Se recibieron en calidad de donación acciones ordinarias por valor de \$3 en las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Número de acciones
Carvajal Educación S.A.S.	93.624
Carvajal Espacios S.A.S.	5.042
Carvajal Empaques S.A.	1.131
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	66

9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se componen de préstamos con entidades financieras, cuyos vencimientos son como siguen:

	2020	2019
A la demanda o en un año	43.563	65.155
En el segundo año	80.180	87.354
En el tercero hasta el quinto año, inclusive	257.960	198.364
Después de cinco años	53.010	102.770
Menos: valor pagadero dentro de 12 meses	(43.563)	(65.155)
Valor pagadero a largo plazo	391.150	388.488

Todas las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019 están denominadas en pesos colombianos.

El costo promedio de la deuda fue de 7,3 % E.A. y de 8,6 % E.A. para los años 2020 y 2019, respectivamente.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproxima al valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Entidad financiera	País	2020	2019
Grupo Bancolombia	Colombia	44%	45%
Grupo Aval	Colombia	29%	28%
Davivienda	Colombia	27%	27%
Total		100%	100%

10. Títulos emitidos

	2020	2019
Bonos a corto plazo	-	159.160
Bonos a largo plazo	296.509	-
Total	296.509	159.160

Durante el primer trimestre de 2020, la Sociedad canceló la segunda serie de los bonos ordinarios emitidos en 2010, por valor de \$159.160. De esta forma, la Sociedad terminó de pagar la totalidad de los bonos ordinarios emitidos en 2010 por un valor de \$400.000.

El 29 de enero de 2020, la Sociedad llevó a cabo la adjudicación del primer lote de emisión de Bonos Ordinarios con garantía parcial bancaria de Carvajal S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia, por valor de \$300.000. La adjudicación se realizó como se muestra a continuación:

Serie-Subserie	Monto emitido	Tasa/Margen de corte
Serie A - A10 -10 años IPC + Margen E.A.	40.000	3,5%
Serie C - C5 - 5 años Tasa fija E.A.	260.000	6,85%
Total	300.000	

Esta emisión cuenta con una garantía parcial bancaria de \$120.000 expedida por el Banco Davivienda S.A. Cuando el capital y los intereses correspondientes a alguna de las series sean pagados en su fecha de vencimiento original, el valor garantizado se reducirá y corresponderá al 30% de las series vigentes, cuyo capital aún no haya sido pagado.

El reconocimiento inicial de este pasivo financiero incluyó costos directos de transacción incurridos en la emisión, por valor de \$4.191. Posterior al reconocimiento inicial, los títulos emitidos se miden al costo amortizado.

A 31 de diciembre de 2020, los valores razonables de los títulos vigentes de las series A10 y C5 ascienden a \$40.675 y \$279.019, respectivamente. La medición del valor razonable de los títulos se clasifica en el nivel 1, ya que la misma fue tomada de los precios cotizados en el mercado activo reportados por Infovalmer.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se componen de:

Corto plazo

	2020	2019
Retenciones por pagar	94	100
Proveedores nacionales	83	66
Total	177	166

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable.

12. Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros pasivos financieros se componen de:

	2020	2019
Corto plazo		
Coberturas flujos de caja - Swaps, con cambios a otros resultados integrales - ORI	-	59
Total	-	59

Swaps de intereses

A 31 de diciembre de 2020 Carvajal S.A. no tenía vigentes contratos de *swap* de tasa de interés. Los contratos de 2019 tuvieron vencimiento en marzo de 2020.

El valor nominal de los contratos al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$17.558.

Medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura – Swaps

- **Nivel de jerarquía**

La medición de valor razonable de los instrumentos de cobertura se clasifica en el Nivel 2.

- **Técnicas de valoración utilizadas**

Las técnicas de valoración de los *swaps* corresponden a técnicas de uso reconocidas en el mercado. Las técnicas son la proyección de flujos de los términos pactados, el uso de tasas implícitas y el descuento con curvas apropiadas, según el tipo de *swap*.

- **Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición**

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Infovalmer y Bloomberg, que son proveedores de precios.

- **Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable**

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

13. Administración de riesgos

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta y de acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, se definen mecanismos de prevención.

El Presidente de la Sociedad es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva Corporativa

Con respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva de la Sociedad tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos para las compañías de la Organización Carvajal.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.

- Realizar un seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría y Riesgos

En relación con la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría y Riesgos tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad y de la Organización.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia Corporativa

Con respecto a la gestión de riesgos, la Presidencia de la Sociedad tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el modelo de gestión de riesgo y sus políticas, de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

Dado que para la Sociedad individual los ingresos y cuentas por cobrar provienen de las subsidiarias y otras partes relacionadas, no se considera que exista riesgo crediticio con terceros que requiera gestión.

Riesgo de liquidez

La definición del riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos que requiere para cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez de la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez se administra manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Sociedad ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. En caso de que la Sociedad presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten en forma adversa el giro ordinario del negocio, se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez de la Organización, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros tales como deuda bruta sobre Ebitda, Ebitda sobre gastos de intereses. Se define Ebitda como *el resultado de actividades de operación más depreciaciones y amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas)*.

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$47.269 en 2020 y \$615 en 2019.

Si la Sociedad, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, requiere

financiar compras de bienes de capital, toma créditos de largo plazo, los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Sociedad fue de 4,2 años en 2020 y de 2,8 años en 2019, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 94% de la deuda total a 31 de diciembre de 2020, y 63,4% a diciembre 31 de 2019.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

La Sociedad presenta un pasivo corriente por valor de \$54.068 al cierre de 2020. La Administración analiza las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos. Las medidas se basan principalmente en el mejoramiento de la generación de flujo de caja a través de los dividendos que estima recibir de sus subsidiarias en 2021. Además, la Sociedad cuenta con cupos bancarios suficientes que le permiten atender los vencimientos adicionales que ocurran durante 2021.

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario y el de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para tasa de cambio y/o tasas de interés, según la exposición de la Sociedad. Todas estas transacciones se valorizan como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se toman.

Riesgo de moneda

La Sociedad y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la Sociedad. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Sociedad y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen iguales, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de 2020 y 2019 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio de 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$70 para 2020. En 2019, el efecto sería en el mismo sentido, por \$70, aproximadamente.

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Sociedad toma coberturas cambiarias, por lo general *forwards* con vencimientos inferiores a un año. Todos los contratos de coberturas se valoran al cierre de cada mes y dicha valoración afecta el estado de resultados del periodo, si son coberturas de valor razonable, o los otros resultados integrales, si son coberturas de flujo de efectivo, aun cuando al vencimiento, la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados del periodo.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés, puesto que tiene obligaciones financieras por valor de \$731.222 y \$612.803 a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de

caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores, tales como el IPC, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2020, el costo promedio de la deuda fue de 7,3% E.A. (8,6% E.A. en 2019). Suponiendo un escenario en el cual otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$5.601 en 2020 (\$5.228 en 2019) y viceversa.

Transacciones de cobertura

La Sociedad adquiere derivados de cobertura, tales como *forwards*, para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. También contrata swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Carvajal S.A. efectúa transacciones con partes relacionadas, en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, y los ingresos y gastos de las transacciones con partes relacionadas en 2020 y 2019 se presentan en la siguiente tabla.

Año 2020	País	Ingresos	Gastos	Por cobrar a partes relacionadas	Por pagar a partes relacionadas
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	7.404	-	118.449	2.816
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	628	75	14.020	-
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	1.091	-	28.215	4.978
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	385	17.228	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	801	14	10.105	-
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	70	-	1.192	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	157	-	2.603	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	81	-	-
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	156	-	3.049	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	-	-	-	1.447
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	82.118	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	-	-	686	-
Subtotal Subsidiarias		10.307	555	277.665	9.241
Accionistas	Colombia	-	-	265	5.562
Subtotal Accionistas		-	-	265	5.562
Total		10.307	555	277.930	14.803

Año 2019	País	Ingresos	Gastos	Por cobrar a partes relacionadas	Por pagar a partes relacionadas
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	6.984	9	82.922	81
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	714	81	8.222	1.168
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	-	77	8.246	6
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	-	6	-	-
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	-	1.788	9.200	21.508
Comercializadora Productos El Cid S.A.S.	Colombia	-	-	-	4.972
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	912	275	10.012	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial	Colombia	-	220	-	-
Carvajal Servicios S.A.S.	Colombia	-	300	-	4.584
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	303	-	1.181	-
Gestión Tecnológica Portuaria S.A.S.	Colombia	-	89	-	-
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	-	-	2.593	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	-	-	-	1.447
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	126.305	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	-	-	655	-
Subtotal Subsidiarias		8.913	2.845	249.336	33.766
Accionistas	Colombia	-	-	265	6.700
Subtotal Accionistas		-	-	265	6.700
Total		8.913	2.845	249.601	40.466

	2020	2019
Corto plazo		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (1)	56.200	107.774
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9.831	35.494
Largo plazo		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (2)	221.730	141.827
Cuentas por pagar a partes relacionadas	4.972	4.972

- (1) La variación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas de corto plazo corresponde principalmente a los dividendos decretados de las subsidiarias y a la cancelación de los préstamos por cobrar relacionados con el vencimiento de los títulos emitidos en 2010.
- (2) El aumento de las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo corresponde principalmente a nuevos préstamos realizados.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se aproxima al valor razonable.

Los intereses de los préstamos entre partes relacionadas se realizan a precios de mercado. Los ingresos corresponden principalmente a intereses por préstamos en dinero.

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2020	2019
Honorarios a miembros de la Junta Directiva	755	798

15. Otros ingresos

	2020	2019
Recuperación de otras provisiones	300	-
Dividendos	4	1
Diversos	87	132
Total	391	133

16. Gastos de administración

	2020	2019
Honorarios	1.285	1.601
Impuestos	980	801
Comisiones	173	113
Contribuciones y afiliaciones	67	89
Seguros	-	12
Gastos legales	7	6
Diversos	27	18
Total	2.539	2.640

17. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros por valor de \$10.472 y \$8.926 a diciembre 31 de 2020 y 2019, respectivamente, se componen principalmente de intereses causados en préstamos otorgados a partes relacionadas.

Por otro lado, los costos financieros por valor de \$53.474 y \$54.616 a diciembre 31 de 2020 y 2019, respectivamente, se componen principalmente de intereses causados en los títulos emitidos, préstamos con entidades financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas.

18. Impuestos

A. Impuesto a la renta corriente y diferido en los estados de resultados

El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta corriente	(197)	(157)
Impuesto de renta diferido	2.831	(2.373)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	2.634	(2.530)

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2020	2019
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual	(92)	(157)
Con respecto a años anteriores	(105)	-
Gasto por impuesto corriente	(197)	(157)
Impuesto diferido		
Cambios en la base	3.072	(2.073)
Ajustes atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	(241)	(300)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	2.831	(2.373)
Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	2.634	(2.530)

Impuesto a las ganancias reconocido en otros resultados integrales

	2020	2019
Impuesto diferido		
Generado por ingresos y gastos reconocidos en otros resultados integrales:		
Valoraciones de instrumentos financieros clasificados como coberturas de flujo de efectivo	(18)	(90)
Total impuesto a las ganancias reconocido en otros resultados integrales	(18)	(90)

El gasto de impuesto de renta corriente para el año puede ser conciliado con la utilidad contable de la siguiente manera:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(107.041)	55.665
Más: resultado neto por método de participación patrimonial	61.908	(103.744)
Más: Gastos no deducibles	712	955
Más: Otros ingresos fiscales	58.280	88.002
Menos: Ingresos no fiscales	23.216	23.503
Menos: Rentas exentas	-	8.775
Resultado del ejercicio	(9.357)	8.600
Renta presuntiva	385	633
Renta líquida gravable para impuesto de renta	385	8.600
Gasto de impuesto a las ganancias calculado:		
Tasa aplicada renta año 2020: 32%, tasa aplicada renta año 2019: 33% de renta	(123)	(2.838)
Descuentos tributarios	31	2.681
Total gasto por impuesto, con respecto al año actual	(92)	(157)
Ajustes reconocidos en el año actual con respecto al impuesto de renta corriente de años anteriores	(105)	-
Gasto por impuesto a las ganancias	(197)	(157)

De acuerdo con las leyes fiscales vigentes, la tasa de impuestos por pagar sobre las ganancias para los años 2020 y 2019 es de 32% y 33%, respectivamente.

Para el cálculo de los impuestos diferidos, a las diferencias temporarias se les aplicaron las tarifas que se presentan a continuación, como consecuencia de la Ley 2010 de 2019, a través de la cual se establece una disminución gradual de la tarifa al impuesto sobre la renta.

Las tarifas establecidas son:

Año	Tarifa de renta
2021	31%
2022 en adelante	30%

Las tasas de impuestos aplicables a las diferencias temporarias que se revirtieron en los años 2020 y 2019 fueron del 32% y 33%, respectivamente.

B. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los saldos de activo y de pasivo por impuestos corrientes corresponden a:

Activos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Saldo a favor de renta	664	539
Otros	81	70
Total	745	609

Pasivos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Impuesto a las ventas	5	-
Impuesto de industria y comercio	492	627
Total	497	627

C. Activos y pasivos por impuestos diferidos

A continuación, se presenta el detalle y los movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

	2020	2019
Impuesto diferido activo	15.529	12.776
Impuesto diferido pasivo	(16)	(76)
Total impuesto diferido activo (pasivo), neto	15.513	12.700

2020	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en los resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Neto
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:						
Coberturas de flujo de efectivo	18	-	(18)	-	-	-
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	12.758	2.771	-	15.529	-	15.529
Otras partidas	(76)	60	-	-	(16)	(16)
Total	12.700	2.831	(18)	15.529	(16)	15.513

2019	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en los resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Neto
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:						
Coberturas de flujo de efectivo	108	-	(90)	18	-	18
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	15.055	(2.297)	-	12.758	-	12.758
Otras partidas	-	(76)	-	-	(76)	(76)
Total	15.163	(2.373)	(90)	12.776	(76)	12.700

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los doce (12) periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantiene pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar, por valor de \$ 34.050 (en 2019, \$ 24.308). Del valor de estos créditos fiscales, \$18.073 no tienen vencimiento y el valor restante por \$15.977 se vence entre los años 2023, 2025, 2030 y 2032.

No se ha reconocido impuesto diferido por las siguientes diferencias temporarias o créditos fiscales:

	2020	2019
Diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias para las cuales no se ha reconocido impuesto diferido:		
Subsidiarias locales	758.123	837.158
Subsidiarias extranjeras	(62.498)	(35.828)
Total	695.625	801.330

D. Declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios sujetas a revisión

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias son las de los años 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2013 y 2010.

De las anteriores declaraciones, la autoridad tributaria no ha iniciado proceso de revisión del año gravable 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se esperan comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

De acuerdo con el trabajo y análisis realizado, en la documentación que soporta los tratamientos impositivos de la Sociedad en la adopción de la CINIIF23, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

E. Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario establecía los siguientes términos de firmeza:

- a.** Firmeza general: Dos (2) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b.** Presentación extemporánea: Dos (2) años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c.** Saldo a favor: Cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los dos (2) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013 y 2010 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron o compensaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de provisiones en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de seis (6) años, cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, doce (12) años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por tres (3) años más, en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco (5) años.

A partir del año 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

F. Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrán efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Impuesto a los dividendos

El impuesto a los dividendos sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras.

La Ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1° de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la Sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el periodo de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo, una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (32% para 2020).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará solo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente, o al inversionista residente en el exterior, contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) compañías *holding* colombianas, incluidas las entidades descentralizadas; (ii) entidades que formen parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; y (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

Las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las entidades del exterior, deben soportar la tarifa adicional a los dividendos equivalente al 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1° de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Impuesto al patrimonio

La Ley 1943 de 2018 creó, a partir de 2019, el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país, y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia. La causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al 1° de enero de 2019, de un patrimonio líquido fiscal igual o superior a \$5.000.

Renta presuntiva

Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (1,5% en 2019). A partir del año 2021, la tarifa aplicable será del 0%.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones, los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020. Para este propósito, la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2021. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta. Sin embargo, la Administración y sus asesores opinan que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2020.

Beneficio de auditoría

La Ley 1943 de 2018 estableció que para los contribuyentes que por los años gravables 2019 y 2020, en su liquidación privada del impuesto sobre

la renta y complementarios, incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, su declaración quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación, si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien, si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos el 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración, si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre que se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficios tributarios, en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2020 equivale a \$2.528.097). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas, las cuales se regirán por las normas generales.

19. Capital emitido

El capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	País	Número de acciones ordinarias autorizadas	Número de acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en pesos colombianos	Capital a saldo histórico
Carvajal S.A.	Colombia	2.000.000.000	1.636.929.895	1	1.637

La Sociedad mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Acciones suscritas y pagadas	Acciones readquiridas	Acciones en circulación
Diciembre 2020	1.636.929.895	16.844.891	1.620.085.004
Diciembre 2019	1.636.929.895	16.382.024	1.620.547.871

En abril de 2020 se realizó una readquisición de 462.867 acciones.

20. Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explica a continuación:

Reservas legales y estatutarias

	2020	2019
Reserva legal	819	819
Reserva para readquisición de acciones	31	28
Reserva para futuras capitalizaciones y otros	304.571	273.758
Total	305.421	274.605

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	274.605	222.875
Traslado de utilidades retenidas	53.135	78.864
Readquisición de acciones	(612)	-
Decreto de dividendos	(21.707)	(27.134)
Saldo al final del periodo	305.421	274.605

Las reservas legales y estatutarias se componen principalmente de reservas para futuras capitalizaciones que, por lo general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de ORI

	2020	2019
De coberturas	-	(40)
De otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	(108.229)	(93.828)
Total	(108.229)	(93.868)

Reserva de coberturas

	2020	2020
Saldo al inicio del período	(40)	(230)
Ganancia que surge de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura suscritos para cobertura de flujo de efectivo	40	280
Impuesto diferido relacionado con las ganancias o pérdidas reconocidas en otro resultado integral	-	(90)
Saldo al final del periodo	-	(40)

La reserva de coberturas representa la porción de las ganancias y pérdidas acumuladas sobre los instrumentos de cobertura considerada efectiva en las coberturas de flujo de efectivo. La ganancia o pérdida acumulada sobre los cambios de valor razonable del instrumento de cobertura, que son reconocidos y acumulados en la partida de reserva de coberturas, es reclasificada a ganancias o pérdidas solo cuando la transacción cubierta afecte ganancias o pérdidas, o se incluye como un ajuste de base a la partida cubierta no financiera, en consistencia con la política contable pertinente.

Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	(93.828)	(96.666)
Ganancia (pérdida) que surge de cambios en otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	(14.401)	2.838
Saldo al final del periodo	(108.229)	(93.828)

21. Dividendos

Los valores distribuidos a los propietarios de la controladora en el periodo fueron:

	2020	2019
Dividendos pagados	21.700	26.611
Dividendos decretados en Asamblea de Accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 30 de marzo de 2020, de \$13,394880 por cada una de las 1.620.547.871 acciones suscritas, pagadas y en circulación	21.707	-
Dividendos decretados en Asamblea de Accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 30 de marzo de 2019, de \$16,74360 por cada una de las 1.620.547.871 acciones suscritas, pagadas y en circulación	-	27.134

22. Resultado neto por acción básica diluida

	2020	2019
Resultado neto por acción básica y diluida		
Proveniente de operaciones	(64,44)	32,79
Resultado neto por acción básica y diluida	(64,44)	32,79

El resultado neto del periodo y el número promedio de acciones ordinarias usadas en el cálculo del resultado neto por acción básica y diluida son las siguientes:

	2020	2019
Resultado neto del periodo	(104.407)	53.135
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para propósitos de la utilidad neta por acción básica y diluida	1.620.200.742	1.620.547.871

23. Gestión de capital

La Sociedad gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual, la Junta Directiva de la Sociedad define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no se ha alterado en comparación con 2019.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera separado, son:

- Salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha.
- Asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y los beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital.
- Mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice *Deuda Bruta/Ebitda*. Para este propósito, la *Deuda Bruta* se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos, y el *Ebitda* se define como *el resultado de actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas)*.

24. Efectos y medidas por la pandemia del covid-19

Desde el 17 de marzo de 2020 hasta la fecha, en Colombia ha regido el estado de emergencia económica, social y ecológica a raíz de la pandemia causada por el covid-19, y medidas similares se han tomado en otros países. Esta situación ha tenido un efecto importante en los resultados de la Sociedad y en las operaciones

de sus empresas subsidiarias, que se ve reflejado en la reducción de los ingresos, principalmente en el negocio de útiles escolares. En consecuencia, y debido a las medidas de confinamiento y estudio virtual para estudiantes de colegios y universidades, el consumo de estos productos se ha disminuido notablemente en las diferentes geografías donde operamos.

La Sociedad y las subsidiarias han tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente, han tomado medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, entre las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del Gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc. Adicionalmente, se han cumplido las directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en los países, han permitido que los resultados del segundo semestre del año reflejaron una mejora importante frente a los resultados del primer semestre. Aunque continúa cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios, la administración espera que para 2021 y los próximos años, los resultados reflejen una recuperación frente a 2020.

Los directivos de la Compañía continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de la Organización, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Organización se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia y demás países donde se tiene operación, para asegurar su cumplimiento.

25. Reclasificaciones

Teniendo en cuenta que el resultado neto por el método de participación patrimonial en subsidiarias es el rubro más importante del estado de resultados de la Sociedad, en 2020, este valor se presenta por separado en el cuerpo de este estado financiero. Para fines de comparabilidad, las cifras de 2019 también reflejan esta presentación, la cual no tiene ningún efecto en los resultados operacionales o en el resultado neto del periodo presentado en el año anterior.

26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de emisión de este informe, la Administración considera que no existen otros eventos subsecuentes que tengan un impacto material en los estados financieros.

27. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal S.A. el 26 de febrero de 2021. Estos estados financieros serán presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación en el mes de marzo de 2021.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:

Carvajal S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Carvajal S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría 1

Implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta)

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que la adopción de esta nueva interpretación de norma es un asunto clave de auditoría, debido a que esta requirió que la Compañía realizara un análisis para determinar si pudiera existir alguna incertidumbre sobre la aceptación por parte de la autoridad fiscal de los tratamientos impositivos aplicados por la empresa, respecto de los ejercicios fiscales abiertos para revisión, considerando si hubiera:

- Casos que se encuentren en discusión con la autoridad fiscal como resultado de alguna revisión o fiscalización por parte de la entidad tributaria.
- Casos en los cuales se considere que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo basado en los resultados de procesos ganados por la autoridad fiscal en revisiones o fiscalizaciones realizadas en años anteriores.

- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo debido a cambios, pronunciamientos o nuevos reglamentos emitidos que aclaren, legislen o definan algún tratamiento diferente a la definición manejada por la empresa.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar algún tratamiento impositivo como resultado de la revisión a los estudios de precios de transferencias o que haya surgido algún tema en el estudio realizado por la empresa y la firma consultora.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo al conocerse resultados de procesos de fiscalización realizados a otras empresas con operaciones similares o que se encuentren en el mismo sector económico.
- Casos sobre los cuáles se hayan realizado consultas a los asesores o expertos internos o externos para definir algún tratamiento fiscal.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con la implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta), incluyeron:

- Confirmé los periodos abiertos sujetos a revisión por parte de la administración de Impuestos.
- Revisé y evalué los casos que se encuentran en discusión con la autoridad tributaria.
- Revisé los procesos de fiscalización ya concluidos que pueden tener incidencia en el futuro.
- Revisé las declaraciones del Impuesto a la Renta pendientes de fiscalización.
- Revisé los estudios de Precios de Transferencia.

Asunto clave de auditoría 2

Efectos por la pandemia del Covid-19

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que los impactos por la pandemia del covid-19 es un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de 2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- Impacto en los presupuestos y metas del negocio
- Impacto en la demanda de productos a nivel internacional y local
- Incidencia en los niveles de morosidad de los clientes
- Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios
- Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación)
- Indicadores financieros y cumplimiento de covenants

La compañía y sus subsidiarias han tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc, de acuerdo con la nota 24 de los Estados Financieros separados.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de Covid-19, incluyeron:

- Revisé el cumplimiento de presupuestos y realicé reuniones o indagaciones trimestrales sobre resultados del negocio
- Revisé la rotación de inventario y provisiones de inventario
- Revisé la evaluación de pérdida crediticia esperada
- Revisé el cumplimiento de compromisos financieros (covenants)
- Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales
- Realicé evaluación de deterioro de marcas y activos fijos
- Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la Compañía para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y

obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

- Comunicué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia,

sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 26 de febrero de 2021.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



Cristhian Camilo Ampudia C.

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 155143-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
26 de febrero de 2021



A modern office interior with glass walls, desks, and office chairs, overlaid with a dark blue gradient. The text is centered in white.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CARVAJAL S.A.

Estados de situación financiera consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	NOTA	2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	259.710	91.971
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	590.208	708.624
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28	17.011	7.945
Inventarios	10	439.274	454.744
Otros activos no financieros	9	30.903	30.624
Activos por impuestos	33	140.508	128.011
Otros activos financieros	9	-	3
Activos mantenidos para la venta	11	1.405	13.256
Activos corrientes		1.479.019	1.435.178
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	23.904	28.783
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	13	19.837	17.915
Propiedades, planta y equipo	14	1.137.970	1.203.294
Activos por derecho de uso	15	370.273	380.461
Otros activos financieros	9	-	4
Propiedades de inversión	16	251.090	245.598
Plusvalía	17	162.786	162.786
Otros activos intangibles	18	21.768	20.519
Otros activos		1.479	1.421
Activos por impuestos diferidos	33	81.965	66.673
Activos no corrientes		2.071.072	2.127.454
Total activo		3.550.091	3.562.632

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.**Estados de situación financiera consolidados**Con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	NOTA	2020	2019
Pasivos			
Obligaciones financieras	19	557.321	407.388
Títulos emitidos	20	-	159.160
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	559.550	622.726
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28	6.147	8.892
Otros pasivos por arrendamientos	22	39.115	42.031
Beneficios a los empleados	24	69.968	68.038
Pasivos por impuestos	33	73.665	73.454
Otros pasivos financieros	23	28	323
Pasivos corrientes		1.305.794	1.382.012
Obligaciones financieras	19	1.197.732	1.270.351
Títulos emitidos	20	296.509	-
Otros pasivos por arrendamientos	22	157.511	170.974
Beneficios a los empleados	24	64.683	69.337
Otras provisiones	25	29.510	29.538
Pasivo por impuestos diferidos	33	70.402	80.171
Pasivos no corrientes		1.816.347	1.620.371
Total pasivo		3.122.141	3.002.383
Patrimonio			
Capital emitido	35	8.119	8.119
Prima de emisión		547	547
Reservas legales y estatutarias	36	354.422	318.928
Reservas de ORI	36	(61.546)	(43.178)
Resultados acumulados		90.003	241.833
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		391.545	526.249
Participaciones no controladoras		36.405	34.000
Total patrimonio		427.950	560.249
Total pasivo y patrimonio		3.550.091	3.562.632

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.

Estados de resultados consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	NOTA	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	29	2.726.568	3.372.460
Costos de ventas		2.077.780	2.421.560
Ganancia bruta		648.788	950.900
Otros ingresos	29	30.373	30.127
Gastos de ventas	31	435.577	494.858
Gastos de administración	31	157.634	173.117
Otros gastos	31	6.034	11.451
Otras ganancias (pérdidas)		23.976	11.771
Resultados de actividades de operación		103.892	313.372
Ingresos financieros	32	3.521	4.700
Costos financieros	32	173.406	187.908
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		(5.107)	1.118
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		3.948	(5.228)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias		(67.152)	126.054
Gasto por impuesto a las ganancias	33	19.828	75.993
Resultado neto del periodo		(86.980)	50.061
Resultado neto atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(95.744)	52.514
Participaciones no controladoras		8.764	(2.453)

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.**Estados de otros resultados integrales consolidados**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	2020	2019
Resultado neto del periodo	(86.980)	50.061
Otros resultados integrales		
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos</i>		
Remediciones de pasivos por beneficios definidos	69	(3.582)
Revaluación de activos	(76)	3.213
Participación de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación patrimonial	1.778	-
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos	1.771	(369)
<i>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos</i>		
Ajustes por conversión	(21.719)	5.603
Coberturas de flujo de efectivo – porción efectiva de cambios en el valor razonable	36	153
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos	(21.683)	5.756
Otros resultados integrales, netos de impuestos	(19.912)	5.387
Total resultado integral	(106.892)	55.448
<i>Resultado integral total atribuible a:</i>		
Propietarios de la controladora	(112.264)	57.356
Participaciones no controladoras	5.372	(1.908)

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 En millones de pesos colombianos

	Atribuible a los propietarios de la Controladora										
	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI			Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio	
				Reserva de conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Superávit por revaluación de activos					Subtotal reservas de ORI
Saldo a 31 de diciembre de 2019	8.119	547	318.928	(62.987)	1.959	17.850	(43.178)	241.833	526.249	34.000	560.249
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	(95.744)	(95.744)	8.764	(86.980)
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	1.848	(16.520)	(3.392)	(19.912)
Otros resultados integrales	-	-	-	(18.328)	36	(76)	(18.368)	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	-	(18.328)	36	(76)	(18.368)	(93.896)	(112.264)	5.372	(106.892)
Transacciones con propietarios de la Compañía											
Contribuciones y distribuciones											
Decreto dividendos	-	-	(21.707)	-	-	-	-	-	(21.707)	-	(21.707)
Decreto dividendos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.900)	(2.900)
Readquisición de acciones	-	-	(723)	-	-	-	-	-	(723)	-	(723)
Traslado de la utilidad	-	-	57.924	-	-	-	-	(57.924)	-	-	-
Total contribuciones y distribuciones	-	-	35.494	-	-	-	-	(57.924)	(22.430)	(2.900)	(25.330)
Cambios en las participaciones de propiedad											
Adquisiciones de participaciones no controladoras sin cambio en control	-	-	-	-	-	-	-	(10)	(10)	(67)	(77)
Total cambios en las participaciones de propiedad	-	-	-	-	-	-	-	(10)	(10)	(67)	(77)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	35.494	-	-	-	-	(57.934)	(22.440)	(2.967)	(25.407)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	8.119	547	354.422	(81.315)	1.995	17.774	(61.546)	90.003	391.545	36.405	427.950

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 *En millones de pesos colombianos*

	Atribuible a los propietarios de la Controladora										
	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI				Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
				Reserva de conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Superávit por revaluación de activos	Subtotal reservas de ORI				
Saldo a 31 de diciembre de 2018	8.119	547	258.071	(68.045)	1.806	14.637	(51.602)	280.915	496.050	37.804	533.854
Resultado integral total del año											
Resultado neto del periodo	V-	-	-	-	-	-	-	52.514	52.514	(2.453)	50.061
Otros resultados integrales	-	-	-	5.058	153	3.213	8.424	(3.582)	4.842	545	5.387
Total resultado integral	-	-	-	5.058	153	3.213	8.424	48.932	57.356	(1.908)	55.448
Transacciones con propietarios de la Compañía											
Contribuciones y distribuciones											
Decreto dividendos	-	-	(27.134)	-	-	-	-	-	(27.134)	-	(27.134)
Decreto dividendos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.768)	(1.768)
Traslado de la utilidad	-	-	87.991	-	-	-	-	(87.991)	-	-	-
Total contribuciones y distribuciones	-	-	60.857	-	-	-	-	(87.991)	(27.134)	(1.768)	(28.902)
Cambios en las participaciones de propiedad											
Adquisiciones de participaciones no controladoras sin cambio en control	-	-	-	-	-	-	-	(23)	(23)	(128)	(151)
Total cambios en las participaciones de propiedad	-	-	-	-	-	-	-	(23)	(23)	(128)	(151)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	60.857	-	-	-	-	(88.014)	(27.157)	(1.896)	(29.053)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	8.119	547	318.928	(62.987)	1.959	17.850	(43.178)	241.833	526.249	34.000	560.249

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.
(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CARVAJAL S.A.

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 *En millones de pesos colombianos*

	2020	2019
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del periodo	(86.980)	50.061
Ajustes por:		
Gasto deterioro de cartera y ajuste a su VPN	7.789	7.939
Gasto provisión de inventarios y ajuste a su VNR	11.039	5.894
Depreciación y amortización	167.737	167.074
Deterioro de propiedad planta y equipo	4.588	-
Gasto intereses financieros	147.481	158.182
Gasto financieros de otros pasivos por arrendamiento	14.592	18.162
Ajuste neto al valor razonable propiedades de inversión	(5.566)	(5.481)
Resultado neto por método de participación patrimonial	5.736	6.985
Impuesto de renta diferido	(23.122)	(1.763)
Impuesto de renta corriente	42.950	77.756
Utilidad neta en venta de entidades	-	(5.485)
Utilidad neta en venta o retiro de propiedad, planta y equipo	(23.026)	(4.789)
Diferencia en cambio no realizada	(2.913)	(940)
Subtotal	260.305	473.595
Cambios en:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	123.877	35.582
Disminución en inventarios	3.764	2.331
(Incremento) disminución en otros activos financieros	(540)	354
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(66.324)	(57.211)
Disminución en impuestos por pagar	(9.490)	(19.052)
Disminución en beneficio a los empleados	(6.875)	(1.151)
Disminución en provisiones	(1.222)	(10.245)
Disminución en otros pasivos	(271)	(22)
Pagos de otros pasivos por arrendamientos	(77.862)	(60.578)
Flujo procedente de actividades de operación	225.362	363.603
Impuesto de renta pagado	(45.257)	(72.363)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	180.105	291.240
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Incremento de inversiones	(5.196)	(1.851)
Readquisición de acciones	(639)	654
(Adiciones) Retiro neto de propiedades, planta y equipo	(42.611)	(79.900)
Disminución (Incremento) en propiedades de inversión	74	(1.025)
Venta de activos mantenidos para la venta	35.828	-
Incremento neto en intangibles	(6.410)	(7.752)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(18.954)	(89.874)
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos, neto	78.345	8.309
Dividendos pagados	(24.750)	(28.201)
Emisión y cancelación (neta) de títulos de deuda	140.840	-
Pago de intereses y otros costos financieros	(160.816)	(192.710)
Ajuste por conversión y efecto por variación en tasas	(27.031)	(5.893)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de financiación	6.588	(218.495)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	167.739	(17.129)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	91.971	109.100
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	259.710	91.971

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2021)

CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de **CARVAJAL S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Estos estados financieros consolidados se prepararon con base en los estados financieros individuales o separados de las sociedades subordinadas, los cuales se tomaron fielmente de sus libros. Los estados financieros de las sociedades subordinadas incluidos en esta consolidación fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de cada una de ellas y han sido certificados individualmente por sus representantes legales y contadores. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos consolidados de la Compañía reportante existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL S.A.** en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Pedro Felipe Carvajal Cabal
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

CARVAJAL S.A. y compañías relacionadas

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, el valor nominal de las acciones y las cifras denominadas en otras monedas)

Las presentes notas se refieren a los estados financieros consolidados: estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el correspondiente estado de resultados consolidado, estado de otros resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1. Entidad que informa

Carvajal S.A. (en adelante la Organización) es una compañía con domicilio en Colombia. Tiene su sede principal en la calle 29 Norte No. 6A-40 de Cali, Colombia, y opera a través de compañías subsidiarias en otros once (11) países de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos.

Estos estados financieros consolidados incluyen a la Compañía y sus subsidiarias (en conjunto “la Organización Carvajal” o “la Organización”, e individualmente como “entidades de la Organización Carvajal”). La Organización Carvajal está principalmente involucrada en las siguientes actividades:

- Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
- Producción y comercialización de papel.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
- Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, los cuales incluyen productos escolares, de oficina, juguetes y juegos que desarrollen habilidades y destrezas.
- Producción y comercialización de muebles.
- Desarrollo de negocios inmobiliarios, especialmente la construcción y urbanización (en asocio con terceros), la adquisición y enajenación de inmuebles y celebración de contratos de arrendamiento sobre los mismos.

2. Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el *Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1*.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas, las cuales fueron incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios y por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 - Beneficios a los empleados).

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Organización y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía matriz. Todas las cifras están expresadas en millones y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Se determinó el peso colombiano considerando que:

- Influye principalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
- Corresponde al país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- Influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.
- En esta moneda mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

Los estados financieros de las subsidiarias del exterior se convierten a la moneda de presentación (peso colombiano), para fines de consolidación, de acuerdo con la política descrita en la Nota 5.c.ii - Negocios en el extranjero.

4. Adopción de nuevas normas

A partir del año 2020 entraron en vigencia las siguientes enmiendas a las normas y nueva interpretación, las cuales no tuvieron un efecto significativo en los estados financieros consolidados:

- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

- Enmiendas a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Enmiendas a la NIIF 3 - Definición de un negocio.
- Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material o con importancia relativa.

Por otro lado, en el año 2020 se emitió la enmienda a la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con covid-19. En esta enmienda, el IASB proporciona una solución práctica en respuesta a los efectos de la pandemia causada por el covid-19, permitiendo a los arrendatarios no evaluar si las reducciones del alquiler que ocurren como una consecuencia directa de la pandemia y que cumplen las condiciones especificadas, son modificaciones del arrendamiento y, en su lugar, permite contabilizar dichas reducciones del alquiler como si no fueran modificaciones del arrendamiento. En realidad, el efecto principal está dado en otras ganancias (pérdidas) por valor de \$3.274 en la cuenta recuperación revisión vidas útiles.

La Organización no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida, pero no efectiva a la fecha.

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas y enmiendas han sido emitidas por el IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia.

- **NIIF 17 - Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro que cubre la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluidos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.
- **Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

El IASB emitió las modificaciones de los párrafos 69 al 76 de la NIC 1, con el fin de especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.

- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

- **Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual**

El IASB emitió las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3, para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2", derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3, con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto**

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la norma de Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, las cuales prohíben que las entidades deduzcan del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, los ingresos procedentes de la venta de los elementos producidos antes de que el activo esté disponible para su uso. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados, los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

- **Enmiendas a la NIC 37- Contratos onerosos – Costos del cumplimiento de un contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37, para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato, para proporcionar bienes o servicios, incluyen los costos incrementales del cumplimiento del contrato, como por ejemplo, mano de obra directa y materiales, y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato.

- **Enmiendas a la NIIF 4 – Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9**

El IASB amplió la fecha de caducidad para la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 por dos (2) años. La ampliación mantiene el alineamiento entre la fecha de caducidad de la exención temporal y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4.

- **Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020**

Estas mejoras incluyen:

NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las NIIF.

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1, midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

- **NIIF 9 – Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros**

La enmienda aclara que las comisiones que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen solo aquellas pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

NIC 41 Agricultura – Los impuestos en las mediciones del valor razonable

Esta enmienda elimina el requerimiento de excluir los flujos de efectivo destinados a impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de esta norma.

5. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación.

A. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera.

Partida	Base de medición
Propiedades de inversión	Valor razonable
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales del ejercicio, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de todas las subsidiarias directas e indirectas de Carvajal S.A. y Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. detalladas en el Anexo 1. Carvajal S.A. ejerce control sobre Carvajal Propiedades e Inversiones S.A., donde tiene participación minoritaria.

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Organización Carvajal. La Organización controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que este cesa. Para efectos de la consolidación, se han realizado ajustes a los estados financieros individuales de las subsidiarias, para que los estados financieros consolidados reflejen políticas contables uniformes.

ii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la Organización Carvajal en una subsidiaria que no resulten en una pérdida de control, se contabilizan como transacciones de patrimonio.

iii. Pérdida de control

Cuando la Organización pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y

pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la Organización retiene alguna participación en la exsubsidiaria, esta se valorará a su valor razonable en la fecha en la que se pierda control.

iv. Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial

Las participaciones de la Organización en las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de participación patrimonial incluyen las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Organización tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Organización tiene control conjunto, mediante el cual la Organización tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Organización en el resultado integral de las inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

Cuando la participación de la Organización en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Organización en la asociada o negocio conjunto), la Organización deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando

la Organización haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación patrimonial desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto.

En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, la cual se incluye dentro del valor en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Organización del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el periodo en el que se adquirió la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida, de acuerdo con el método de participación patrimonial, se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Organización cesa el uso del método de la participación patrimonial desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

v. Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe solo cuando

las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad de la Organización inicia sus operaciones mediante operaciones conjuntas, la Organización, como operador conjunto, reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- sus activos, incluida su participación en cualquier activo mantenido de forma conjunta;
- sus pasivos, incluida su participación en cualquier pasivo incurrido de forma conjunta;
- sus ingresos provenientes de la venta de su participación del resultado derivado de la operación conjunta;
- su participación en los ingresos de la venta que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluida su participación en cualquier gasto incurrido de forma conjunta.

La Organización contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en la operación conjunta, de acuerdo con las NIIF aplicables a esos activos, pasivos, ingresos y gastos particulares.

Cuando una entidad de la Organización realiza transacciones, como una venta o aporte de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Organización es un operador conjunto, se considera que la Organización está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Organización, únicamente en la proporción de la participación de otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad de la Organización realiza transacciones, como una compra de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Organización es un operador conjunto, la Organización no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

vi. Transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, se eliminan. Las ganancias no realizadas, provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación patrimonial, se eliminan de la inversión en proporción de la participación de la Organización en la inversión. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de deterioro.

vii. Combinación de negocios

La Organización contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición o compra, cuando se transfiere el control a la Organización. La contraprestación transferida en la adquisición, generalmente, se mide al valor razonable, al igual que los activos netos identificables adquiridos, excepto los impuestos diferidos, los instrumentos de pasivo relacionados con pagos basados en acciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta. Cualquier plusvalía resultante se somete a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o con instrumentos de patrimonio.

C. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Organización en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera

se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional, en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valorizan al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el periodo en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

ii. Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición se convierten a pesos colombianos, usando las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos, usando la tasa del cierre del mes en que se realizaron las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de ajuste por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en el que se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, el valor acumulado en la reserva de ajuste por conversión relacionada con ese negocio, se reclasifica al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Organización dispone de parte de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, la proporción relevante del valor acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Organización dispone solo de una parte de una asociada o negocio conjunto y

al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del valor acumulado se reclasificará al resultado.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del estado de situación financiera, antes de ser convertidos a la moneda de presentación, utilizando el procedimiento descrito arriba. Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando, entre otros factores, presenta un índice de incremento general de precios aproximado a 100% en los últimos tres (3) años.

En el momento en que una economía deja de ser hiperinflacionaria, las cifras de las empresas correspondientes, expresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo previo, son base para los valores en libros de las partidas en los estados financieros subsiguientes.

D. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de negocio de la Organización, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Organización y que:

- representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición, o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

La utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuas se presenta en una línea aparte en el estado de resultados, neto del impuesto a las ganancias.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del periodo y otros resultados integrales se presentan como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

E. Ingresos

La Organización reconoce ingresos, principalmente, de contratos con clientes por:

- Venta y comercialización de artículos de empaques.
- Venta y comercialización de papel.
- Venta y comercialización de artículos escolares, de oficina y juegos.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
- Venta y comercialización de muebles.
- Desarrollo de negocios inmobiliarios y arrendamientos.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Organización reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Organización estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control, que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables. Adicionalmente, en la venta de productos que se venden con derecho a devolución, los ingresos se reconocen estimando la contraprestación variable por el valor esperado, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, y los periodos establecidos en los acuerdos comerciales. El registro de las ventas con derecho a devolución requiere que se ajuste el ingreso y se reconozca un pasivo por reembolso, que en el caso en que la mercancía entregada al cliente no haya sido pagada, el valor se registra como un menor valor de la cuenta por cobrar; y a su vez se reconoce un activo por contrato que estará representado en un mayor valor del inventario contra el correspondiente costo de ventas.

ii. Prestación de servicios

La Organización reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a. el cliente recibe y consume en forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Organización a medida que la Organización lo realiza;
- b. el desempeño de la Organización crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla, a medida que se crea o mejora, o

- c. el desempeño de la Organización no crea un activo con un uso alternativo para la Organización, y la Organización tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los métodos utilizados para medir el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño dependen de la naturaleza del servicio brindado, y son los siguientes:

- a. Métodos de producto: Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.
- b. Métodos de recursos: Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la Organización para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En los casos en que los esfuerzos o recursos de la Organización se gasten uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, la Organización reconoce el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

iii. Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos, por inversiones que no se consolidan o inversiones que no se registran bajo el método de participación patrimonial, se reconoce en el estado de resultados una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Organización y que los ingresos puedan medirse confiablemente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Organización reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

La política de la Organización para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos, se describe más adelante en el literal Q - *Arrendamientos*.

F. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Organización tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y las pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Organización determina el costo por intereses del pasivo por beneficios definidos del periodo, aplicando la tasa de descuento que se usa para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual y considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos, se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados de largo plazo

La obligación de la Organización en relación con beneficios a los empleados de largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo en que surgen.

G. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto si se relaciona con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- que exista la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos, para propósitos de información financiera, y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias:

- admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó la ganancia o pérdida contable o imponible;
- relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Organización pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Organización espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos, al final del periodo sobre el que se informa. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta, y la Organización no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

H. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

I. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados en *otras ganancias (pérdidas)*.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Organización reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Categoría	Años
Construcciones y edificaciones	10 - 100
Maquinaria y equipo	5 - 40
Equipo de computación	3 - 5
Flota equipo de transporte	5 - 10
Equipo de oficina	5 - 10
Mejoras a propiedades ajenas	El menor entre la vida útil de mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

J. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del

costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

K. Propiedades de inversión

Se clasifican como propiedades de inversión aquellas propiedades mantenidas para generar rentas o incremento de capital, y se reconocen a su valor razonable, determinado con base en el mercado por evaluadores externos. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión, se registran en el estado de resultados en el periodo que se generen.

Para aquellas propiedades que se componen de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación del capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, se contabilizan por separado si las partes pueden ser vendidas separadamente (o colocadas por separado en régimen de arrendamiento financiero). Si las partes no pueden ser separadas, la propiedad se calificará únicamente como propiedad de inversión cuando se utiliza una porción insignificante de la misma para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Una propiedad de inversión se da de baja en el momento de su disposición, o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad se incluye en los resultados del periodo en el cual se da de baja la propiedad.

Se realizan transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando existe un cambio en su uso. Para la transferencia de propiedades de inversión, contabilizadas al valor razonable, a propiedades, planta y equipo o a inventarios, el costo de la propiedad a efectos de contabilizaciones posteriores es el valor razonable en la fecha del cambio de uso. En las transferencias de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión contabilizadas a su valor razonable, se aplica la política de propiedades, planta y equipo hasta la fecha del cambio de uso y se reconoce cualquier diferencia, a esa fecha, entre el valor en libros de la propiedad y el valor razonable, así:

- Cualquier disminución que tenga lugar en el valor en libros de la propiedad se reconoce en el resultado.
- Cualquier aumento que tenga lugar en el valor en libros se trata como sigue: (i) En la medida en que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad, el aumento se reconoce en el resultado del periodo; y (ii) cualquier remanente del aumento se reconoce en otro resultado integral en el superávit de revaluación dentro del patrimonio.

L. Otros activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la Organización pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se

miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que adquiere la Organización y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Organización Carvajal generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera consolidado de la Organización.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Los otros desembolsos, incluidos los que se requieren para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan según el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida se evalúan al menos cada año, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Proyecto Desarrollo ERP	7 años
Software / Licencias	3-5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que las genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

M. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Organización en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes identificables de una subsidiaria, en la fecha de adquisición.

La plusvalía se reconoce como un activo y su valor recuperable se cuantifica, al menos anualmente, para

determinar si este ha sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce de inmediato en el estado de resultados y no puede ser revertida posteriormente.

Al disponer de una subsidiaria, el valor correspondiente a la plusvalía se incluye en la determinación de la pérdida o ganancia relacionada.

La política para el manejo de la plusvalía generada en la adquisición de una asociada o negocio conjunto se describe en el literal B, numeral iv, en *Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial*.

N. Deterioro en el valor de activos no financieros

La Organización revisa anualmente el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Organización estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados al valor presente a una tasa de descuento que refleja las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo, o unidad generadora de efectivo, es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye, en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

O. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial dejan de contabilizarse con este método.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta, cuando se cumplen los criterios antes descritos, independientemente de si la Organización va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

P. Instrumentos financieros

La Organización clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Organización clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas

La Organización reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Organización da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Organización, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Organización da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son

pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Organización tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

• Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

• Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por

cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva se utiliza para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluidos comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- **Deterioro en el valor de activos financieros**

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias, se evalúan en la fecha del estado de situación financiera, para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Organización utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones considerando la naturaleza del negocio y su experiencia histórica de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar comerciales.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basan en las tasas de incumplimiento históricas observadas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisión, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, cada empresa establece las agrupaciones apropiadas, si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo, región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (mayorista o minorista).
- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa de 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas se evalúan, al menos, anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro, teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, se registra el deterioro en ese periodo, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Dichos casos pueden ser:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, este debe tenerse en cuenta en la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Organización considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro, antes reconocida, se reversa en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Organización considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica, o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

• Cobertura de flujos de efectivo

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados, que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo, se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo periodo en el que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

• Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable, se reconocen en el estado de resultados de

manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Organización no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

Otras opciones de compra o venta de acciones

Los contratos con terceros de opción de compra de acciones de algunas de sus subsidiarias se registran y valoran al valor razonable de acuerdo con lo estipulado en cada contrato.

Q. Arrendamientos

La Organización como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Organización evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Organización, como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Para estos últimos, la Organización reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Organización utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costos directos iniciales incurridos.

Posteriormente, la organización mide el activo por derecho de uso, aplicando el modelo del costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Organización esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y remover el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del arrendamiento, o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Organización amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Organización amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el numeral N, para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y, si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

La Organización como arrendador

La Organización, como arrendador, clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Actualmente, la Organización, como arrendador, no maneja arrendamientos financieros.

R. Provisiones

i. Reconocimiento

La Organización reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- la Organización tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Organización tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y
- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Organización espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la empresa cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, será tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Organización tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables para cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Organización tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real, entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Organización.

S. Pasivos contingentes

La Organización reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Organización tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos

contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- toda obligación posible, surgida de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Organización, o
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, porque, primero, no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Organización tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o segundo, el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

T. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Organización se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

U. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

V. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres (3) meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Organización Carvajal prepara el Estado de Flujos de Efectivo según el método indirecto.

6. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se realizaron en las siguientes áreas:

- *Consolidación*: determinación de si la Organización Carvajal tiene control sobre una participada.
- *Medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo*: supuestos actuariales claves.
- *Reconocimiento de activos por impuestos diferidos*: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- *Pruebas de deterioro del valor*: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluidas la recuperabilidad de los costos de desarrollo y la medición de pérdidas crediticias esperadas.
- *Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias*: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- *Vida útil de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles*.

- *Ingresos*: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- *Determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos*.

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Organización requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Organización cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluido el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo,

la Organización utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea en forma directa (precios) o indirecta (derivados de los precios).
- **Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Organización reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos utilizados al medir los valores razonables:

- Nota 16 – Propiedades de inversión
- Nota 20 – Títulos emitidos
- Notas 9 y 23 – Otros activos / Pasivos financieros

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2020	2019
Bancos	192.207	73.581
Cuentas de ahorro	2.975	3.006
Derechos fiduciarios	63.809	2.571
Fondos de caja menor	116	127
Otras inversiones a la vista	307	2.700
Títulos	129	3.031
Depósitos	-	3.232
Otros	167	3.723
Total	259.710	91.971

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera de la matriz y subsidiarias, a 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$34.701(USD 10,109,541) y a 31 de diciembre de 2019 a \$9.903 (USD 3,021,877).

8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Corto plazo

	2020	2019
Clientes	616.987	746.213
Cuentas por cobrar a trabajadores	1.787	3.295
Anticipos y avances	9.088	10.717
Depósitos	887	655
Certificados de reembolso tributario	1.876	726
Anticipos de regalías	3.234	4.350
Préstamos a particulares	205	322
Reclamaciones	14.494	2.656
Intereses por cobrar	36	20
Ingresos por cobrar servicios	19.256	17.455
Deudores varios	24.899	39.982
Subtotal	692.749	826.391
Menos: Deterioro de cartera	(36.336)	(40.115)
Menos: Provisión de devoluciones y descuentos	(66.205)	(77.652)
Total	590.208	708.624

Largo plazo

	2020	2019
Depósitos	3.605	3.830
Cuentas por cobrar a trabajadores	3.828	4.703
Deudores varios	16.471	20.250
Total	23.904	28.783

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera, comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Organización considera que el valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El periodo promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de noventa (90) días desde la fecha de factura, con excepción de las ventas del negocio de útiles escolares, que es un negocio de temporada, que otorga plazos mayores. No se generan intereses durante los primeros noventa (90) días desde la fecha de factura; después de esta fecha se generan intereses de mora a tasas de mercado.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha estimado un deterioro para cuentas incobrables por la venta de bienes y prestación de servicios por valor de \$36.336 y \$40.115, respectivamente. Este deterioro se ha determinado con base en el análisis de cuentas y experiencia de periodos anteriores.

Cada negocio de la Organización analiza durante todo el año el movimiento de su cartera y la calidad de la misma. De acuerdo con este análisis, va ajustando el deterioro correspondiente. En este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Organización considera que esta provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La cartera de clientes a corto plazo se encuentra denominada en las siguientes monedas:

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre 2020				
Clientes	220.297	125.897	270.793	616.987
Deterioro de clientes	(10.875)	(14.406)	(11.055)	(36.336)
Total	209.422	111.491	259.738	580.651

A 31 de diciembre de 2020, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o al peso colombiano, por valor de \$270.793 y \$11.055, respectivamente, se distribuye así:

		Equivalente en millones de pesos colombianos		
Moneda	País	Cartera	Deterioro	Valor neto
Pesos mexicanos	México	195.526	(5.488)	190.038
Soles	Perú	59.008	(1.130)	57.878
Pesos chilenos	Chile	8.645	(2.644)	6.001
Colones	Costa Rica	5.250	(717)	4.533
Quetzales	Guatemala	2.107	(1.076)	1.031
Pesos argentinos	Argentina	257	-	257
Total		270.793	(11.055)	259.738

		Equivalente en millones de pesos colombianos			
		Pesos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre 2019					
Clientes		320.955	175.025	250.233	746.213
Deterioro de clientes		(13.258)	(12.955)	(13.902)	(40.115)
Total		307.697	162.070	236.331	706.098

A 31 de diciembre de 2019, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o al peso colombiano, por valor de \$250.233 y \$13.902, respectivamente, se distribuye así:

		Equivalente en millones de pesos colombianos		
Moneda	País	Cartera	Deterioro	Valor neto
Pesos mexicanos	México	174.541	(7.542)	166.999
Soles	Perú	52.260	(977)	51.283
Pesos chilenos	Chile	4.768	(4.312)	456
Colones	Costa Rica	10.981	(231)	10.750
Quetzales	Guatemala	6.498	(775)	5.723
Pesos argentinos	Argentina	362	-	362
Euros	España	823	(65)	758
Total		250.233	(13.902)	236.331

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2020	2019
Sin vencer	397.284	554.312
Vencidas:		
De 1 a 30 días	52.851	52.547
De 31 a 90 días	33.491	16.703
De 91 a 180 días	37.716	23.971
Mayor a 181 días	95.645	98.680
Total	616.987	746.213

La Administración de la Organización estima que la cartera vencida, neta de la provisión registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo de crédito de clientes, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

La provisión por deterioro de cartera refleja el siguiente movimiento:

	2020	2019
Saldo inicial	(40.115)	(36.967)
Recuperación	-	1.893
Provisión y castigos	3.779	(5.041)
Total	(36.336)	(40.115)

9. Otros activos

A. Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Organización mantuvo instrumentos derivados de cobertura y otros instrumentos financieros, cuya valoración arrojó los siguientes resultados:

	2020	2019
Corto plazo		
Coberturas flujos de caja – Swaps (Nota 23 ii)	-	3
Total	-	3
Largo plazo		
Coberturas flujos de caja – Swaps (Nota 23 ii)	-	4
Total	-	4

B. Otros activos no financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros activos no financieros se componen de gastos pagados por anticipado por valor de \$19.234 y \$18.313, respectivamente, y de encargos fiduciarios por inventarios por valor de \$11.669 y \$12.311 a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

10. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Producto terminado	227.868	214.465
Materias primas	94.474	111.402
Materiales, repuestos y suministros	81.282	77.040
Producto en proceso	33.311	31.848
Inventario en tránsito	19.705	26.120
Terrenos para la venta	-	6.050
Subtotal	456.640	466.925
Menos: Provisión de inventarios	(15.026)	(10.620)
Menos: Ajuste al valor neto de realización	(2.340)	(1.561)
Total	439.274	454.744

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	(10.620)	(13.243)
Provisión	(12.874)	(5.519)
Provisión de devoluciones	9.547	7.693
Conversión de tasas	(1.079)	449
Saldo final del año	(15.026)	(10.620)

En 2020 y 2019 se ajustó el inventario a su valor neto realizable, lo que generó una pérdida neta de \$779 y \$372, respectivamente.

11. Activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos mantenidos para la venta se componen de lo siguiente:

	Maquinaria y equipo	Construcciones y edificaciones	Otros activos	Total
Saldo a 31 de diciembre 2019	-	13.215	41	13.256
Adiciones	1.452	128	70	1.650
Retiros	-	(14.404)	-	(14.404)
Deterioro	(282)	-	-	(282)
Ajuste por conversión	-	1.185	-	1.185
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.170	124	111	1.405

Durante el primer semestre de 2020, fue vendido por la subsidiaria Carvajal Empaques S.A. de Chile, el inmueble registrado como activo mantenido para la venta en 2019. El resultado de la venta se presenta en *Otras ganancias (pérdidas)*.

12. Inversiones en subsidiarias

En el Anexo 1 a los estados financieros consolidados se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Organización, incluidos el nombre, el domicilio, el porcentaje de participación y la información financiera base de consolidación, homologada a políticas contables uniformes y excluyendo el método de participación patrimonial de subsidiarias.

Operaciones en Venezuela

Durante los años 2015 y anteriores, las operaciones de la Organización en Venezuela disminuyeron en forma considerable debido a las limitaciones de canal cambiario y a la imposibilidad de operar en condiciones normales de negocio por una serie de restricciones legales impuestas en dicho país. A partir de octubre de 2015, la Organización cesó la consolidación de las sociedades de Venezuela, teniendo en cuenta que la Organización no controla estas entidades por cuanto no está expuesta a rendimientos variables producto de esas inversiones y no tiene la capacidad o el poder de influir sobre los rendimientos de estas. Las inversiones, patrimonio neto y cuentas por cobrar a estas sociedades se encuentran provisionadas en el estado de situación financiera.

13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial (MPP)

El detalle de las inversiones contabilizadas utilizando el MPP es el siguiente:

Nombre de la empresa	País de operación	Porcentaje de participación	Principal actividad
Asociadas			
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	49,99%	Desarrollo de actividades de un usuario operador de zonas francas.
Industrias Lehner S.A. en liquidación	Colombia	39,79%	En liquidación.

El valor neto de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	19.837	17.915
Total	19.837	17.915

Durante 2020 y 2019, la Organización no reconoció pérdidas de las asociadas y negocios conjuntos por valor de \$105 y \$41, respectivamente, debido a que las pérdidas sobrepasaron el valor de la inversión y la Organización no ha incurrido en obligaciones legales o implícitas con la respectiva asociada o negocio conjunto.

En agosto de 2020, la Organización vendió su participación en la sociedad Securid S.A.S. y la utilidad en la venta por \$2.101 se presenta en *otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas*.

En mayo de 2019, la Organización vendió la inversión que tenía en EXL Service Colombia S.A.S y se reconoció una pérdida por \$13.

El movimiento y saldo de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sigue a continuación:

Año 2020

Asociadas	País	Costo neto inicial	Capitalización o compra de acciones	Ingreso (gasto) MPP	ORI MPP	Pasivo por MPP	Venta	Saldo neto final
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	17.915	5.196	(5.052)	1.778	-	-	19.837
Total		17.915	5.196	(5.052)	1.778	-	-	19.837

Año 2019

Asociadas y negocios conjuntos	País	Costo neto inicial	Capitalización o compra de acciones	Ingreso (gasto) MPP	ORI MPP	Pasivo por MPP	Venta	Saldo neto final
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	20.859	2.754	(5.698)	-	-	-	17.915
EXL Service Colombia S.A.S	Colombia	785	-	20	-	-	(805)	-
Securid S.A.S.	Colombia	976	-	(1.307)	15	316	-	-
Total		22.620	2.754	(6.985)	15	316	(805)	17.915

La información financiera relacionada con las asociadas y negocios conjuntos es como sigue:

A 31 de diciembre de 2020	Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Industrias Lehner S.A. en liquidación
Total activo	86.035	82
Total pasivo	43.479	7.870
Ingresos de actividades ordinarias	5.925	-
Pérdida neta	(10.034)	(264)

A 31 de diciembre de 2019	Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Industrias Lehner S.A. en liquidación	Securid S.A.S.
Total activo	84.530	145	2.008
Total pasivo	48.427	7.892	2.640
Ingresos de actividades ordinarias	986	-	1.589
Pérdida neta	(11.398)	(102)	(2.614)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Organización registró una pérdida por método de participación patrimonial por valor de \$5.052 y \$6.985, respectivamente, en la cuenta de *otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas*.

14. Propiedades, planta y equipo

El saldo y movimiento de las propiedades, planta y equipo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Detalle	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo										
Saldo a 31 de diciembre de 2018	252.847	2.387	42.129	326.795	40.883	1.655.924	52.446	125.399	16.081	2.514.891
Adiciones	98	1.458	54.861	725	319	29.690	804	20.144	294	108.393
Retiros	(3.445)	(69)	(313)	(7.947)	(2.014)	(36.260)	(1.835)	(7.055)	(3.940)	(62.878)
Reclasificaciones	-	(3.476)	(24.385)	3.646	138	19.817	1.172	2.167	921	-
Ajuste al valor razonable	3.058	-	-	667	-	-	-	-	-	3.725
Transferencias a propiedades de inversión	(6.116)	-	-	(2.245)	-	-	-	-	-	(8.361)
Traslados a activos mantenidos para la venta	(8.707)	-	-	(32.788)	-	-	-	-	-	(41.495)
Traslados a activos por derecho de uso	(4.778)	-	(24.193)	(85.510)	2	(46.301)	(423)	(4.386)	(2.769)	(168.358)
Ajuste por conversión	780	3	475	(1.171)	560	18.203	486	297	240	19.873
Saldo a 31 de diciembre de 2019	233.737	303	48.574	202.172	39.888	1.641.073	52.650	136.566	10.827	2.365.790
Adiciones	-	1.828	35.757	358	951	5.130	858	16.708	22	61.612
Retiros	-	(23)	-	-	(1.112)	(21.327)	(2.152)	(11.279)	(491)	(36.384)
Reclasificaciones	-	(975)	(36.060)	1.973	1.161	34.178	36	(216)	(97)	-
Traslados a activos mantenidos para la venta	-	-	-	(178)	-	(4.010)	-	-	-	(4.188)
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	8.798	-	8	72	8.878
Deterioro	-	-	-	-	(4.588)	-	-	-	-	(4.588)
Ajuste por conversión	(2.328)	(41)	(344)	(1.364)	524	(4.348)	(384)	100	(29)	(8.214)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	231.409	1.092	47.927	202.961	36.824	1.659.494	51.008	141.887	10.304	2.382.906
Depreciación acumulada										
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	79.478	20.255	871.755	37.218	105.244	12.064	1.126.014
Cargos del año	-	-	-	8.423	2.793	77.126	3.367	14.280	688	106.677
Retiros	-	-	-	(6.734)	(590)	(22.589)	(1.652)	(3.878)	(3.731)	(39.174)
Reclasificaciones	-	-	-	763	(249)	(1.181)	214	(98)	551	-
Transferencia a propiedades de inversión	-	-	-	(439)	-	-	-	-	-	(439)
Traslados a activos mantenidos para la venta	-	-	-	(28.280)	-	-	-	-	-	(28.280)
Traslados a activos por derecho de uso	-	-	-	(3.529)	-	(3.747)	(54)	(3.606)	(1.010)	(11.946)
Ajuste por conversión	-	-	-	(1.592)	193	10.253	297	291	202	9.644
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	-	48.090	22.402	931.617	39.390	112.233	8.764	1.162.496
Cargos del año	-	-	-	8.424	2.205	77.525	3.522	12.108	673	104.457
Retiros	-	-	-	-	(697)	(6.309)	(1.882)	(8.049)	(446)	(17.383)
Reclasificaciones	-	-	-	515	37	(457)	(2)	(41)	(52)	-
Traslados a activos mantenidos para la venta	-	-	-	(50)	-	(2.558)	-	-	-	(2.608)
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	(814)	-	3.524	-	-	57	3.581
Ajuste por conversión	-	-	-	-	(73)	(4.390)	(338)	66	(58)	(5.607)
Saldo a 31 de diciembre 2020	-	-	-	56.165	23.874	998.952	40.690	116.317	8.938	1.244.936
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	231.409	1.092	47.927	146.796	12.950	660.542	10.318	25.570	1.366	1.137.970
Valor neto a 31 de diciembre de 2019	233.737	303	48.574	154.082	17.486	709.456	13.260	24.333	2.063	1.203.294

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Organización tiene acuerdos contractuales para la adquisición de maquinaria y equipo como parte del giro normal de sus operaciones. Estos acuerdos han sido aprobados en los planes de inversión de las respectivas empresas.

En 2020 y 2019, la Organización no capitalizó costos financieros significativos en sus propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las propiedades, planta y equipo en 2020, ascendieron a \$4.588. Estas pérdidas se atribuyen al desgaste anticipado de los activos y han sido incluidas en *otras ganancias (pérdidas)* en el estado de resultados.

Transferencias a propiedades de inversión

En 2019, la Organización hizo una transferencia de *Propiedades, planta y equipo a Propiedades de inversión* de un terreno y un edificio que se mantendrán para

apreciación de capital o para el desarrollo de proyectos inmobiliarios. En el momento del traslado, los activos se ajustaron al valor razonable, registrándose en el superávit por revaluación, el incremento en el valor razonable.

Como resultado de esta transferencia, el valor, neto de impuestos, registrado en la reserva de superávit por revaluación en el estado de otros resultados integrales a 31 de diciembre de 2019, asciende a \$3.213. Durante 2020 no se realizaron transferencias de Propiedades, planta y equipo a Propiedades de inversión.

Los incrementos posteriores en el valor razonable de los activos clasificados como propiedades de inversión se reconocen en el estado de resultados, y cualquier disminución se registra primero contra la reserva de superávit por revaluación, si la hubiere, y el remanente en el estado de resultados.

15. Activos por derecho de uso

Detalle	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipo de Oficina	Equipo de tecnología	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	12.260	35.553	22.790	87	2.078	5.853	78.621
Retiros	-	(5.188)	(12.325)	(4)	-	(2.247)	(19.764)
Reclasificaciones	-	2.174	(10.834)	-	8.340	320	-
Adopción inicial NIIF 16	-	185.538	10.570	-	8.349	3.414	207.871
Reclasificación desde propiedades, planta y equipo	4.778	85.379	70.307	423	4.702	2.769	168.358
Ajuste por conversión	-	4.297	6.191	29	2	198	10.717
Saldo a 31 de diciembre de 2019	17.038	307.753	86.699	535	23.471	10.307	445.803
Adiciones	740	41.662	43.470	1	4.436	1.717	92.026
Retiros	(13.000)	(21.216)	(1.043)	-	(6.842)	(3.628)	(45.729)
Reclasificaciones	-	2.981	4.913	387	(8.368)	87	-
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(8.798)	-	(8)	(72)	(8.878)
Ajuste por conversión	-	(3.102)	(5.605)	(66)	-	122	(8.651)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.778	328.078	119.636	857	12.689	8.533	474.571
Amortización acumulada							
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-	-
Cargos del año	-	41.371	8.060	66	2.491	2.025	54.013
Retiros	-	(2.490)	(1.012)	-	-	(304)	(3.806)
Reclasificación desde propiedades, planta y equipo	-	3.394	3.882	54	3.606	1.010	11.946
Ajuste por conversión	-	97	3.003	21	2	66	3.189
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	42.372	13.933	141	6.099	2.797	65.342
Cargos del año	-	44.382	7.585	77	3.790	2.278	58.112
Retiros	-	(8.668)	(1.382)	-	(2.594)	(1.515)	(14.159)
Reclasificaciones	-	1	-	-	-	(1)	-
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(3.524)	-	-	(57)	(3.581)
Ajuste por conversión	-	(1.334)	(87)	(12)	-	17	(1.416)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	76.753	16.525	206	7.295	3.519	104.298
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	4.778	251.325	103.111	651	5.394	5.014	370.273
Valor neto a 31 de diciembre de 2019	17.038	265.381	72.766	394	17.372	7.510	380.461

16. Propiedades de inversión

El saldo de propiedades de inversión corresponde a terrenos y edificios que se mantienen para generar rentas y/o incrementos de capital y son mantenidas a valor razonable.

El saldo y movimiento de las propiedades de inversión durante 2020 y 2019 siguen a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2018	231.170
Incremento en valor razonable	5.481
Transferencias de propiedades, planta y equipo	7.922
Adiciones	1.098
Retiros	(73)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	245.598
Incremento en valor razonable	5.566
Adiciones	44
Disminución superávit por revaluación	(118)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	251.090

Valor razonable de propiedades de inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y edificios mantenidos para apreciación de capital o para arrendar a terceros no relacionados con empresas de la Organización Carvajal. Los cambios en los valores razonables se reconocen en el estado de resultados como *otras ganancias (pérdidas)*. Todas las ganancias registradas por este concepto corresponden a ganancias no realizadas.

El valor razonable de las propiedades de inversión lo determinaron peritos externos independientes, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan anualmente el valor razonable de las propiedades de inversión de la Organización.

El valor razonable de las propiedades de inversión, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por valor de \$251.090 y \$245.598, respectivamente, se ha clasificado como

valor razonable Nivel 3, sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada. No hubo cambios en 2020 frente a la técnica de valuación utilizada en 2019.

Para obtener el valor razonable de las propiedades de inversión, la técnica de valoración que se aplicó fue el enfoque de mercado o comparativo. Esta técnica proporciona una indicación del valor, comparando el activo con otros idénticos o similares y con información disponible sobre el precio.

Como datos de entrada se consideran los precios de transacciones que se hayan dado recientemente. Si ha habido pocas, también se consideran los precios de activos idénticos o similares ofrecidos para la venta, suponiendo que la relevancia de esta información está establecida claramente y se analiza de manera crítica. El precio promedio se incrementa o se castiga de acuerdo con las posibilidades de desarrollo y comercialización del lote y/o edificación, por sus características particulares en cuanto a ubicación, fondo, conformación, pendientes, tamaño relativo y normatividad aplicable.

17. Plusvalía

El saldo de la plusvalía, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a los valores registrados en la compra de las siguientes empresas:

Empresa adquirida	País	Valor
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	84.998
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	26.679
Termoformados Modernos S.A. de C.V.	El Salvador	17.303
Paper Flex Containers S.A.C.	Perú	5.874
Amercobras Internacional S.A.	Panamá	4.024
Levicom S.A. de C.V.	México	15.315
IBC Solutions Inc.	BVI	8.096
Servinte S.A.	Colombia	497
Total		162.786

La Organización cuantifica anualmente el valor recuperable de cada plusvalía, para determinar si estas han sufrido alguna pérdida por deterioro. El valor recuperable se determina por medio del cálculo del valor en uso. Los supuestos utilizados en estos cálculos fueron las tasas de descuento, los márgenes de crecimiento, los cambios esperados en los precios de venta y los costos del periodo. La Administración utiliza márgenes de descuento estimados antes de impuestos que reflejan las condiciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos de cada negocio y país. Las expectativas de crecimiento se basan en las proyecciones de crecimiento de las diferentes industrias, mientras que los cambios en los precios de venta y costos directos se basan en prácticas pasadas y expectativas de cambios futuros en el mercado. En los cálculos realizados en 2020 se utilizaron factores de descuento promedio entre 8,43% y 13,04%, y en 2019 se utilizaron factores de descuento promedio entre 10,27% y 14,12%, teniendo en cuenta la información del país generador de los flujos y la información comparable del sector.

La Organización prepara los flujos de caja proyectados, derivados de los resultados más recientes, y los presupuestos que ha aprobado la Junta Directiva para los próximos tres (3) años. Además, extrapola los flujos de los siguientes cinco (5) años, basada en un crecimiento estimado de acuerdo con cada negocio y el país donde este opera.

Durante 2020 no se registró pérdida por deterioro en la plusvalía.

18. Otros activos intangibles

El saldo y movimiento de los otros activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, sigue a continuación:

Detalle	Desarrollo ERP	Software	Derechos	Marcas	Licencias	Total
Costo						
Saldo a 31 de diciembre de 2018	107.959	4.457	1.474	10.166	47.626	171.682
Adiciones	-	502	-	-	7.603	8.105
Retiros	-	-	-	-	(1.291)	(1.291)
Ajuste por conversión	(228)	6	-	-	171	(51)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	107.731	4.965	1.474	10.166	54.109	178.445
Adiciones	-	287	-	-	6.725	7.012
Retiros	(44.685)	(1.192)	-	-	(2.351)	(48.228)
Reclasificaciones	645	(532)	-	-	(113)	-
Ajuste por conversión	3.881	(8)	-	-	(12)	3.861
Saldo a 31 de diciembre de 2020	67.572	3.520	1.474	10.166	58.358	141.090
Amortización acumulada						
Saldo a 31 de diciembre de 2018	106.752	3.729	1.474	777	39.818	152.550
Cargos del año	232	436	-	-	5.716	6.384
Retiros	-	-	-	-	(938)	(938)
Ajuste por conversión	(228)	9	-	-	149	(70)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	106.756	4.174	1.474	777	44.745	157.926
Cargos del año	135	449	-	-	4.584	5.168
Retiros	(44.685)	(1.192)	-	-	(1.749)	(47.626)
Reclasificaciones	-	(328)	-	-	328	-
Ajuste por conversión	3.883	(17)	-	-	(12)	3.854
Saldo a 31 de diciembre de 2020	66.089	3.086	1.474	777	47.896	119.322
Valor neto a 31 de diciembre de 2020	1.483	434	-	9.389	10.462	21.768
Valor neto a 31 de diciembre de 2019	975	791	-	9.389	9.364	20.519

19. Obligaciones financieras

	2020	2019
Corto Plazo		
Sobregiros	3.171	12.617
Préstamos con entidades financieras	494.947	369.604
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	59.203	25.167
Total	557.321	407.388

Largo Plazo		
Préstamos con entidades financieras	1.094.969	1.141.248
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	102.763	129.103
Total	1.197.732	1.270.351

El vencimiento de los sobregiros, préstamos con entidades financieras y obligaciones por arrendamientos con entidades financieras es como sigue:

	2020	2019
A la demanda o en un año	557.321	407.388
En el segundo hasta el quinto año, inclusive	1.058.980	1.076.935
Después de cinco (5) años	138.752	193.416
Menos: valor pagadero dentro de doce (12) meses	(557.321)	(407.388)
Valor pagadero a largo plazo	1.197.732	1.270.351

Los sobregiros y préstamos están denominados en las siguientes monedas:

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre de 2020				
Sobregiros	3.171	-	-	3.171
Préstamos	1.262.352	159.536	168.028	1.589.916
Total	1.265.523	159.536	168.028	1.593.087

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre de 2019				
Sobregiros	12.617	-	-	12.617
Préstamos	1.193.083	193.006	124.763	1.510.852
Total	1.205.700	193.006	124.763	1.523.469

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los sobregiros y préstamos denominados en otras monedas por valor de \$168.028 y \$124.763, respectivamente, se distribuyen así:

Moneda	Equivalente en millones de pesos colombianos	
	2020	2019
Pesos mexicanos	116.838	89.491
Soles	51.190	35.272
Total	168.028	124.763

A diciembre de 2020 y 2019, el costo promedio de la deuda fue de 6,9% y 8,4% E.A.

A diciembre de 2020 y 2019, la distribución de la deuda por entidad financiera se relaciona a continuación:

Grupo bancario	2020	2019
Grupo Bancolombia	39%	41%
Davivienda	17%	24%
Grupo Aval	16%	13%
Scotiabank	13%	6%
Otros	15%	16%
Total	100%	100%

20. Títulos emitidos

	2020	2019
Bonos a corto plazo	-	159.160
Bonos a largo plazo	296.509	-
Total	296.509	159.160

Durante el primer trimestre de 2020, la Organización canceló la segunda serie de los bonos ordinarios emitidos en 2010, por valor de \$159.160. De esta forma, la Organización terminó de pagar la totalidad de los bonos ordinarios emitidos en 2010, por un valor de \$400.000.

El 29 de enero de 2020, la Sociedad llevó a cabo la adjudicación del Primer Lote de Emisión de Bonos Ordinarios con Garantía Parcial Bancaria de Carvajal S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia por valor de \$300.000. La adjudicación se realizó como se muestra a continuación:

Serie-Subserie	Monto adjudicado	Tasa/Margen de corte
Serie A A10 - 10 Años IPC + Margen E.A.	40.000	3,50%
Serie C C5 - 5 Años Tasa Fija E.A.	260.000	6,85%
Total	300.000	

La emisión cuenta con una garantía parcial bancaria de \$120.000 expedida por Banco Davivienda S.A., cuando el capital y los intereses correspondientes a alguna de las series sean pagados en su fecha de vencimiento original, el valor garantizado se reducirá y corresponderá al 30% de las series vigentes cuyo capital aún no haya sido pagado. Este aval está a su vez respaldado por una garantía real sobre un inmueble propiedad de la Organización.

El reconocimiento inicial de este pasivo financiero incluyó costos directos de transacción incurridos en la emisión por valor de \$4.191. Posterior al reconocimiento inicial, los títulos emitidos se miden al costo amortizado.

A 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de los títulos vigentes de la serie A (10 años) y C (5 años) asciende a \$40.675 y \$279.019, respectivamente. La medición del valor razonable de los títulos se clasifica dentro del nivel 1, ya que la misma fue tomada de los precios cotizados en el mercado activo, reportados por Infovalmer.

21. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores comerciales por pagar y costos recurrentes, así:

	2020	2019
Corto Plazo		
Proveedores	447.341	512.103
Costos y gastos por pagar	22.371	14.670
Retenciones por pagar	16.898	16.703
Anticipos y avances recibidos	9.210	10.674
Dividendos por pagar	529	511
Aportes por pagar	15.582	11.439
Ingresos recibidos por anticipado	8.110	13.135
Regalías por pagar	1.197	2.383
Otras cuentas por pagar	38.312	41.108
Total	559.550	622.726

El plazo promedio tomado para cancelar las compras comerciales es de 90 días. La Organización tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos se pagan en el periodo de crédito acordado.

La Administración estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

22. Otros pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la Nota 19, como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con otros terceros diferentes a entidades financieras, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

	2020	2019
Corto plazo	39.115	42.031
Largo plazo	157.511	170.974
Total	196.626	213.005

Dentro de los arrendamientos con terceros se encuentra Amsel Inversiones S.A. relacionado en la nota 28.

El análisis de vencimientos de los otros pasivos por arrendamientos a largo plazo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Entre: más de 1 año y menos de 5 años	94.601	98.254
Más de 5 años	62.910	72.720
Total	157.511	170.974

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$21.239 y \$24.851, respectivamente.

La tasa promedio ponderada actual de los otros pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 9,95 % y 10,90% respectivamente.

23. Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Organización mantiene instrumentos derivados de cobertura, cuya valoración arroja los siguientes resultados:

	2020	2019
Corto plazo		
Coberturas flujos de caja – Swaps	28	89
Coberturas valor razonable – Forwards	-	233
Coberturas flujos de caja – Forwards	-	1
Total	28	323

Instrumentos de cobertura

i. Forwards

A 31 de diciembre de 2020, la Organización no tiene contratos forwards vigentes, mientras que al cierre de 2019 tenía veintiún (21) contratos vigentes.

ii. Swaps de intereses

A 31 de diciembre de 2020, la Organización tenía vigentes dos (2) contratos de swaps de tasa de interés, para créditos indexados a TIIE. Al cierre del año 2019 tenía vigentes siete (7) contratos, cuatro (4) para créditos indexados a IPC y tres (3) para créditos indexados a TIIE.

El valor nominal de los contratos, a 31 de diciembre 2020 y 2019, asciende a \$3.465 y \$40.418, respectivamente.

iii. Medición a valor razonable de instrumentos de cobertura

- **Nivel de jerarquía de valoración**

El nivel de jerarquía utilizado en la valoración de los instrumentos de cobertura se clasifica en el Nivel 2.

- **Técnicas de valoración utilizadas**

Las técnicas de valoración de los forwards y los swaps, que la Organización ha tenido durante el año, corresponden a técnicas de uso reconocidas en el mercado. Para los forwards, la técnica es la de puntos forward, y para los swaps, la proyección de flujos de los términos pactados, el uso de tasas implícitas y el descuento con curvas apropiadas según el tipo de swap.

- **Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición**

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Infovalmer y Bloomberg, que son proveedores de precios.

- **Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable**

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

24. Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	2020	2019
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	43.121	46.641
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	6.304	6.655
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	3.109	3.316
Intereses sobre las cesantías	2.250	2.244
Salarios	2.066	1.175
Desahucio	947	1.019
Vacaciones	25.670	24.499
Cesantías	19.616	18.222
Bonificaciones	7.963	9.747
Otros beneficios a los empleados	23.605	23.857
Total	134.651	137.375
Menos: pasivos por beneficios a los empleados - corto plazo	69.968	68.038
Pasivos por beneficios a los empleados - largo plazo	64.683	69.337

La Organización maneja los siguientes tres beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Organización les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Organización no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Organización no maneja planes de pensión para empleados actuales.

Otros beneficios post empleo - Bonificación por pensión

La Organización maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Organización.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Número de participantes	249	273	1.457	1.614	994	1.132
Valor de pensión anual	4.743	5.197	100.244	115.892	51.957	61.867
Edad promedio (años)	84,6	84,0	49,4	48,5	46,8	46,0
Antigüedad promedio (años)	-	-	20,3	19,4	17,8	17,0

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor del inicio del periodo	46.641	44.546	6.655	6.462	3.316	3.536
Incluido en el resultado del periodo:						
Costo por servicios	-	-	262	255	167	190
Costo por interés	2.312	2.624	328	381	142	188
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	-	-	-	-	(231)	(62)
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	28	127
Incluido en otros resultados integrales:						
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	(1.483)	1.759	(301)	(289)	-	-
Cambio en hipótesis	729	2.970	88	375	-	-
Otros:						
Beneficios pagados	(5.078)	(5.258)	(728)	(529)	(313)	(663)
Valor al final del periodo	43.121	46.641	6.304	6.655	3.109	3.316

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	5,00 %	5,25 %	5,00 %	5,25 %	4,50 %	4,75 %
Tasa de incremento pensional/salarial	3,00 %	3,00 %	3,50 %	3,00 %	3,50 %	3,00 %
Tasa anual de inflación	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad:

Supuesto	Cambio	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	Aumento de 0,5 %	(1.435)	(1.532)	(174)	(193)	(55)	(65)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5 %	1.533	1.637	184	205	57	68
Tasa de incremento pensional/salarial	Aumento de 0,5 %	1.465	1.566	187	208	58	69
Tasa de incremento pensional/salarial	Reducción de 0,5 %	(1.383)	(1.479)	(178)	(198)	(56)	(66)
Tabla de mortalidad Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	2.184	2.325	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento real	4,80 %	4,80 %
Tasa de descuento nominal	8,61 %	8,90 %
Tasa de incremento pensional	3,64 %	3,91 %
Tasa anual de inflación	3,64 %	3,91 %
Tasa de mortalidad - Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2020, el pasivo pensional registrado en la contabilidad, según los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante según el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2020	43.121	35.296	7.825
2019	46.641	38.908	7.733

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Organización cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes, la Organización no tiene obligación legal ni implícita de hacer contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo en el estado de resultados de \$36.856 y \$34.583 en 2020 y 2019, respectivamente, representa contribuciones causadas durante el año.

25. Otras provisiones

A continuación, se muestra la descripción y el monto de las provisiones comparadas entre los ejercicios 2020 y 2019, las cuales se registran conforme a los informes presentados por los asesores externos de la Organización:

	2020	2019
Laborales	3.897	3.399
Tributarias	25.423	25.649
Otras	190	490
Total	29.510	29.538

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estima que existe probabilidad de pérdida. La Organización, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Organización, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos en curso.

La Organización no puede determinar con certeza si alguno de los procesos objeto de provisión serán decididos en forma definitiva durante 2021.

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

	Laborales	Tributarias	Otras
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.399	25.649	490
Adiciones del año	814	-	-
Recuperaciones y usos	(299)	(1.287)	(300)
Diferencia en cambio	(17)	1.061	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	3.897	25.423	190

26. Contingencias

Con excepción de las provisiones registradas en la Nota 25, la Organización no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales con alguna probabilidad cierta de pérdida, que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación, se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se califica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por estos procesos.

Naturaleza del proceso	2020		2019	
	No. de procesos	Valor	No. de procesos	Valor
Civil	5	299	5	622
Tributario	2	222	1	156
Laboral	42	4.567	30	4.900
Total	49	5.088	36	5.678

La Organización no puede determinar con certeza si alguno de los procesos calificados como de riesgo posible será decidido en forma definitiva durante 2021. Sin embargo, estima que en los mismos tiene posibilidades de obtener fallos favorables.

27. Administración de riesgos

La Organización está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Teniendo en cuenta la situación descrita en la nota 40 relacionada con el estado de emergencia económica decretado como resultado de la pandemia del covid-19, se ha generado una mayor exposición a los anteriores riesgos. Los mecanismos de gestión utilizados por la Organización para mitigar estos, se describen a continuación.

Marco de gestión de riesgos

La Organización tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta y, de acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, define mecanismos de prevención.

El presidente de la Organización es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva

Con respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva de la Organización tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos para la Organización.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar un seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo, de manera global.

Comité de Auditoría

Respecto de la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de gestión de riesgos de la Organización.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia Corporativa

Respecto a la gestión de riesgos, la Presidencia de la Organización tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo, de manera global.
- Promover el modelo de gestión de riesgo y sus políticas, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Teniendo en cuenta la situación descrita en la nota 40 relacionada con el estado de emergencia económica decretado como resultado de la pandemia del covid-19, se ha generado una mayor exposición a los anteriores riesgos. Los mecanismos de gestión utilizados por la Organización para mitigar estos, se describen a continuación.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, lo que resultaría en una pérdida financiera para la empresa. La Organización ha adoptado la política de trabajar

Únicamente con contrapartes caracterizadas por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obtener suficientes garantías, cuando se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras causadas por el incumplimiento en los pagos.

Los gerentes financieros de cada una de las empresas, en conjunto con las áreas comerciales, son responsables de definir:

- Cupos de crédito.
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y a créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Estas definiciones se conciertan con la presidencia de cada empresa.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las empresas de la Organización evalúan la historia crediticia, la información financiera y el comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia se controla de manera continua por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales revisa y aprueba anualmente el Jefe de Crédito con la Presidencia de cada una de las empresas.

La Administración de cada empresa define un esquema de garantías avalado por la Vicepresidencia Jurídica, con base en el nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La Administración de cada empresa, por medio de la Tesorería Corporativa, determina la tasa de descuento financiero otorgada a los clientes y la tasa de intereses por mora.

La cartera está diversificada en un gran número de clientes (ninguno representa más del 5% de la facturación), ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y, cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y de la liquidez de la Organización en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Organización ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. Si alguna empresa presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio, se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías relacionadas o con entidades financieras. Determinar la fuente de los recursos dependerá tanto de la disponibilidad de liquidez de la Organización, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros, tales como deuda bruta sobre Ebitda, y Ebitda sobre gastos de intereses. Se define

Ebitda como el resultado de actividades de operación más depreciaciones y amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas).

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$279.837 en 2020 y \$108.666 en 2019. El efectivo y equivalentes de efectivo representan el 17,7% y 6,4% de los activos corrientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Las Compañías que, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, requieren financiar compras de bienes de capital, toman créditos de largo plazo, los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Organización es de 3,1 años en 2020 (2,9 años en 2019). La deuda financiera de largo plazo representa el 73% de la deuda total a 31 de diciembre de 2020 (69% en 2019).

Cada mes se revisan los indicadores antes mencionados para cada una de las compañías de la Organización.

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario y de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para tasa de cambio y/o tasa de interés, según la exposición de la Organización.

Todas estas transacciones se valoran como coberturas de flujo de efectivo o valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se toman.

Riesgo de moneda

La Organización está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Organización y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de 2020 y 2019 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio de 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$14.500, aproximadamente, para 2020, y con efecto opuesto de \$3.800, aproximadamente, para 2019.

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Organización toma coberturas cambiarias, generalmente forwards, con vencimientos inferiores a un año. Todos los contratos de coberturas se valoran al cierre de cada mes y dicha cobertura afecta el estado de resultados, si son coberturas de valor razonable, o los otros resultados integrales, si son coberturas de flujo de efectivo. Al vencimiento, la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados.

Riesgo de tasa de interés

La Organización está expuesta al riesgo de tasa de interés, puesto que tiene obligaciones financieras y títulos emitidos por \$2.051.562 y \$1.836.899 a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Organización. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores, tales como el IPC, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio, si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Organización.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2020 y 2019, el costo promedio de la deuda fue el 8,4% y 6,9% E.A. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés tendría un impacto negativo en el estado de resultados de 2020 y 2019 en \$20.400 y \$18.200, respectivamente, y viceversa.

Transacciones de cobertura

La Organización adquiere derivados de cobertura, tales como forwards, para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo, contrata swaps de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

28. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones entre compañías subsidiarias de la Organización se han eliminado en la consolidación y no se revelan en esta nota. El listado de las inversiones en subsidiarias, incluidos el nombre, el domicilio, el porcentaje de participación y los principales datos financieros base de consolidación se presentan en el Anexo 1.

Durante 2020 y 2019, las compañías realizaron transacciones con asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas, así:

Año 2020	País	Ingresos	Costos y gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros pasivos por arrendamientos
<i>Asociadas y Negocios Conjuntos</i>						
Securid S.A.S.	Colombia	-	7	-	-	-
Zonamerica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S	Colombia	300	-	1.026	-	-
<i>Otras partes relacionadas</i>						
Accionistas	Colombia	-	-	265	5.562	-
Alcard S.A.	Argentina	-	-	83	5	-
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	1.793	977	-	-	16.079
Bimex Colombiana Ltda	Colombia	-	-	300	472	-
Forco S.A.	Colombia	-	-	-	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	779	314	55	-	-
Inversantamónica S.A.	Colombia	1.341	-	15.282	108	-
Total		4.213	1.298	17.011	6.147	16.079

Año 2019	País	Ingresos	Costos y gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Otros pasivos por arrendamientos
<i>Asociadas y negocios conjuntos</i>						
Securid S.A.S.	Colombia	-	189	-	7	-
Zonamerica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	3.052	-	3.840	903	-
<i>Otras partes relacionadas</i>						
Accionistas	Colombia	-	-	265	6.698	-
Alcard S.A.	Argentina	13	-	79	7	-
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	-	1.805	-	-	18.917
Bimex Colombiana Ltda.	Colombia	2	-	300	472	-
Forco S.A.	Colombia	-	-	718	371	-
Fundación Carvajal	Colombia	417	443	62	346	-
Inversantamónica S.A.	Colombia	1.193	-	2.681	88	10.960
Total		4.677	2.437	7.945	8.892	29.877

Corto Plazo

	2020	2019
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	17.011	7.945
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6.147	8.892

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Salarios y otros beneficios de corto y largo plazo	9.247	11.480

La Organización considera personal gerencial clave a quienes ocupan los siguientes cargos:

Miembros de la Junta Directiva de Carvajal S.A.

Presidente de la Organización Carvajal

Vicepresidentes Ejecutivos de la Organización Carvajal

Presidentes de las empresas que componen la Organización Carvajal

Director de Desarrollo Inmobiliario

Director Corporativo de Control Interno

29. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan a continuación:

	2020	2019
Ingresos		
Venta de bienes y prestación de servicios	2.909.884	3.605.599
Arrendamientos	17.365	16.214
Aprovechamientos y otras ventas	7.743	8.806
Subtotal	2.934.992	3.630.619
Menos: devoluciones y descuentos	(208.424)	(258.159)
Total	2.726.568	3.372.460

Los ingresos de la Sociedad provienen de contratos con clientes en los siguientes segmentos:

Segmentos	Obligación de desempeño	Ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020	Ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
Carvajal Empaques	Producción y venta de artículos de empaques.	1.283.883	1.460.548
Carvajal Pulpa y Papel	Producción y venta de papel.	705.022	827.086
Carvajal Educación	Producción y venta de productos escolares, de oficina y juegos.	233.409	476.424
Carvajal Tecnología y Servicios	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.	517.609	661.122
Otros	Producción y venta de muebles. Desarrollo de negocios inmobiliarios y arrendamientos.	159.680	199.762
Eliminaciones intersegmentos		(173.035)	(252.482)
Total ingresos		2.726.568	3.372.460

La política para el reconocimiento de ingresos se encuentra descrita en la Nota 5.

Otros ingresos

Los otros ingresos reconocidos durante 2020 y 2019 se componen principalmente de recuperación de provisiones y de otros gastos.

30. Ingresos por arrendamientos

La Organización como arrendador

La Organización, por medio de una de sus subsidiarias, maneja dentro de su operación y objeto social el arriendo de propiedades e inmuebles a terceros, con diferentes términos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos futuros de arrendamientos operativos por cobrar son como sigue:

	2020	2019
1 año o menos	15.523	18.246
Entre 1 y 5 años	29.548	32.149
5 años o más	40.264	46.423
Total	85.335	96.818

31. Gastos

Los gastos se relacionan a continuación:

	2020	2019
De ventas:		
Fletes y transportes	153.365	160.908
Gastos de personal	111.292	115.382
Servicios	32.861	48.952
Impuestos	17.815	22.343
Amortizaciones	16.486	13.712
Asistencia técnica	11.332	12.960
Venta de cartera	10.999	14.594
Deterioro de cartera	9.523	7.056
Publicidad	8.855	18.655
Provisión de inventarios	8.728	5.532
Seguros	8.096	8.702
Arrendamientos	7.833	11.011
Servicios temporales	6.975	10.839
Comisiones	6.178	8.197
Envases y empaques	3.714	6.154
Depreciación de activos	3.034	2.925
Honorarios	2.819	2.922
Mantenimiento y reparaciones	2.801	3.796
Aseo y vigilancia	2.576	2.481
Servicios públicos	2.057	3.121
Gastos de viaje	1.600	5.332
Muestras	1.252	1.625
Combustibles y lubricantes	1.152	1.788
Casino y restaurantes	791	1.179
Otros servicios	678	-
Contribuciones y afiliaciones	574	818
Papelería y útiles	399	473
Cafetería	286	292
Taxis y buses	223	517
Adecuación e instalaciones	204	593
Herramientas y equipos	188	129
Atención a clientes	78	237
Gastos legales	37	70
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	6	28
Regalías	6	23
Diversos	764	1.512
Total	435.577	494.858

	2020	2019
De administración:		
Gastos de personal	95.678	99.019
Honorarios	20.641	24.492
Impuestos	13.742	13.520
Seguros	3.986	2.540
Mantenimiento y reparaciones	3.492	6.628
Amortizaciones	2.955	3.267
Adecuación e instalaciones	2.283	119
Contribuciones y afiliaciones	2.239	1.950
Servicios públicos	1.733	1.961
Depreciación de activos	1.650	1.250
Arrendamientos	1.456	1.495
Servicios	1.362	2.456
Servicios de asistencia técnica	1.067	1.659
Gastos de viaje	912	2.809
Publicidad	865	1.709
Aseo y vigilancia	829	1.012
Comisiones	367	391
Casino y restaurante	333	666
Fletes y transportes	329	222
Gastos legales	326	456
Papelería y útiles	237	418
Taxis y buses	156	327
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	60	82
Combustibles y lubricantes	50	126
Atención a clientes	25	104
Envases y empaques	14	1
Servicios temporales	-	869
Diversos	847	3.569
Total	157.634	173.117

El valor de gastos de personal, depreciaciones y amortizaciones reconocidos en el costo de ventas es como sigue:

	2020	2019
Gastos de personal	492.071	465.771
Gastos de depreciación	99.773	102.502
Gastos de amortización	43.839	43.418

Otros gastos

Los otros gastos reconocidos durante 2020 y 2019 están compuestos principalmente de donaciones, gastos y comisiones bancarias.

32. Ingresos y costos financieros

	2020	2019
Ingresos financieros:		
Intereses y otros rendimientos financieros	3.544	3.689
Ajuste al valor presente neto	(25)	1.000
Otros ingresos financieros	2	11
Total	3.521	4.700
Costos financieros		
Intereses y gastos bancarios	147.099	161.056
Descuentos comerciales condicionados	3.080	2.569
Costo neto por intereses por beneficios a los empleados	3.904	4.086
Costos financieros de otros pasivos por arrendamientos	17.866	18.162
Ajuste al valor presente neto	269	1.236
Otros gastos financieros	1.188	799
Total	173.406	187.908

33. Impuestos

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando se refiera a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto corriente en la cuenta de resultados consolidados será diferente del impuesto a las ganancias pagado en el estado de flujos de efectivo consolidado, principalmente debido a impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias y las fechas de pago del impuesto a las ganancias que se producen después de la fecha de cierre.

De acuerdo con el trabajo y análisis realizado, la documentación que soporta los tratamientos impositivos en la adopción de la CINIF23, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo.

A. Normatividad aplicable a principales países

i. Colombia:

En 2020, las rentas fiscales se gravan a la tarifa de 32% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales, y a la tarifa de 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior a 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Para el año gravable 2019, la tarifa de renta fue de 33%.

Las pérdidas fiscales generadas antes de 2016 pueden ser utilizadas sin limitación de tiempo, las generadas después de 2016 se pueden compensar hasta por doce (12) años.

El impuesto al valor agregado (IVA) se aplica sobre la venta de activos tangibles, activos intangibles relacionados con la propiedad industrial, sobre las importaciones y, en general, sobre la prestación de servicios prestados en Colombia o desde el extranjero a un nacional, con una tarifa general de 19%, aunque existen ciertos productos o servicios que por su naturaleza están expresamente exceptuados de este

impuesto. El impuesto no se aplicará a las ventas de activos fijos, salvo que se trate de las excepciones previstas para los bienes inmuebles de uso residencial, automotores y demás activos fijos que se vendan habitualmente a nombre y por cuenta de terceros y para los aerodinos.

Para la prestación de servicios en el territorio nacional se aplicarán las siguientes reglas:

- 1) Los servicios relacionados con bienes inmuebles se entenderán prestados en el lugar de su ubicación.
- 2) Los siguientes servicios se entenderán prestados en el lugar donde se realicen materialmente:
 - a) Los de carácter cultural, artístico, así como los relativos a la organización de estos.
 - b) Los de carga y descarga, trasbordo y almacenaje.

Para efectos del impuesto sobre las ventas, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior se entenderán prestados, licenciados o adquiridos en el territorio nacional y causarán el respectivo impuesto cuando el usuario directo o destinatario de los mismos tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE) se aplica a los residentes tributarios colombianos (individuos o entidades) que directa o indirectamente posean una participación igual o superior al 10% del capital o de las ganancias de una entidad extranjera que se considera una ECE. Las ECE son corporaciones, vehículos de inversión, fideicomisos, fondos de inversión colectiva y fundaciones de interés privado, que cumplen las condiciones para ser considerados una parte relacionada, de acuerdo con el régimen de precios de transferencia.

Con motivo del covid-19 el gobierno de Colombia expidió el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

para declarar el estado de emergencia económica, social, sanitaria y ambiental en el país y con base en el cual se expiden decretos que afectan las actividades empresariales en Colombia, en las que se destacan:

- Se crea el programa de apoyo al empleo formal PAEF consistente en un aporte monetario mensual, con el objetivo de apoyar y proteger el empleo formal del país, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias.
- En línea con el PAEF, el Gobierno creó el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios PAP, que otorgará a los empleadores un auxilio monetario de naturaleza estatal, con el objetivo de apoyar el pago de la prima de servicios de 2020.
- Se facultó a los gobernadores y alcaldes para que en el término de duración de la emergencia sanitaria puedan reorientar las rentas, reducir las tarifas de impuestos territoriales y ampliación de los términos de pago.
- Se establece la posibilidad para los contribuyentes de poder acelerar el proceso de devolución de impuesto de renta y de IVA, a través de un proceso de devoluciones abreviado automático, el cual levanta requisitos propios del proceso administrativo tributario de devoluciones y compensaciones y disminuye el término de 50 días a 15 días, el trámite para resolver a través de acto administrativo la solicitud de devolución o compensación, así mismo, se suspende el término de fiscalización para las devoluciones mientras se mantenga la emergencia económica, social y ecológica.
- Modificó los plazos establecidos para la presentación de información tributaria del año gravable 2019, ante la DIAN por parte los contribuyentes
- Se flexibilizan transitoriamente algunas disposiciones para acceder al régimen de Compañías Holding Colombianas, CHC, con lo cual los solicitantes podrán

presentar los documentos exigidos a través de un correo electrónico. Por otra parte, se otorga un plazo especial para adjuntar la apostilla y/o consularización de los documentos que son emitidos en el exterior, ya que dicho requisito procesal podrá ser presentado de forma física dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha del levantamiento de la Emergencia Sanitaria

ii. México

Durante el ejercicio fiscal de 2020 y 2019, la tasa de impuesto de renta fue de 30%, la cual se aplica sobre las utilidades de fuente mundial de los contribuyentes residentes en México, así como a residentes extranjeros sobre los ingresos atribuidos a su establecimiento permanente ubicado en el país. Los contribuyentes residentes en México no están sujetos a impuestos por dividendos recibidos por parte de otros residentes mexicanos. Los dividendos pagados por residentes mexicanos a individuos o entidades no residentes en el país están sujetos a una tarifa de retención en la fuente de 10% (pudiendo hacer uso de tasas preferenciales si existe tratado para evitar la doble tributación entre México y el país de residencia de la entidad que recibe el dividendo). De igual manera, la norma considera el 10% por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), calculada sobre las ganancias gravables de las entidades residentes y los establecimientos permanentes de entidades no residentes, sin considerar como deducibles las pérdidas fiscales.

El impuesto al valor agregado (IVA) tiene una tarifa general de 16%, calculado sobre cualquier suministro de bienes o servicios y sobre las importaciones, aunque existen algunas exenciones específicas para ciertos productos o servicios, como medicamentos esenciales y las exportaciones. El 31 de diciembre de 2018 se emitió un estímulo, que aplicó a partir

del año 2019, en el cual se da una tasa preferencial del 8% para regiones fronterizas de la zona norte. El 30 de diciembre de 2020 se emite un nuevo decreto de estímulos fiscales, en el cual, se incluye a la zona fronteriza sur con la tasa preferencial de IVA del 8%.

Los contribuyentes en México deben aplicar el régimen de precios de transferencia alineado con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analizando las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior. De igual forma, es posible que los contribuyentes realicen acuerdos anticipados sobre esta materia con la autoridad fiscal por un periodo de hasta cinco (5) años. A partir de 2016, ciertos contribuyentes mexicanos deben presentar documentación adicional sobre precios de transferencia, incluidos un archivo local, un archivo maestro y el reporte país por país basado en la Acción 13 "Nuevo análisis de la documentación sobre precios de transferencia" del plan Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por su sigla en inglés).

En relación con la aplicación de la regla de subcapitalización, las deducciones de intereses sobre las deudas con partes relacionadas pueden ser rechazadas, si la relación deuda-capital excede de 3:1.

En cuanto a la situación generada por el covid-19, el gobierno federal no estableció medida alguna para minimizar el impacto fiscal en los ingresos de los contribuyentes debido a la pandemia de este virus. La única medida que dio a conocer fue prorrogar el plazo de presentación de la declaración anual de la persona física por el año 2019, para hacerlo a más tardar el 30 de junio de 2020 en lugar del 30 de abril de 2020.

iii. Perú

Las compañías residentes en el país están sujetas al impuesto sobre la renta sobre sus ingresos de fuente mundial, sin tener en cuenta la nacionalidad

de las personas naturales, el lugar de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora de renta. Las sucursales y establecimientos permanentes de empresas extranjeras que se encuentran en Perú y entidades no residentes están sujetos a impuestos sobre los ingresos de fuentes peruanas únicamente. La tasa del impuesto de renta aplicable a las empresas es de 29,5%, y se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. A partir del 1º de enero de 2017, la tasa del impuesto de retención de dividendos es de 5%. Esta tasa se aplica a los dividendos que corresponden a los beneficios generados desde esa fecha. Los beneficios generados hasta el 31 de diciembre de 2014 están sujetos a una retención de 4,1%, y los beneficios generados entre el 1º de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 están sujetos a una retención de 6,8%. Para estos fines, se aplican las reglas de "primero en entrar, primero en salir" (FIFO).

Las personas jurídicas deben efectuar pagos a cuenta mensuales (anticipos) del impuesto sobre la renta. El importe del pago a cuenta mensual es el que resulte de aplicar:

- El 1,5% sobre los ingresos netos del mes
- Dividiendo el impuesto a la renta calculado del año anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio, y luego aplicar el coeficiente determinado sobre los ingresos obtenidos en cada mes.

El impuesto temporal a los activos netos (ITAN) es un impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta. Son los contribuyentes de este impuesto los que generan rentas de tercera categoría, cuyo valor de los activos netos al 31 de diciembre del ejercicio gravable anterior superen un millón de soles (S/.1.000.000) que estén comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta o en el Régimen para micros y pequeñas empresas (MYPE Tributario), siempre que

hayan iniciado operaciones antes del 1° de enero de 2018. La obligación incluye a los contribuyentes que se encuentran en Régimen de Amazonía, Régimen Agrario, los establecidos en Zona de Frontera, entre otros. Están obligados también las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas. La tarifa del ITAN es de 0,4%.

El impuesto a las transacciones financieras (IFT), se aplica sobre la mayoría de las transacciones hechas en las cuentas del sistema bancario, sin importar el monto de la operación. La tarifa del impuesto es del 0,005%. El IFT pagado es gasto deducible del impuesto sobre la renta tanto para las personas naturales como las jurídicas.

El impuesto general a las ventas (IGV) en el Perú, conocido en otros países como impuesto al valor agregado es un impuesto indirecto que grava determinadas operaciones económicas como la venta en el país de bienes muebles, prestación de servicios, contratos, entre otros, a la tarifa general de 18%.

La acción de la administración tributaria para determinar las obligaciones de los contribuyentes, así como para exigir su pago y aplicar sanciones, prescribe:

- A los 4 años como plazo general.
- A los 6 años para aquellos que no hayan presentado las declaraciones juradas exigidas por la Ley.
- A los 10 años, cuando el agente de retención o percepción no haya pagado los tributos retenidos o percibidos.
- Para solicitar o efectuar compensación de impuestos, así como para solicitar su devolución, la acción fiscalizadora prescribe a los 4 años.

Perú cuenta con un régimen de precios de transferencia, en línea con las directrices de la OCDE, y aplica a las transacciones con partes relacionadas nacionales y del exterior y a todas las transacciones con residentes en jurisdicciones de paraísos fiscales. A partir de 2019, las

reglas de precios de transferencia también se aplican a las transacciones con residentes en jurisdicciones no cooperantes, así como a las transacciones con residentes cuyos ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferencial. A partir del 1° de enero de 2019, se introducen reglas específicas para la aplicación del método de precio comparable no controlado para la exportación e importación de productos, con precios establecidos por referencia a los precios de los productos. Las reglas de precios de transferencia incluyen acuerdos de precios anticipados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Las principales obligaciones de precios de transferencia para los contribuyentes incluyen:

- Archivo local: Aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a 2.300 unidades de impuestos (aproximadamente USD 2,996,969 para el año 2020). Este informe contiene información detallada sobre las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior, así como las transacciones con residentes en paraísos fiscales, los cuales están claramente definidos por la ley. También se debe incluir un test de beneficio con respecto de los servicios intragrupo. Con este documento se debe justificar que los servicios contratados tuvieron una razón de ser y que se prefirieron los servicios de la empresa vinculada, a otras ofertas del mercado, porque representaban algún beneficio económico o comercial.
- Archivo maestro: Aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a 20.000 unidades tributarias (aproximadamente USD 26,000,000 para el año 2020). Este informe contiene un alto nivel de información sobre las operaciones comerciales del grupo empresarial, descripción de las políticas de precios de transferencia, asignación global de ingresos y actividad económica, entre otros.

- Informe país por país: Aplica para contribuyentes que forman parte de grupos multinacionales, de acuerdo con la Acción 13 del Plan de Acción de Erosión de Base y Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE. Este informe, en general, contiene indicadores de la ubicación de la actividad económica entre las jurisdicciones fiscales en las que opera el grupo multinacional de empresas.

En cuanto a la aplicación de la regla de subcapitalización, a partir del 1° de enero de 2019, el interés pagado a partes relacionadas o no relacionadas que excede el resultado de aplicar un coeficiente (índice de deuda a capital), equivalente a tres veces el capital neto del contribuyente (3:1), al final del periodo anterior, no es deducible. Hasta el 31 de diciembre de 2018, esta limitación se aplicaba solo a los intereses pagados a partes relacionadas, pero no a partes no relacionadas. A partir del 1° de enero de 2021, los intereses que excedan el 30% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Ebitda) del año anterior, no serán deducibles. Los intereses que no se deducen se pueden transferir hasta por cuatro (4) años, pero siempre estarán sujetos a la limitación del 30% del Ebitda.

Los gastos incurridos en transacciones con residentes ubicados en jurisdicciones de baja o nula imposición, así como los ubicados en jurisdicciones no cooperantes y las entidades sujetas a regímenes fiscales preferenciales, no son deducibles para fines fiscales, excepto:

- Gastos relacionados con operaciones de crédito, seguros o reaseguros, arrendamiento de barcos o aeronaves y servicios de carga hacia y desde Perú.
- Pagos de peaje por el derecho al paso por el Canal de Panamá.

La Ley del Impuesto sobre la Renta de Perú contiene normas sobre transparencia fiscal, que aplican a los residentes peruanos que poseen una entidad controlada del exterior (ECE); además, establece

requisitos para que una empresa extranjera sea calificada como ECE. Para estos fines, el umbral de propiedad se determina en más de 50% del patrimonio, el valor económico o los derechos de voto de una entidad no residente.

Teniendo en consideración la pandemia del covid-19, el Gobierno ha establecido una serie de medidas de índole fiscal, entre las cuales se destaca:

- SUNAT aplicará la facultad discrecional de no sancionar administrativamente las infracciones tributarias en que incurran los deudores tributarios durante el estado de emergencia nacional. Las principales declaraciones que no sancionará la autoridad fiscal son las declaraciones mensuales, anuales y libros electrónicos.
- Prórroga de la presentación de la declaración jurada del impuesto de renta, declaraciones juradas mensuales y libros electrónicos.
- Modifican tasas de interés moratorio aplicable a los tributos.
- Subsidio para el pago de planilla del sector privado orientado a la preservación del empleo, representado en una ayuda del 35% de la suma de las remuneraciones brutas mensuales por cada trabajador de quinta categoría, que gane hasta USD 413.91, previo al cumplimiento de ciertos requisitos por parte del empleador.
- Régimen especial optativo de depreciación para algunos bienes del activo fijo, a partir del 2021.
- Extensión excepcional del plazo de arrastre de pérdidas registradas en el ejercicio 2020, bajo el sistema se podrán imputar en cinco (5) ejercicios hasta agotar su importe.
- Reglas excepcionales para determinar los pagos a cuenta de renta (anticipos) por los meses de abril a julio de 2020, con la opción de reducirlos o suspenderlos.

En el año 2020, el Gobierno peruano expidió el Decreto Legislativo 1488, el cual establece

un régimen especial modificando la legislación tributaria respecto del impuesto a la renta en cuanto a los plazos de depreciación:

- **Régimen especial de depreciación de edificios y construcciones:**

a partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:

- La construcción se hubiera iniciado a partir del 1° de enero de 2020
- Hasta el 31 de diciembre de 2022 la construcción tuviera un avance de obra de por lo menos el ochenta por ciento (80%)

- **Depreciación de equipos de procesamiento de datos, maquinaria y equipo y vehículos de transporte terrestre:**

a partir del ejercicio gravable 2021, adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando sobre su valor el porcentaje siguiente, hasta su total depreciación:

- Equipos de procesamiento de datos (excepto máquinas tragamonedas): 50%.
- Maquinaria y equipo: 20%.
- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007 o de mayor exigencia (a los que les es de aplicación lo previsto en el Decreto Supremo 010- 2017-MINAM), empleados por empresas autorizadas que presten el servicio de transporte de personas y/o mercancías en los ámbitos provincial, regional y nacional: 33,3%.

- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico) o de gas natural vehicular: 50%.

iv. Ecuador

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la tarifa del impuesto sobre la renta de las sociedades es de 25%, aplicada sobre las utilidades gravables obtenidas por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país. Esta tarifa se incrementa al 28%, si la entidad local no ha informado su estructura societaria hasta el último individuo o la ha informado parcialmente, o si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI, sea igual o superior a 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior a 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

Las empresas que reinviertan sus utilidades en Ecuador y las utilicen para adquirir activos para actividades productivas en Ecuador tienen derecho a una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa

del impuesto sobre la renta corporativa sobre el monto reinvertido (es decir, las utilidades reinvertidas tributan al 15%) si la empresa aumenta su capital social y dicho aumento se inscribe en el Registro Mercantil antes del 31 de diciembre del ejercicio.

El impuesto al valor agregado (IVA), grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados a la tarifa general de 12%. Este impuesto se paga por toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios. Para las transacciones locales, la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluidos otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones. En el caso de las importaciones, la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) tiene una tarifa de 5% y se genera cuando hay transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, con excepción de las compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero. Adicionalmente, el hecho generador de este impuesto lo constituyen tres tipos de presunciones: la primera relacionada con todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; en cuyo caso, la Administración Tributaria lo presume efectuado con recursos que causen el ISD en el Ecuador, aun cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de

terceros. La segunda presunción establece que se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, que realicen actividades económicas de exportación, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador. En este caso, al impuesto causado en las divisas no ingresadas, se podrá descontar el valor del ISD generado en pagos efectuados desde el exterior. La tercera presunción establece que, si la importación se encontrase registrada como pendiente de pago, por un lapso mayor a doce meses, contados a partir de la fecha de nacionalización o desaduanización de los bienes, se causará el impuesto al día siguiente de cumplirse el plazo señalado.

Las reglas de precios de transferencia en Ecuador siguen los lineamientos de la OCDE, sin embargo, la autoridad fiscal ha implementado algunas normas adicionales en la materia, sobre todo en industrias como la del petróleo y productos metálicos. Las sociedades están obligadas a documentar las transacciones efectuadas con partes relacionadas tanto nacionales como del exterior, si los contribuyentes han realizado operaciones con partes relacionadas que superen los USD 3,000,000. Deben presentar a la autoridad el anexo de operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE), si dicho monto supera los USD 15,000,000. Los responsables deberán presentar, además del anexo OPRE, el informe integral de precios de transferencia.

La regla de subcapitalización se aplica sobre los intereses pagados por préstamos otorgados con partes relacionadas que excedan la relación deuda-capital de 3:1, los cuales no serán deducibles del impuesto sobre la renta.

Debido a la rápida expansión del covid-19, el Gobierno implementó una serie de medidas dentro de las que se destacan:

- Se crea la Ley de Apoyo Humanitario, que si bien no es una ley que crea impuestos ni una reforma fiscal, contiene ciertas disposiciones que regulan en ámbito tributario como la posibilidad de que los sujetos pasivos del impuesto sobre la renta puedan realizar anticipos de impuesto sobre la renta de manera voluntaria.
- Se crea un mecanismo de autorretención en la fuente para cierto tipo de contribuyentes, que es aplicable a partir del 1° de abril de 2020, el cual aplica sobre la totalidad de los ingresos gravados obtenidos durante el mes respectivo estas autorretenciones se podrán acreditar como créditos tributarios contra el impuesto de renta por pagar del respectivo agente de retención.
- La recaudación anticipada del Impuesto a la Renta 2020, sobre las utilidades contables generadas por los sujetos pasivos hasta junio de 2020.

v. El Salvador

Las personas jurídicas domiciliadas o no, están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta por las rentas obtenidas en el territorio nacional. Durante el ejercicio fiscal de 2020 y 2019, la tasa del Impuesto Sobre la Renta fue del 30%, calculado sobre la Renta Neta Imponible obtenida durante el ejercicio. No obstante, si las rentas brutas gravadas fueron menores o iguales a USD 150,000, dicho impuesto estará sujeto a una tasa del 25%.

Así mismo, cabe señalar que existe un impuesto a las Ganancias de Capital obtenidas dentro del territorio nacional por las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no, el cual consiste en el 10%, calculado sobre las ganancias netas, es decir habiéndoles restado las pérdidas de capital si también las hubiere y luego el Costo Básico.

Por otra parte, existe la obligación de enterar una Contribución Especial de los Grandes Contribuyentes para el Plan de seguridad Ciudadana, consistente en el 5% de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio. Pero es el caso que dicha Ley es de carácter transitorio, y su vigencia o validez es de cinco años, contados desde

el 14 de noviembre 2015 hasta el 13 de noviembre de 2020, en razón de lo cual el cálculo de la contribución para los ejercicios fraccionados de 2015 y 2020, deberá efectuarse en forma proporcional al tiempo de vigencia de dicha ley en el ínterin de dichos ejercicios.

El impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA) se aplicará a la transferencia, la importación y consumo de los bienes muebles corporales y a la prestación, importación y autoconsumo de servicios, a la tarifa de 13%.

Cabe señalar además que las entidades locales que realizan operaciones consistentes en el intercambio de bienes y/o servicios, con sujetos relacionados, tanto locales como del exterior y con entidades domiciliadas, constituidas o residentes en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales, están obligadas a pactar los precios de dichas operaciones a Precios de Mercado atendiendo el principio de plena competencia y supletoriamente conforme a Precios de Transferencias se deben elaborar estudios que cumplan con las directrices de la OCDE. El incumplimiento a dichas obligaciones faculta a la Administración Tributaria para que determine de oficio el valor de las operaciones en referencia y efectúe los ajustes pertinentes.

En cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno de El Salvador en el contexto de la pandemia por covid-19, existen las siguientes:

Decreto No.643, publicado en el Diario Oficial No. 98 del 15 de mayo de 2020.

Se prorrogó el plazo para presentar la Declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a todos los contribuyentes y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, hasta el 30 de junio, siendo el plazo original el 30 de abril del presente año. Así mismo, se extiende el plazo para el pago a plazos del ISR, hasta por siete meses, después de presentada la declaración correspondiente.

También se prorrogó el plazo para nombrar el Auditor Fiscal del ejercicio 2020 y para presentar el Dictamen Fiscal de 2019, hasta el 31 de julio del presente año, siendo el plazo original para ambos casos el 31 de mayo de 2020.

Además, se extiende el plazo para presentar los Informes especiales (diferentes formularios) que hayan vencido o venzan en mayo, junio y julio de 2020, hasta los dos meses siguientes según el caso.

A los contribuyentes clasificados en la categoría de Otros y Medianos, se les ha eximido del entero o anticipo a cuenta del 1,75% sobre los ingresos brutos obtenidos en los periodos mensuales de abril, mayo y junio de 2020.

Aquellos contribuyentes que hubieren presentado su declaración del ISR después del plazo legalmente establecido, pero antes de la vigencia del Decreto en referencia, y hubieren pagado multas e intereses, estos podrán ser acreditados o deducidos de la liquidación del ISR de 2020.

vi. Estados Unidos

Las corporaciones residentes en el país están gravadas según sus ingresos de fuente mundial. Una corporación extranjera con negocios en Estados Unidos lo estará sobre sus ingresos de fuente nacional. A partir de 2018 se aplica una tasa impositiva de ingresos corporativos federales de 21%, que reemplaza al sistema gradual anterior. El impuesto mínimo alternativo (AMT) queda abolido. Además, existe un impuesto de franquicia de Texas del 0,75% sobre los ingresos en función de un margen prorrateado.

El impuesto básico contra la erosión de la base y el abuso (BEAT) es un impuesto mínimo que aplica para las sociedades que están sujetas al impuesto sobre la renta, y se enfoca en la erosión de la base impositiva estadounidense al imponer una obligación tributaria adicional a las sociedades. Aplica cuando una sociedad obtiene ingresos brutos anuales promedio superiores a

USD 500,000,000 durante los últimos tres (3) años y que realicen pagos a partes relacionadas en el exterior, que puedan erosionar su base imponible en Estados Unidos.

Las regulaciones de precios de transferencia requieren que los contribuyentes realicen transacciones con relacionados nacionales y del exterior, atendiendo el principio de plena competencia, situación que se demuestra a través de la aplicación de la metodología incluida en las regulaciones internas. Los métodos de transferencia de precios pueden ser aceptables, dependiendo de las circunstancias en las cuales se desarrollan las transacciones y la industria a la cual pertenece la compañía que informa. Es posible llegar a acuerdos de precios de transferencia por anticipado con la autoridad fiscal.

En cuanto al impuesto al valor agregado, no existe un impuesto sobre el valor agregado federal o un impuesto sobre las ventas, sino que cada estado individualmente impone el impuesto a las ventas a varias tasas que van desde el 2,9% hasta el 7,25%, sujeto a los requisitos establecidos por cada uno de ellos.

Respecto de las medidas que ha tomado el Gobierno de los Estados Unidos en el marco de la pandemia por covid-19, ha sido la promulgación de las leyes:

- The Coronavirus Aid, Relief and Economic Security Act (CARES Act) of 2020
- The Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act of 2021

Estas leyes tienen por objetivo proveer de manera rápida y directa ayuda económica para trabajadores americanos, familias, y negocios pequeños, además de que brinda asistencia financiera directa a los estadounidenses y ofrece a las empresas elegibles créditos fiscales, pagos de impuestos diferidos y préstamos a través del Programa de Protección de Cheques de Pago. (PPP) para alentar y permitir que los empleadores elegibles mantengan empleados en su nómina.

vii. Panamá

El impuesto sobre la renta se liquida con base en el principio de territorialidad. Los ingresos provenientes de fuente nacional están sujetos a impuesto, ya sea que los perciba una entidad residente o no. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las empresas por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta a la tarifa de 25% para 2020 y 2019. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 4,67% de los ingresos gravados, siempre que estos superen USD 1,500,000. Este impuesto se denomina cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

Toda persona jurídica que requiera el aviso de operaciones queda obligada a retener el impuesto complementario a la tarifa del 4%, el cual se constituye como un anticipo del impuesto de dividendo cuya tarifa es del 10% de las sumas que distribuya a sus accionistas o socios de empresas subsidiarias, cuando estas sean de fuente panameña y de un 5% cuando se trate de rentas de fuente extranjera, exteriores o de exportación.

El impuesto sobre patentes comerciales e industriales (Aviso de operaciones) será de un 2% del capital de la compañía con un mínimo de USD 100 y un máximo de USD 60,000. Quedan exentas las personas naturales y jurídicas con capital invertido inferior a USD 10,000. Las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, Zonas Francas, Área Económica Especial de Panamá Pacífico pagarán el medio por ciento (0,5%) anual sobre el capital de la empresa con un mínimo de USD 100 y un máximo de USD 50,000.

El impuesto al valor agregado, denominado impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS), tiene una tarifa general de 7% y se aplica sobre la venta o transferencia de bienes muebles, servicios e importaciones de bienes. Algunos bienes y servicios

están específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no se destine para uso comercial.

En cuanto a los plazos de prescripción de las obligaciones tributarias se considera un plazo de 7 años para las declaraciones de renta, 15 años para las declaraciones de retenciones de impuesto de renta y de 5 años para las declaraciones de ITBMS. A partir del año 2021 se unifica este plazo a 5 años para las declaraciones de impuestos directos e indirectos.

El régimen de precios de transferencia se basa en el principio de plena competencia definido por la OCDE, en el que los contribuyentes deben analizar aquellas transacciones de ingreso, costo o gastos que se tengan en cuenta en la determinación de los impuestos. Es así que los contribuyentes sujetos a este régimen deben presentar anualmente el formulario No. 930, en donde detallan las transacciones con partes relacionadas. Este formulario debe presentarse a la autoridad fiscal dentro de los seis (6) meses posteriores a la finalización del año fiscal. En caso de no cumplir con esta obligación, el responsable se hace acreedor a una multa equivalente a 1% del valor de las transacciones no reportadas, sin que supere USD 1,000,000. Adicionalmente, se debe preparar un estudio de precios de transferencia y ponerlo a disposición de las autoridades fiscales para cuando ellos lo requieran.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior, Panamá no tiene controles en esta materia.

Las principales medidas fiscales tomadas por el Gobierno en el marco de la pandemia por covid-19 son:

- Extensión de amnistía tributaria condonando hasta un 85% de los intereses y recargos. Los contribuyentes que suscriban acuerdos de pago tienen plazo para cancelar hasta diciembre de 2020, sobre cualquier impuesto de competencia de la Dirección General de Ingresos.

- Extensión de plazo de presentación de declaración del impuesto sobre la renta para el periodo fiscal 2019 hasta el 30 de mayo de 2020.
- Extensión de 120 días para presentación de declaraciones y pagos sin intereses y recargos
- Suspensión de uso de equipos fiscales para ciertas actividades.
- La Dirección General de Ingresos, Ministerio de Trabajo y el Tribunal Administrativo Tributario han suspendido los recursos administrativos y términos judiciales, temporalmente.
- La Dirección General de Ingresos ha habilitado la presentación de sus servicios a través de su plataforma web, así como el Registro Público que se ha adaptado para prestar sus servicios de manera virtual.
- Se determinó que para el año 2020 el impuesto estimado se pagara por un monto no menor del 70% del impuesto causado en su declaración jurada de rentas correspondiente el año 2019.
- Se extendió hasta el 30 de junio de 2020 el plazo para presentar ante la Dirección General de Ingresos los formularios o declaraciones que debieron presentarse a más tardar el 29 de febrero de 2020, sin que esta acción cause multa alguna.

viii. Chile

El Sistema de Impuesto a la Renta Chileno grava:

- Las Rentas de capital (“Impuesto de Primera Categoría”)
- Las Renta de trabajo: remuneraciones (“Impuesto Unico de Segunda Categoría”)
- Otras rentas personales (“Impuesto Global Complementario”)
- Las Renta obtenida por no residentes (“Impuesto Adicional”)

La “renta de Capital”; grava con el impuesto de primera categoría y aplica para las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, entre otras. Este impuesto tiene una tasa fija de 27% sobre la base imponible, la cual se determina a partir del resultado financiero, efectuando agregados o disminuciones indicadas por la ley. Para las pequeñas y medianas empresas la tasa de impuesto sobre la renta es del 25%.

La “renta de trabajo”, es un impuesto progresivo, con tasas que van desde 0% a 40%, sus tramos son los mismos que los del impuesto global complementario expresados en términos mensuales y no anuales. Se calcula sobre el total de los salarios y compensaciones laborales excepto los pagos por concepto de seguridad social. Este impuesto es retenido y pagado por el empleador.

Otras rentas personales, son las rentas correspondientes a los dividendos o utilidades retiradas, es agregada y computada para la determinación de la base imponible de acuerdo con la información que proporciona la empresa de donde provienen dichas rentas; este impuesto es progresivo, con tasas de que van desde 0% a 40%, sus tramos son expresados en términos anuales.

Impuesto Adicional (IA); Este impuesto se aplica a las rentas de fuente chilena obtenidas por personas naturales o jurídicas residentes en el extranjero, en general, cuando el dinero se pone a disposición desde Chile a la persona residente en el extranjero. Este impuesto tiene dos modalidades, según el tipo de renta de que se trate puede ser un impuesto de retención, o bien, un impuesto de declaración anual.

El impuesto a las ventas y servicios (IVA) grava la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, con una tasa vigente de 19%. Este impuesto se aplica sobre la base imponible de ventas y servicios que establece la ley

respectiva. En la práctica tiene pocas exenciones, siendo la más relevante la que beneficia a las exportaciones.

En materia de precios de transferencia, el 31 de agosto de 2020, el Servicio de Rentas Internas de Chile, publicó la Resolución Ex. N°101, que establece las nuevas Declaraciones Juradas Informativas de Precios de Transferencia N°1950 (Declaración Jurada Anual Archivo Maestro) y N°1951 (Declaración Jurada Anual Archivo Local). Estas declaraciones complementan la Declaración Jurada N°1937 (Reporte País por País), y la Declaración Jurada N°1907 (Precios de transferencia), respectivamente, con lo cual Chile se alinea a las obligaciones de reporte que recomiendan las directrices internacionales en materia de precios de transferencia por parte de la OCDE y la acción 13 de BEPS.

El Impuesto de Timbres y Estampillas, se encuentra regulado en el Decreto Ley N° 3.475 de 1980 y es un tributo que grava actos jurídicos tales como: letras de cambio, libranzas, pagarés, créditos simples o documentarios y cualquier otro documento, incluso aquellos que se emitan de forma desmaterializada, que contenga una operación de crédito de dinero, con tasa de 0,066% sobre su monto por cada mes o fracción que medie entre la emisión del documento y la fecha de vencimiento del mismo, no pudiendo exceder del 0,8% la tasa que en definitiva se aplique, así mismo, los instrumentos a la vista o sin plazo de vencimiento tienen una tasa de 0,332% sobre su monto.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior (ECE), los contribuyentes residentes chilenos pagan impuestos sobre la base de su devengo sobre los ingresos pasivos recibidos o acumulados por un ECE.

El Gobierno ha tomado una serie de medidas derivado de la pandemia por covid-19, donde se destacan:

- Disminución de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para las empresas acogidas al régimen pro-pyme de 25% a una tasa de 10%, por las rentas

obtenidas durante los años comerciales 2020, 2021 y 2022.

- Proceso anticipado para la devolución de Impuesto a la Renta para las pequeñas y medianas empresas y para las personas naturales.
- Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del Impuesto a la Renta para las empresas hasta por 3 meses (periodos tributarios junio, julio y agosto de 2020).
- Postergación hasta el 31 de julio de 2020 del pago de Impuesto a la Renta de las pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con lo que declaren en la Operación Renta 2020 (año comercial 2019).
- Postergación del pago del IVA durante 3 meses de junio, julio y agosto de 2020.
- Postergación en 6 o 12 meses de las cuotas de marzo, abril y mayo, correspondientes al pago del IVA de octubre a diciembre de 2019, de acuerdo con la Ley 21207.
- Postergación en 6 o 12 cuotas del pago de los giros por IVA con vencimiento en abril, mayo y junio de 2020.
- Devolución de retenciones en boletas de honorarios correspondientes a los meses de enero y febrero de 2020.
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses, fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2020.
- Postergación en 6 o 12 cuotas del pago de los giros por IVA con vencimiento en abril, mayo y junio de 2020.
- Devolución de retenciones en la fuente a los independientes.
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses.

ix. Guatemala

Están sujetas al Impuesto sobre la Renta la totalidad de las rentas gravadas que obtengan los contribuyentes que se consideran domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las empresas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora.

En caso de contribuyentes no domiciliados en el país, de las sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior, el impuesto recae solo sobre las rentas gravadas de fuente guatemalteca.

Las empresas que generan ingresos de las actividades desarrolladas en el país pueden optar por someterse a imposición bajo uno de los siguientes regímenes tributarios, para los años gravables 2020 y 2019:

- Régimen de Utilidades de Actividades Empresariales: Se liquida sobre la renta tributable que se obtiene de los ingresos gravables menos las deducciones autorizadas. Bajo este sistema, el impuesto es determinado y pagado al final de cada trimestre, sin perjuicio del final de liquidación tributaria final del periodo. La tasa impositiva es de 25% sobre la utilidad neta.
- Régimen Opcional Simplificado de Ingresos de Actividades Empresariales: Se liquida sobre los ingresos netos de la sociedad. El impuesto se paga en concepto de retenciones tributarias planas o mediante remesas directas a la oficina fiscal, efectuadas mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de la factura. La tarifa es de 5% para utilidades hasta por Q 30.000 (aproximadamente USD 3,897), y del 7% para ingresos superiores.

Las empresas deben efectuar pagos a cuenta trimestrales del Impuesto a la Renta. Estos pagos tienen la naturaleza de anticipos. El importe del pago a cuenta trimestral se puede calcular de las siguientes formas:

- El 8% sobre los ingresos brutos como renta estimada, multiplicado por la tasa del 25%
- El 25% sobre la renta neta trimestral

El impuesto al valor agregado se aplica sobre la venta de bienes, la prestación de servicios, los arrendamientos y las importaciones, a la tarifa de 12% y con una periodicidad de pago mensual.

El Impuesto de Solidaridad se aplica sobre el valor de los activos netos o ingresos totales consignados en el balance general al 31 de diciembre del año anterior. La tasa del impuesto es de 1% sobre el mayor entre total de ingresos o activos del ejercicio inmediato anterior. El ISO pagado es usado como un crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta corporativo. En caso de no ser aplicado en su totalidad en el ejercicio contable siguiente, se puede aplicar hasta los siguientes tres (3) años, el excedente no aplicado se podrá registrar como gasto.

A partir del 1º de enero de 2013 inició la aplicación de régimen de precios de transferencia para aquellos contribuyentes que realicen transacciones con vinculados económicos del exterior; sin embargo, el Decreto 19-2013 del Congreso de Guatemala suspendió la aplicación de las reglas de precios de transferencia a partir del 23 de diciembre de 2013. Estas reglas volvieron a entrar en rigor el 1º de enero de 2015, permitiendo la selección de métodos tradicionales y métodos basados en la utilidad, todo esto en línea con las directrices de la OCDE. De igual forma, los contribuyentes pueden suscribir acuerdos anticipados de precios de transferencia con la autoridad fiscal.

Dentro del marco de la pandemia generada por covid-19, el gobierno adoptó las siguientes medidas de índole fiscal:

- Aplazamiento del vencimiento en la presentación de declaraciones anuales de Impuesto sobre la Renta para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y la declaración de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de febrero de 2020, que estaban determinadas para el 31 de marzo de 2020 inicialmente, el plazo se estableció para el 15 de abril de 2020.
- No se aprobó exención de impuestos ni extensión de plazos de presentación de obligaciones fiscales y tributarias, excepto el aplazamiento en el pago del Impuesto de Solidaridad del trimestre abril a junio de 2020 que podrá pagarse hasta en septiembre de 2020.

x. Costa Rica

El sistema tributario costarricense es un régimen territorial; en consecuencia, los ingresos derivados de fuentes nacionales están sujetos a impuestos a una tarifa de 30% para 2020 y 2019, aplicable a las compañías residentes y no residentes. Sin embargo, la ley establece unas reglas especiales para las empresas pequeñas, así: con un ingreso bruto anual de hasta 54.303.000 (aproximadamente USD 89,500) están sujetas a una tasa de impuesto a la renta de 10%. Las empresas con un ingreso bruto anual entre ¢54.303.001 y ¢109.228.000 (aproximadamente USD 180,100) están sujetas a una tasa de impuesto a la renta de 20%. Estas tarifas se ajustarán anualmente. A partir del 1° de julio de 2019, la tasa impositiva corporativa se mantendrá en 30%, pero para las empresas con ingresos brutos anuales de hasta ¢106.000.000 (aproximadamente USD 175,250), las tasas impositivas se ajustarán así:

- 5% anual sobre ingresos netos hasta ¢5.000.000 (aproximadamente USD 8,250).

- 10% anual sobre ingresos netos anuales entre ¢5.000.000 y ¢7.500.000 (aproximadamente USD 12,400).
- 15% anual sobre ingresos netos anuales entre ¢7.500.000 y ¢10.000.000 (aproximadamente USD 16,530).
- 20% sobre el monto anual de ingreso neto anual que excede ¢10.000.000.

El impuesto general sobre las ventas recae sobre el valor agregado en la venta de mercancías y en la prestación de algunos servicios específicamente indicados en el artículo 1° de la Ley 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, a una tarifa general de 13%. Este impuesto se declara mediante el formulario D-104 Declaración del Impuesto General sobre las Ventas, con periodicidad mensual.

En materia de precios de transferencia, de acuerdo con el Decreto 37898-H Disposiciones sobre Precios de Transferencia, publicado el 13 de octubre de 2013, los contribuyentes de impuestos se ven obligados a evaluar el proceso acordado en las operaciones de bienes o servicios vendidos a partes relacionadas, tanto nacionales como del exterior, considerando los precios que se acordarán entre las partes y en cumplimiento del principio de plena competencia y de realidad económica. De acuerdo con la resolución DGT-R-001-2018, el reporte país por país aplica a las empresas o entidades que se detallan a continuación, cuyos ingresos brutos a nivel global y acumulados sean iguales o superiores a €750 millones o su equivalente en la moneda local durante el año de referencia y que cumplan alguna de las siguientes características:

- Que la matriz o controladora de un grupo o grupo multinacional, que sea residente fiscal de Costa Rica.
- Cuando se autorice a una entidad dominante sustituta para que presente el reporte ante la autoridad fiscal.

La legislación costarricense no hace mención sobre la aplicación de régimen de entidades controladas del exterior. En cuanto al régimen de subcapitalización,

la legislación costarricense no hace mención sobre este régimen, sin embargo, al igual que con los precios de transferencia, la administración tributaria aplica reglas y principios generales para el tratamiento de este tipo de situaciones. Por ejemplo, la ley del impuesto sobre la renta otorga a la administración la facultad de revisar y rechazar todos los gastos que pueda considerar excesivos, no proporcionales o irrazonables.

El Gobierno tomó las siguientes medidas de alivio, dentro del marco de la pandemia por covid-19:

- Exención de los pagos parciales del Impuesto sobre la renta, para entidades cuyo pago debe ser realizado en los meses de abril, mayo o junio de 2020.
- Los ingresos provenientes de arrendamientos comerciales están exentos de IVA para los meses de abril, mayo y junio de 2020.
- Los pagos de IVA en importación y los derechos de importación adeudados con las declaraciones de impuestos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrán posponerse hasta el 31 de diciembre de 2020, sin la imposición de intereses o sanciones.

xi. Argentina

Las compañías residentes en Argentina deben liquidar sus impuestos sobre el ingreso mundial. Cualquier ganancia, incluidas las ganancias de capital, están sujetas a impuestos en el país. Las empresas constituidas en Argentina y las sucursales de empresas extranjeras se consideran empresas residentes. La tasa del impuesto sobre la renta corporativa es de 25% para los años fiscales que comienzan el 1º de enero de 2020 en adelante. Los establecimientos permanentes deberán liquidar una tasa adicional del 13% al momento de remesar las utilidades a su casa matriz.

El impuesto al valor agregado se aplica sobre la venta de bienes entregados y servicios prestados en Argentina, sobre servicios prestados fuera de Argentina que se utilizan o explotan dentro del país, y sobre importaciones. La tarifa general es de 21% y se liquida mediante una declaración jurada mensual.

La ley argentina incluye reglas de precios de transferencia que generalmente se aplican a transacciones entre partes relacionadas y con entidades e individuos ubicados en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición. Adicionalmente, la autoridad fiscal implementó un régimen de información para las empresas que formen parte de un grupo de empresas multinacionales (EMN) mediante la Resolución General 4130, esto en línea con los compromisos internacionales asumidos por el país frente a los países del G20 y la OCDE en el marco del Plan de Acción BEPS. Mediante este régimen, todas las entidades argentinas que formen parte de un grupo de EMN deberán suministrar a la autoridad información sobre el grupo al que pertenecen.

El gobierno argentino adoptó una serie de medidas dentro del marco de la pandemia generada por covid-19, destacando:

- Se reduce por un periodo de 90 días el impuesto sobre créditos y débitos en cuentas bancarias del 6% al 2,5% para ciertas entidades.
- La autoridad tributaria permitió la presentación electrónica de determinadas comunicaciones que normalmente debían presentarse en papel.
- Se ampliaron los plazos para la atención de inspecciones, apelaciones, evaluaciones, reembolsos y otros procedimientos relacionados con asuntos fiscales, de seguridad social y de derechos de aduana.

B. Impuesto a las ganancias

Impuesto a la renta corriente y diferido en los estados de resultados

El gasto por impuesto de renta es el siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta	42.950	77.755
Total impuesto corriente	42.950	77.755
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	(23.122)	(1.762)
Total gasto por impuesto a las ganancias	19.828	75.993

En jurisdicciones como Colombia, Panamá y Ecuador, entre otras, el impuesto de renta corriente se causa sobre bases de impuestos mínimos aun en situación de pérdida fiscal, lo que puede generar una distorsión con la tasa nominal de los países.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2020	2019
Con respecto al año actual	41.425	76.517
Con respecto a años anteriores	1.525	1.238
Total impuesto corriente	42.950	77.755

C. Tasa efectiva de impuesto a las ganancias

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, se tienen beneficios, tales como ingresos no gravados (ejemplo: los dividendos, incentivos a la investigación, entre otros); igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc. En algunos países como Colombia y Perú, la posibilidad de firmar con el Estado un contrato de estabilidad jurídica, permite tener mayor tranquilidad y evitar sobresaltos en las cargas fiscales. Con estos contratos se permite deducir mayores

gastos por inversión en activos fijos reales productivos, inversiones en ciencia y tecnología, donaciones, amortización fiscal del crédito mercantil y aplicación de métodos de depreciación y amortización diferentes a los que la norma contable establece.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país. A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa media ponderada calculada del gasto por impuesto sobre la renta, que es generalmente aplicable a las empresas de la Organización, y la tasa efectiva de impuestos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	-44,8%	60,3%
Efecto gastos no deducibles	384,4%	98,2%
Efecto ingresos no gravados	-162,4%	-107,2%
Efecto deducciones fiscales	-254,4%	-51,6%
Otros efectos impositivosx	49,0%	60,6%
Total impuesto corriente	-28,2%	60,3%

El gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas de impuestos aplicables en cada uno de los países donde opera la Organización. Los ingresos no gravados corresponden principalmente al impacto de los ingresos por dividendos de las inversiones; las deducciones fiscales corresponden principalmente a la amortización fiscal de plusvalía y a la deducción por inversión en activos fijos.

D. Impuesto a la renta diferido

Para las empresas que operan en Colombia, la tasa de impuesto aplicable para las diferencias temporarias que se revierten en 2020 y 2019 es:

Concepto	2020	2019
Tarifa de impuesto sobre la renta	32 %	33 %

Para otras jurisdicciones, la tasa aplicable para las diferencias temporarias corresponde a la tasa nominal del país, que se detalla a continuación:

País	Tarifa nominal	
	2020	2019
Argentina	30,0 %	30,0 %
Chile	27,0 %	27,0 %
Costa Rica	30,0 %	30,0 %
Ecuador*	25,0 %	25,0 %
El Salvador**	30,0 %	30,0 %
Estados Unidos	21,0 %	21,0 %
Guatemala***	25,0 %	25,0 %
México	30,0 %	30,0 %
Panamá	25,0 %	25,0 %
Perú	29,5 %	29,5 %

* Ecuador: Cuando dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y, además esta situación, no sea reportada a la autoridad o se haga en forma errónea, la tarifa aplicable será de 28%.

** El Salvador: Compañías con ventas iguales o inferiores a USD 150,000, aplicarán una tarifa de impuesto sobre la renta de 25%.

*** Guatemala: La tarifa general de renta es de 25%; sin embargo, los contribuyentes pueden optar por el régimen simplificado opcional sobre ingresos de actividades comerciales, que se aplica sobre una base de ingresos brutos (no se aplican deducciones). Se aplica una tarifa de 5%.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se registraron por los siguientes conceptos:

Impuesto diferido activo	2020	2019
Inventarios	2.347	2.683
Pasivos estimados y provisiones	3.474	3.100
Cartera	15.852	18.189
Depreciación	4.617	10.513
Beneficios a los empleados	5.307	5.075
Pensiones de jubilación	5.148	5.113
Cargos diferidos e intangibles	931	971
Ajustes por inflación	6.172	7.290
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	84.517	54.605
Coberturas	8	29
VPN cuentas por cobrar	1.893	2.729
Otros	20.051	19.530
Arrendamientos	3.524	1.727
Compensación con pasivo diferido	(71.876)	(64.881)
Total	81.965	66.673

Impuesto diferido pasivo	2020	2019
Propiedades, planta y equipo	39.905	42.635
Depreciación	52.704	60.946
Inventarios	999	4.466
Depreciación flexible	3.692	6.107
Cartera	52	-
VPN cuentas por pagar	2.669	3.637
Propiedades de inversión	22.428	21.828
Derecho en fideicomisos - inventarios	381	381
Arrendamientos	10.042	(3)
Otros	9.406	5.055
Compensación con activo diferido	(71.876)	(64.881)
Total	70.402	80.171

El movimiento del saldo del impuesto diferido activo y pasivo puede observarse a continuación:

Activo	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	55.032
Diferencia en cambio	37
Cargos del año	
Estado de resultados	(1.159)
Otros resultados integrales	2.664
Compensación	10.099
Saldo a 31 de diciembre de 2019	66.673
Diferencia en cambio	1.239
Cargos del año	
Estado de resultados	21.293
Otros resultados integrales	(245)
Compensación	(6.995)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	81.965
Pasivo	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	73.243
Diferencia en cambio	(72)
Cargos del año	
Estado de resultados	(2.921)
Otros resultados integrales	(178)
Compensación	10.099
Saldo a 31 de diciembre de 2019	80.171
Diferencia en cambio	(919)
Cargos del año	
Estado de resultados	(1.829)
Otros resultados integrales	(26)
Compensación	(6.995)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	70.402

A 31 de diciembre de 2020 la Organización tiene pérdidas fiscales por valor de \$129.041, sobre las cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras de las empresas correspondientes. Estas pérdidas fiscales han sido generadas por subsidiarias en Colombia por \$56.587, Chile por \$45.915, Guatemala por \$9.851, Panamá por \$8.351, Costa Rica por \$4.802, El Salvador por \$2.311 y Ecuador por \$1.224.

E. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los saldos de los activos y pasivos por impuestos corrientes corresponden a:

Activos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Impuesto a las ventas	41.332	31.654
Impuesto de renta y complementarios	89.388	86.210
Otros	9.788	10.147
Total	140.508	128.011

Pasivos por impuestos corrientes:

	2020	2019
Impuesto a las ventas	47.031	34.126
Impuesto de renta y complementarios	17.342	27.146
Otros	9.292	12.182
Total	73.665	73.454

F. Precios de transferencia

En la medida en que las sociedades colombianas realizan transacciones con compañías vinculadas del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas, o con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación, dichas sociedades se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, introdujeron en Colombia las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las sociedades colombianas de la Organización han realizado los estudios técnicos sobre las operaciones efectuadas durante 2019, y se concluyó que no existen condiciones que afecten el impuesto de renta de ese año.

A la fecha no se han completado los estudios técnicos por las operaciones realizadas con vinculados del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas y con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación durante el periodo 2020. Sin embargo, la Administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un

comportamiento similar a las de 2019, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en las declaraciones de la vigencia de 2020.

Adicionalmente, con la Ley 1819 de 2016 expedida en Colombia, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se han adoptado cambios importantes en el régimen de precios de transferencia, todo esto con el fin de armonizar la normativa interna relacionada con este tema, con la acción 13 “Documentación de Precios de Transferencia” del proyecto BEPS (Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE, acorde con el compromiso del Gobierno colombiano dentro del proceso de ingreso a este organismo.

Por ello se han implementado nuevas obligaciones en materia de precios de transferencia, esto con el fin de brindar mayor conocimiento a las autoridades fiscales sobre la forma como operan las compañías multinacionales, así:

- Informe maestro: Información global relevante del grupo multinacional, el cual tiene la intención de proporcionar una visión de las operaciones de las Compañías del grupo; sus políticas globales de precios de transferencia en relación con el desarrollo de sus negocios, propiedad de intangibles y operaciones financieras; la asignación global de los ingresos y las actividades económicas de las subsidiarias del grupo; entre otros.
- Informe local: Contiene el análisis de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia, ajustado a los nuevos estándares internacionales establecidos en la acción 13 de BEPS. Este informe incluye los estudios, documentos y demás soportes con los cuales se demuestre que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos adquiridos en el respectivo año gravable, relacionados con transacciones con vinculados del exterior, vinculados en zonas francas o con entidades ubicadas en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales, cumplen el principio de plena competencia.
- Reporte país por país: Este informe contendrá cifras relativas a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por cada una de las entidades que componen el grupo multinacional, junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global.

Estos nuevos lineamientos de la OCDE han sido adoptados por México, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala y Argentina, por lo que, a Carvajal S.A., como sociedad controlante de la Organización, le asiste esta obligación de presentar el informe maestro y el reporte país por país. Estas obligaciones serán formalizadas por Carvajal S.A. que actúa como casa matriz.

34. Segmentos de operación

La Organización tiene cuatro segmentos operativos principales, sobre los cuales debe informar:

- Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques - Carvajal Empaques.
- Producción y comercialización de papel - Carvajal Pulpa y Papel.
- Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, los cuales incluyen productos escolares, de oficina, juguetes y juegos que desarrollen habilidades y destrezas - Carvajal Educación.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos - Carvajal Tecnología y Servicios.

Las políticas contables de los segmentos son las descritas en las principales políticas y prácticas contables de la Organización. Esta evalúa el rendimiento de los segmentos sobre la base de los resultados operacionales, Ebitda y flujo de caja. La Organización realiza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Los segmentos de la Organización sobre los que debe informarse son unidades estratégicas de negocio que ofrecen diferentes productos y servicios y que son gestionadas por separado, pues cada negocio requiere diferentes tecnologías y estrategias.

La Organización no tiene clientes individuales que representen más de 10% de sus ventas.

A continuación, se presenta un análisis de los resultados, activos y pasivos de los diferentes segmentos de la Organización:

Información sobre segmentos a 31 de diciembre de 2020

En millones de pesos colombianos

	Educación	Pulpa	Tecnología	Empaques	Otros	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	229.260	655.125	503.547	1.283.879	54.757	2.726.568	-	2.726.568
Ingresos intersegmentos	4.149	49.897	14.062	4	104.923	173.035	(173.035)	-
Ingresos segmentos	233.409	705.022	517.609	1.283.883	159.680	2.899.603	(173.035)	2.726.568
Costo de ventas	168.205	616.774	430.090	868.139	81.797	2.165.005	(87.225)	2.077.780
Otros ingresos	4.095	8.583	8.080	6.052	4.921	31.731	(1.358)	30.373
Gastos de administración	36.951	16.868	58.853	60.552	34.164	207.388	(49.754)	157.634
Gastos de ventas	108.851	88.969	48.538	222.819	11.507	480.684	(45.107)	435.577
Otros gastos	500	1.937	721	2.811	532	6.501	(467)	6.034
Otras ganancias (pérdidas)	25	289	1.529	15.275	6.981	24.099	(123)	23.976
Ingresos financieros	320	1.735	2.670	637	6.810	12.172	(8.651)	3.521
Costos financieros	21.391	25.057	7.531	47.795	80.694	182.468	(9.062)	173.406
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	2.213	(3.141)	(180)	(7.936)	3.944	(5.100)	(7)	(5.107)
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	4.192	(1.036)	5.820	-	(5.030)	3.946	2	3.948
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(91.644)	(38.153)	(10.205)	95.795	(31.388)	(75.595)	8.443	(67.152)
Depreciaciones y amortizaciones	10.022	40.058	37.042	71.387	15.587	174.096	(6.359)	167.737
Total activo	393.336	903.834	394.845	1.429.337	1.911.382	5.032.734	(1.482.643)	3.550.091
Inversiones contabilizadas utilizando del MPP	-	-	-	-	19.837	19.837	-	19.837
Total pasivo	499.881	556.086	238.002	900.736	1.257.198	3.451.903	(329.762)	3.122.141

Información sobre segmentos a 31 de diciembre de 2019

En millones de pesos colombianos

	Educación	Pulpa	Tecnología	Empaques	Otros	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	472.034	771.730	622.579	1.460.547	45.570	3.372.460	-	3.372.460
Ingresos intersegmentos	4.390	55.356	38.543	1	154.192	252.482	(252.482)	-
Ingresos segmentos	476.424	827.086	661.122	1.460.548	199.762	3.624.942	(252.482)	3.372.460
Costo de ventas	269.181	673.443	491.151	1.028.977	92.120	2.554.872	(133.312)	2.421.560
Otros ingresos	3.726	4.483	8.719	3.700	10.369	30.997	(870)	30.127
Gastos de administración	37.720	15.885	67.593	61.124	48.660	230.982	(57.865)	173.117
Gastos de ventas	151.951	83.215	58.527	258.175	12.937	564.805	(69.947)	494.858
Otros gastos	861	2.847	1.256	4.346	2.172	11.482	(31)	11.451
Otras ganancias (pérdidas)	(157)	(150)	(55)	3.032	5.460	8.130	3.641	11.771
Ingresos financieros	1.281	2.025	6.508	254	6.447	16.515	(11.815)	4.700
Costos financieros	27.994	24.717	8.275	51.034	88.795	200.815	(12.907)	187.908
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	(816)	(702)	419	43	2.179	1.123	(5)	1.118
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	1.855	-	(1.300)	-	(5.783)	(5.228)	-	(5.228)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(5.394)	32.635	48.611	63.921	(26.250)	113.635	12.531	126.054
Depreciaciones y amortizaciones	10.181	39.680	34.744	68.104	19.167	171.876	(4.802)	167.074
Total activo	420.445	883.815	451.567	1.408.679	1.930.730	5.095.236	(1.532.604)	3.562.632
Inversiones contabilizadas utilizando del MPP	-	-	-	-	17.915	17.915	-	17.915
Total pasivo	446.678	492.085	275.187	897.315	1.221.963	3.333.228	(330.845)	3.002.383

35. Capital emitido

El capital de las matrices de la Organización Carvajal a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	País	Número de acciones ordinarias autorizadas	Número de acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en moneda local	Valor del Capital a saldo histórico
Carvajal S.A.	Colombia	2.000.000.000	1.636.929.895	COP \$ 1	1.637
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	12.000.000.000	6.882.537.604	COP \$ 1	6.882
Capital Recíproco			(400.346.120)	COP \$ 1	(400)
Saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019					8.119

La Organización Carvajal mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Año 2020

	Número de acciones Suscritas y pagadas	Número de acciones readquiridas	Número de acciones en circulación
Carvajal S.A.	1.636.929.895	16.844.891	1.620.085.004
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	6.882.537.604	1.668.171	6.880.869.433

Año 2019

	Número de acciones Suscritas y pagadas	Número de acciones readquiridas	Número de acciones en circulación
Carvajal S.A.	1.636.929.895	16.382.024	1.620.547.871
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	6.882.537.604	-	6.882.537.604

A continuación se encontrará el resumen de la composición accionaria de Carvajal S.A. y Carvajal propiedades e inversiones S.A.:

Carvajal S.A.

Composición accionaria

A 31 de diciembre de 2020

Accionista	Número de acciones	Porcentaje participación
Fundación Carvajal	376.789.882	23,26%
Carvajal Lourido y Cia. S.C.A.	128.006.125	7,90%
Invemac Ltda. en liquidación	98.073.631	6,05%
Otros accionistas con participación inferior al 5%	1.017.215.366	62,79%
Total acciones en circulación	1.620.085.004	100,00%

Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.

Composición accionaria

A 31 de diciembre de 2020

Accionista	Número de acciones	Porcentaje participación
Fundación Carvajal	1.357.948.355	19,74%
Carvajal S.A.	1.042.093.176	15,14%
Carvajal Lourido y Cia. S.C.A.	461.333.266	6,70%
Invemac Ltda. en liquidación	353.456.750	5,14%
Otros accionistas con participación inferior al 5%	3.666.037.886	53,28%
Total acciones en circulación	6.880.869.433	100,00%

36. Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se presentan a continuación:

	2020	2019
Legales y estatutarias		
Reserva legal y reserva para financiación de nuevos proyectos	354.422	318.928
Total	354.422	318.928

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con los topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no se reclasificarán posteriormente a ganancias o pérdidas.

	2020	2019
Reservas de otros resultados integrales		
Conversión de moneda extranjera	(81.315)	(62.987)
Superávit por revaluación de activos	17.774	17.850
Coberturas de flujo de efectivo	1.995	1.959
Saldo al final del periodo	(61.546)	(43.178)

Reserva por conversión de moneda extranjera

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	(62.987)	(68.045)
Diferencias en cambio de partidas que forman parte de un negocio en el extranjero	(18.328)	5.058
Saldo al final del periodo	(81.315)	(62.987)

Las diferencias en cambio, relacionadas con la conversión de ganancias o pérdidas y de los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Organización, de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la Organización, se reconocen directamente en otro resultado integral y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera. Las diferencias en cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a ganancias o pérdidas en la disposición de la operación en el extranjero.

Reserva de coberturas

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	1.959	1.806
Ganancia (pérdida) que surge de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura suscritos para coberturas de flujo de efectivo	36	153
Saldo al final del periodo	1.995	1.959

La reserva de coberturas representa la porción de las ganancias y pérdidas acumuladas sobre los instrumentos de cobertura considerada efectiva en las coberturas de flujo de efectivo. La ganancia o pérdida acumulada sobre los cambios de valor razonable del instrumento de cobertura, que es reconocida y acumulada en la partida de reserva de coberturas, se reclasifica a ganancias o pérdidas solo cuando la transacción cubierta afecte ganancias o pérdidas, o se incluye como un ajuste de base a la partida cubierta no financiera, en consistencia con la política contable pertinente.

Reserva de superávit por revaluación de activos

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	17.850	14.637
Superávit por revaluación de activos	(76)	3.213
Saldo al final del periodo	17.774	17.850

37. Dividendos

Los valores distribuidos a los propietarios de la controladora en el periodo fueron:

	2020	2019
Dividendos pagados a propietarios de la controladora	21.700	26.611
Dividendos pagados a participaciones no controladoras	3.050	1.590
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 30 de marzo de 2020, de \$13,394880 por cada una de las 1.620.547.871 acciones suscritas, pagadas y en circulación	21.707	-
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 30 de marzo de 2019, de \$16,74360 por cada una de las 1.620.547.871 acciones suscritas, pagadas y en circulación	-	27.134
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de las subsidiarias de Carvajal S.A., a los accionistas terceros.	2.900	1.768

38. Gestión de capital

La Organización gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Organización es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual su Junta Directiva define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Organización no se ha alterado en comparación con 2019.

Los objetivos de la Organización, cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera consolidado, son:

- (i) Salvaguardar que los negocios de la Organización sean capaces de continuar como empresas en marcha;
- (ii) Asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y los beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital, y

- (iii) Mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Organización no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Organización gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda bruta / Ebitda.

Para este propósito, la deuda bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos, y el Ebitda se define como el resultado de actividades de operación más depreciaciones y amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas).

El índice de deuda bruta sobre Ebitda de la Organización, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Deuda bruta	2.051.562	1.836.899
Ebitda	247.653	468.675
Deuda bruta Ebitda	8,3	3,9

39. Razones financieras

	2020	2019
Liquidez		
Razón corriente	1,13	1,04
Razón ácida	0,80	0,71
Rentabilidad		
Margen de contribución	23,80%	28,20%
Margen operacional	3,81%	9,29%
Eficiencia		
Cubrimiento de intereses	0,71	1,98
Ebitda	247.653	468.675
Deuda neta sobre Ebitda	7,2	3,7
Deuda bruta sobre Ebitda	8,3	3,9

40. Efectos y medidas por la pandemia del covid-19

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países. Esta situación ha tenido un efecto importante en los resultados de la Sociedad y en las operaciones de sus empresas subsidiarias, que se ve reflejado en la reducción de los ingresos, principalmente en el negocio de útiles escolares, donde el consumo de estos productos ha presentado una disminución importante en las diferentes geografías por las medidas de confinamiento y estudio virtual para estudiantes de colegios y universidades. (ver Nota 27).

La Organización ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, principalmente con medidas de aislamiento, distanciamiento, elementos de protección y prevención, limpieza extrema, transporte seguro, además del trabajo en casa para aquellos cargos cuyas funciones lo permitan. Igualmente han tomado medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias y de negocios, etc. Adicionalmente, se han

cumplido las directrices de los gobiernos en los países donde se tiene operación.

Todas estas acciones, junto con el comienzo de la reactivación económica en los países, han permitido que los resultados del segundo semestre del año reflejaron una mejora importante frente a los resultados del primer semestre. Aunque continúa existiendo cierto grado de incertidumbre frente a la velocidad de la reactivación económica en algunos países y negocios, la Administración espera que para el año 2021 y los próximos años los resultados reflejen una recuperación frente al año 2020.

Los directivos de la Organización continúan realizando un seguimiento estricto sobre las operaciones de la Organización, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas. De igual manera, la Organización se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia y demás

países en que se tiene operación, para asegurar el cumplimiento de éstas.

41. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de emisión de este informe, la Administración considera que no existen eventos subsecuentes que tengan impacto material en los estados financieros.

42. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal S.A. el 26 de febrero de 2021. Estos estados financieros consolidados serán presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación en marzo de 2021.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:

Carvajal S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Carvajal S.A. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría 1

Proceso de Consolidación

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que el proceso de consolidación de Carvajal S.A., es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta que el mismo considera la operación de 59 entidades legales individuales en 12 países que a su vez tienen sub-consolidados dentro de las unidades estratégicas de negocios "UEN" a los cuales se les debe aplicar homologación de normas, conversión de moneda y eliminación por el gran número de transacciones entre todas las entidades. Por lo anterior, dicho proceso es desarrollado de forma automatizada en el sistema Hyperion, el cual realiza todas las fases del proceso de consolidación (conversión, homologación, eliminaciones y ajustes manuales); lo que hace indispensable que en el proceso de auditoría participe el equipo de Tecnología de la Firma.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con el proceso de consolidación incluyeron:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto al proceso de consolidación, el cual incluye el procedimiento

de: conversión de monedas, homologación de normas y eliminaciones.

- Evalué el adecuado diseño y eficacia operativa de los controles establecidos por la entidad en el proceso de cierre de estados financieros y consolidación.
- Revisé documentación soporte para una muestra de transacciones (eliminaciones y ajustes manuales).
- Apliqué procedimientos de auditoría a los componentes que se consolidan, incluyendo el envío de instrucciones a los auditores de cada componente.
- Revisé las conciliaciones de transacciones con partes relacionadas como un control durante el año y como procedimiento sustantivo al cierre del periodo.
- Evalué el ambiente de control ITGC del sistema Hyperion.
- Efectué pruebas sobre los controles establecidos por la administración (Manuales y automáticos) para el proceso de consolidación.

Asunto clave de auditoría 2

Implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta)

Considero que la adopción de esta nueva interpretación de norma es un asunto clave de auditoría, debido a que esta requirió que la Compañía realizara un análisis para determinar si pudiera existir alguna incertidumbre sobre la aceptación por parte de la autoridad fiscal de los tratamientos impositivos aplicados por la empresa, respecto de los ejercicios fiscales abiertos para revisión, considerando si hubiera:

- Casos que se encuentren en discusión con la autoridad fiscal como resultado de alguna revisión o fiscalización por parte de la entidad tributaria.

- Casos en los cuales se considere que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo basado en los resultados de procesos ganados por la autoridad fiscal en revisiones o fiscalizaciones realizadas en años anteriores.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo debido a cambios, pronunciamientos o nuevos reglamentos emitidos que aclaren, legislen o definan algún tratamiento diferente a la definición manejada por la empresa.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar algún tratamiento impositivo como resultado de la revisión a los estudios de precios de transferencias o que haya surgido algún tema en el estudio realizado por la empresa y la firma consultora.
- Casos en que la autoridad tributaria pudiera cuestionar un tratamiento impositivo al conocerse resultados de procesos de fiscalización realizados a otras empresas con operaciones similares o que se encuentren en el mismo sector económico.
- Casos sobre los cuáles se hayan realizado consultas a los asesores o expertos internos o externos para definir algún tratamiento fiscal.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con Implementación de nuevas interpretaciones de normas (CINIIF 23 (IFRIC por su sigla en inglés) – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto de renta), incluyeron:

- Confirmé los periodos abiertos sujetos a revisión por parte de la administración de Impuestos.
- Revisé y evalué los casos que se encuentran en discusión con la autoridad tributaria.
- Revisé los procesos de fiscalización ya concluidos que pueden tener incidencia en el futuro.

- Revisé las declaraciones del Impuesto a la Renta pendientes de fiscalización.
- Revisé los estudios de Precios de Transferencia.

Asunto clave de auditoría 3

Efectos por la pandemia del COVID-19

Descripción del asunto clave de auditoría

Considero que los impactos por la pandemia del covid-19 es un asunto clave de auditoría porque desde el 17 de marzo de 2020 se inició en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Covid-19 y medidas similares se han tomado en otros países, esta situación ha tenido impactos en los estados financieros tales como:

- Impacto en los presupuestos y metas del negocio
- Impacto en la demanda de productos a nivel internacional y local
- Incidencia en los niveles de morosidad de los clientes
- Riesgos laborales y cumplimiento de protocolos sanitarios
- Cambios en los indicadores económicos (tipo de cambio, riesgo país, inflación)
- Indicadores financieros y cumplimiento de covenants.

La compañía ha tomado medidas relacionadas con el cuidado de la salud de sus empleados, clientes y proveedores, y medidas tendientes a optimizar los flujos de efectivo y cupos bancarios para el manejo de la liquidez, y con el fin de cumplir con sus obligaciones financieras y contractuales, dentro de las que se incluyen: reducción de costos y gastos, control estricto del capital de trabajo, participación en programas de auxilios del gobierno, revisión de contratos, optimización de estructuras societarias

y de negocios, etc, de acuerdo con la nota 40 de los Estados Financieros consolidados.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con impactos de la pandemia de covid-19, incluyeron:

- Revisé el cumplimiento de presupuestos y realicé reuniones o indagaciones trimestrales sobre resultados del negocio
- Revisé la rotación de inventario y provisiones de inventario
- Revisé la evaluación de pérdida crediticia esperada
- Revisé el cumplimiento de compromisos financieros (covenants)
- Solicité y acaté los protocolos de bioseguridad en las visitas presenciales
- Realicé evaluación de deterioro de marcas y activos fijos
- Realicé procedimientos enfocados a evaluar la capacidad de la Compañía para mantener la presunción de negocio en marcha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados,

ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros

consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería

comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



Cristhian Camilo Ampudia C.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 155143-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia

26 de febrero de 2021



Carvajal 



ANEXO 1
CARVAJAL S.A.
Y COMPAÑÍAS
RELACIONADAS

Carvajal S.A. compañías relacionadas

Anexo 1

A 31 de diciembre de 2020 / Cifras en millones de pesos colombianos

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2020	Pasivo 2020	Patrimonio 2020	Utilidad (Pérdida) neta 2020	Actividad Económica
Carvajal Tecnología y Servicios S.R.L.	Argentina	100%	1.442	527	915	445	E-Business
Cargraphics S.A.	Argentina	100%	-	4.654	(4.654)	(258)	Inactiva
Silver Insurance Limited	Bermudas	100%	31.827	7.568	24.259	7.316	Reaseguradora
Azures Inversiones S.A.	Chile	100%	6.815	6.002	813	(110)	Inactiva
Carvajal Empaques S.A.	Chile	91,81%	3.268	60	3.208	10.153	Comercializador de soluciones integrales de empaques
Fesa Alcard S.A.	Chile	100%	63	4.095	(4.032)	(8)	Inactiva
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	100%	15.069	7.133	7.936	(1.732)	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	100%	20.066	11.612	8.454	6.267	Prestadora de servicios
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	100%	305.599	299.228	6.371	(34.061)	Productor y comercializador de productos escolares, de oficina y juegos que desarrollan habilidades
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	99,79%	563.931	342.140	221.791	11.677	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	100%	186.795	100.285	86.510	(6.632)	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Assenda Red S.A.	Colombia	100%	9.712	2.502	7.210	2.208	Correteaje de valores y de contratos de productos básicos, administración de pagos de bajo valor
Gestion Tecnológica Portuaria S.A.S. En Liquidación	Colombia	100%	2.665	7	2.658	(12)	En liquidación
Carvajal Servicios S.A.S	Colombia	100%	15.445	9.868	5.577	(8.015)	Prestadora de servicios
Americas Business Process Services S.A.	Colombia	60%	84.149	48.443	35.706	8.128	Actividades de centros de llamadas (call center)
Carvajal Espacios S.A.S.	Colombia	100%	42.353	40.087	2.266	(3.643)	Producción y comercialización de muebles
Carvajal Pulpa & Papel S.A.	Colombia	99,43%	895.280	536.222	359.058	(18.234)	Productora y comercializadora de papel

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2020	Pasivo 2020	Patrimonio 2020	Utilidad (Pérdida) neta 2020	Actividad Económica
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial	Colombia	99,43%	99.446	67.072	32.374	(8.156)	Comercializadora de papel
Suministradora de Papeles S.A. (Supapel) en concordato	Colombia	99,43%	2.386	13.908	(11.522)	(1.616)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (Propandina)	Colombia	99,43%	45.683	39.391	6.292	(34)	Comercializadora de papel
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	Matriz	649.472	487.540	161.932	2.968	Inversionista; administración y arrendamiento de inmuebles
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	100%	81.730	51.027	30.703	(8.750)	Impresión digital, servicios electrónicos y distribución física (courier)
Assenda Inversiones S.A.S	Colombia	100%	42.594	5.380	37.214	32	Inversionista
Carvajal Educación S.A.	Costa rica	100%	8.452	7.684	768	(6.636)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Bico Internacional S.A.	Ecuador	100%	62.454	34.264	28.190	(7.414)	Productor y comercializador de productos escolares, de oficina y juegos que desarrollan habilidades
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	99,79%	12.030	14.740	(2.710)	(11.834)	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Assenda S.A.	Ecuador	100%	1.290	606	684	36	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Carvajal S.A. Servicios GCZ	Ecuador	100%	1.909	12	1.897	54	En liquidación
Mepal Ecuador S.A.	Ecuador	100%	4.045	5.566	(1.521)	54	Comercialización de muebles
Propandina S.A	Ecuador	99,43%	21.984	6.465	15.519	(1.287)	Comercializadora de papel
Carvajal Educación S.A. de C.V.	El Salvador	100%	552	325	227	(2.919)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	99,79%	153.865	105.841	48.024	6.564	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Bico Internacional S.A.	Guatemala	100%	6.843	14.195	(7.352)	(9.459)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Assenda S.A.	Guatemala	100%	2.900	43	2.857	43	Inactiva
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	100%	169.790	149.507	20.283	(15.167)	Productor y comercializador de productos escolares y de oficina
Carvajal S.A. de C.V.	México	100%	26.721	5.031	21.690	3.594	Explotación de intangibles
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	99,79%	385.001	264.585	120.416	(20.352)	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2020	Pasivo 2020	Patrimonio 2020	Utilidad (Pérdida) neta 2020	Actividad Económica
Servicios GC S.A. de C.V.	México	99,79%	9.999	6.697	3.302	281	Servicios empresariales
Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V.	México	99,79%	11.483	8.009	3.474	(52)	Servicios empresariales
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	100%	16.028	10.919	5.109	254	E-Business
IBC Solutions Inc	Panamá	100%	3.521	2	3.519	-	Inversionista
Comunicación Impresa Holdings S.A.	Panamá	100%	-	10.298	(10.298)	-	Inversionista
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	100%	532.565	220.235	312.330	9.208	Inversionista
Green Cane International Inc	Panamá	100%	-	3.244	(3.244)	4	Inversionista
Bico Internacional S.A.	Panamá	100%	65.659	173.625	(107.966)	(2.101)	Inversionista
Carvajal Educación S.A.	Panamá	100%	14.818	6.708	8.110	(5.541)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Azure Services Group Inc	Panamá	100%	17.635	2.891	14.744	(84)	Inversionista
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	99,79%	251.115	67.939	183.176	(4.214)	Inversionista
Industrias Especializadas en Artículos Plásticos S.A. -ISAP	Panamá	99,79%	29.830	-	29.830	-	Inversionista
Assenda Holding S.A.	Panamá	100%	37.378	13.706	23.672	74	Inversionista
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.	Panamá	100%	7.447	4.806	2.641	(65)	Inactiva
Propal Comercializadora Internacional S.A.	Panamá	99,43%	705	-	705	(26)	En liquidación
Veza Corp	Panamá	52,73%	2.184	-	2.184	-	Inversionista
Perúana de Moldeados S.A. Pamolsa	Perú	91,81%	496.412	277.039	219.373	56.539	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Descartables Proveedores S.R.L	Perú	91,81%	15.476	4.562	10.914	1.983	Distribución de empaques
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	91,81%	8.763	5.983	2.780	1.338	Elaboración de empaques y recuperación de materiales
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	100%	4.902	1.149	3.753	1.022	Servicios financieros y administrativos, y de intercambio electrónico de documentos
Convermex USA Corp.	USA	99,79%	21.199	10.564	10.635	2.272	Distribución de empaques

Carvajal S.A. compañías r relacionadas

Anexo 1

A 31 de diciembre de 2019 / Cifras en millones de pesos colombianos

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2019	Pasivo 2019	Patrimonio 2019	Utilidad (pérdida) neta 2019	Actividad Económica
Carvajal Tecnología y Servicios S.R.L.	Argentina	100%	1.300	567	733	288	E-Business
Cargraphics S.A.	Argentina	100%	-	4.443	(4.443)	(267)	Inactiva
Silver Insurance Limited	Bermudas	100%	18.904	2.530	16.374	10.771	Reaseguradora
Azures Inversiones S.A.	Chile	100%	6.506	5.730	776	110	Inactiva
Carvajal Empaques S.A.	Chile	91,79%	22.706	450	22.256	(20.248)	Comercializador de soluciones integrales de empaques
Fesa Alcard S.A.	Chile	100%	64	3.910	(3.846)	(2)	Inactiva
Cargraphics S.A.	Chile	100%	-	-	-	-	Inactiva
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S	Colombia	100%	26.154	16.585	9.569	5.148	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Comercializadora Productos el Cid S.A.S	Colombia	100%	22.422	32	22.390	485	Comercializadora
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	100%	323.894	300.226	23.668	(11.072)	Productor y comercializador de productos escolares, de oficina y juegos que desarrollan habilidades
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	99,78%	576.486	338.675	237.811	6.260	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Colombia	100%	223.114	117.856	105.258	20.556	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Assenda Red S.A	Colombia	100%	10.846	5.845	5.001	2.497	Corretaje de valores y de contratos de productos básicos, administración de pagos de bajo valor
Gestion Tecnológica Portuaria S.A.S.	Colombia	100%	2.777	107	2.670	146	Inactiva
Carvajal Servicios S.A.S	Colombia	100%	36.559	14.366	22.193	(654)	Prestadora de servicios
Americas Business Process Services S.A.	Colombia	60%	65.992	38.414	27.578	(11.745)	Actividades de centros de llamadas (call center)
Carvajal Espacios S.A.S	Colombia	100%	51.637	45.735	5.902	82	Producción y comercialización de muebles

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2019	Pasivo 2019	Patrimonio 2019	Utilidad (pérdida) neta 2019	Actividad Económica
Carvajal Pulpa & Papel S.A.	Colombia	99,43%	851.421	476.854	374.567	2.682	Productora y comercializadora de papel
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanentemente Especial	Colombia	99,43%	100.430	411.923	58.507	18.369	Comercializadora de papel
Suministradora de Papeles S.A. (Supapel) en concordato	Colombia	99,43%	3.268	13.175	(9.907)	(595)	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (Propandina)	Colombia	99,43%	83.038	74.491	8.547	236	Comercializadora de papel
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	Matriz	640.711	487.219	153.492	(164)	Inversionista; administración y arrendamiento de inmuebles
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.	Colombia	100%	104.174	64.807	39.367	8.105	Impresión digital, servicios electrónicos y distribución física (<i>courier</i>)
Assenda Inversiones S.A.S	Colombia	100%	40.972	3.791	37.181	1	Inversionista
Carvajal Educación S.A.	Costa Rica	100%	18.411	11.885	6.526	2.188	Comercializador de productos escolares y de oficina
Bico Internacional S.A.	Ecuador	100%	34.671	10.277	24.394	1.763	Productor y comercializador de productos escolares, de oficina y juegos que desarrollan habilidades
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	99,78%	31.255	31.513	(258)	(987)	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Assenda S.A.	Ecuador	100%	1.297	672	625	52	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Carvajal S.A. Servicios GCZ	Ecuador	100%	1.780	5	1.775	27	En liquidación
Mepalecuador S.A.	Ecuador	100%	8.576	10.122	(1.546)	506	Comercialización de muebles
Propandina S.A	Ecuador	99,43%	28.166	14.621	13.545	851	Comercializadora de papel
Carvajal Educación S.A. de C.V.	El Salvador	100%	9.327	6.114	3.213	590	Comercializador de productos escolares y de oficina
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	99,78%	139.515	95.629	43.886	3.922	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Servicios Integrales S.I.	España	100%	14.778	11.531	3.247	(10.049)	Prestadora de servicios
Bico Internacional S.A.	Guatemala	100%	17.271	15.807	1.464	(2.678)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Assenda S.A.	Guatemala	100%	2.748	24	2.724	18	Inactiva
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	100%	158.602	123.592	35.010	7.651	Productor y comercializador de productos escolares y de oficina
Carvajal S.A. de C.V.	México	100%	24.141	5.888	18.253	6.212	Explotación de intangibles
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	99,78%	378.538	259.806	118.732	(1.299)	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2019	Pasivo 2019	Patrimonio 2019	Utilidad (pérdida) neta 2019	Actividad Económica
Servicios GC S.A. de C.V.	México	99,78%	10.262	6.977	3.285	815	Servicios empresariales
Servicios Empresariales CVX S.A. de C.V.	México	99,78%	15.193	11.352	3.841	-	Servicios empresariales
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	100%	17.864	12.941	4.923	237	E-Business
IBC Solutions Inc	Panamá	100%	3.377	2	3.375	-	Inversionista
Comunicación Impresa Holdings S.A	Panamá	100%	-	9.831	(9.831)	-	Inversionista
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	100%	528.878	216.094	312.784	8.134	Inversionista
Green Cane International Inc	Panamá	100%	-	3.101	(3.101)	-	Inversionista
Bico Internacional S.A.	Panamá	100%	66.075	164.327	(98.252)	(11.111)	Inversionista
Carvajal Educación S.A.	Panamá	100%	25.136	11.537	13.599	(2.057)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Azure Services Group Inc	Panamá	100%	17.124	2.686	14.438	(105)	Inversionista
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	99,78%	223.483	36.149	187.334	(1.846)	Inversionista
Industrias Especializadas en Artículos Plásticos S.A. -ISAP	Panamá	99,78%	25.718	-	25.718	(49)	Inversionista
Assenda Holding S.A.	Panamá	100%	36.444	13.034	23.410	620	Inversionista
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.	Panamá	100%	7.204	4.588	2.616	(56)	Inactiva
Mepal S.A.	Panamá	100%	26	3.637	(3.611)	(2)	En liquidación
Propal Comercializadora Internacional S.A.	Panamá	99,43%	711	-	711	(45)	En liquidación
Veza Corp.	Panamá	52,72%	2.184	-	2.184	(3.005)	Inversionista
Carvajal Educación S.A.C.	Perú	100%	4.506	-	4.506	(8)	En liquidación
Perúana de Moldeados S.A. Pamolsa	Perú	91,79%	462.433	254.130	208.303	43.585	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	91,79%	15.161	5.671	9.490	1.679	Distribución de empaques
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	91,79%	8.622	6.919	1.703	59	Elaboración de empaques y recuperación de materiales
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	100%	4.166	1.179	2.987	945	Servicios financieros y administrativos, y de intercambio electrónico de documentos
Propandina S.A.C.	Perú	99,43%	2	(1)	3	(2)	En liquidación
Convermex USA Corp.	USA	99,78%	32.531	11.186	21.345	1.998	Distribución de empaques



INFORME ANUAL 2020

Carvajal 
HACE LAS COSAS BIEN

Carvajal S.A.

Calle 29 Norte No. 6A- 40
Cali, Colombia
Teléfono +57(2) 667 5011

www.carvajal.com